



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Reconfiguración espacial del capital y ejercicio de ciudadanía rural en el marco de un conflicto ambiental minero: el caso de la empresa Drummond, Cesar

Juan Camilo Bernal Valbuena

Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humana, Departamento de Sociología
Bogotá, Colombia

2018

Reconfiguración espacial del capital y ejercicio de ciudadanía rural en el marco de un conflicto ambiental minero: el caso de la empresa Drummond, Cesar

Juan Camilo Bernal Valbuena

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título
de:

Magister en Sociología

Director (a):

Gregorio Mesa Cuadros Título Phd en Derecho

Sociología Política

Grupo de Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales
(GIDCA)

Universidad Nacional de Colombia

Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Sociología
Bogotá, Colombia

2018

*A Myriam por ser principio y fin, madre y padre.
A Amelia Lucía, mi hija, por ser luz y camino.
Y a Lili y Aleja por la amistad, el afecto y el
apoyo.*

*“Ya somos el olvido que seremos.
El polvo elemental que nos ignora
y que fue el rojo Adán y que es ahora
todos los hombres y los que seremos.*

*Ya somos en la tumba las dos fechas
del principio y el fin, la caja,
la obscena corrupción y la mortaja,
los ritos de la muerte y las endechas.*

*No soy el insensato que se aferra
al mágico sonido de su nombre;
pienso con esperanza en aquel hombre
que no sabrá quien fui sobre la tierra”*

Jorge Luis Borges

Agradecimientos

Agradezco a mi familia por el apoyo locuaz y pertinente, a los docentes de la Maestría en Sociología por sus aportes, construcciones y críticas. Un agradecimiento especial a mi tutor y amigo Gregorio Mesa Cuadros por su amabilidad, honestidad y sencillez. A cada uno de los compañeros (as) del Grupo De Investigación en Derechos Colectivos y Ambientales -GIDCA-, quienes aportaron con sus orientaciones y conocimientos a construir desde lo común. A las comunidades campesinas que, resisten el embate de un conflicto de larga data, aportan a la construcción de un país distinto desde su ejercicio cotidiano y, creen en una Colombia sin violencia y con sostenibilidad ambiental para el futuro de todos (as).

Resumen

El presente documento tiene como objeto comprender la incidencia de un conflicto ambiental minero en el ejercicio de la ciudadanía de comunidades campesinas tomando como objeto de estudio la empresa Drummond en el departamento de Cesar Colombia durante el auge e implementación de la locomotora minero-energética (2010-2014). La tesis gira en torno a la re-configuración de la relación Estado-Capital-Ciudadanía en función del uso, distribución y acceso a bienes ambientales. Inicialmente, se identifica como el capital transforma los espacios geográficos para permitir la acumulación. Secundariamente, se comprende la flexibilización del Estado para la apertura y disposición de espacios geográficos para el capital. En tercer término, se establece la relación entre ilegalidad- violencia y capital para la asignación y acceso a bienes ambientales. Por último, se promueve la re-configuración del campesinado a raíz de los impactos promovidos por el capital minero y extractivo.

Palabras clave: Campesinado, Capital, Ciudadanía, Conflictos Ambientales, Espacios Geográficos, Extractivismo.

Abstract

The object of this document is to understand the incidence of a mining-environmental conflict, in the citizenship of farmers communities. It takes as a study object, the Drummond company installed in the Cesar province in Colombia, during the height of mining-energy model (2010-2014). The thesis turns around to the configuration of the relationship between The State-The Capitalism-The Citizens related whit the use, distribution and environmental assets access. First, it identifies how the capitalism transform the geographic space to improve the accumulation. Second, it understands the adaptation of the State for allow the trade opening and arrange the geographic space for the capitalism. third, it identifies the relationship between the illegal-violence and capitalism for the distribution and environmental assets access. Finally, it promotes the configuration of the farmer people about whit the mining impacts.

Keywords: Farmers, Capitalism, Citizenship, Citizens, Enviromental Conflicts, Geographics Spaces

Contenido

	Pág.
1. Planteamiento del Problema de Investigación.....	5
1.1 Objetivos	12
1.2 Las Huellas de la cuestión.....	12
1.2.1 Ciudadanía, desarrollo, derechos y conflictividad ambiental en zonas rurales 13	
1.2.2 Ciudadanía en la ruralidad.....	22
2. Marco Metodológico.....	31
3. El capitalismo y la configuración de espacios geográficos.....	35
3.1 La configuración de las relaciones desiguales del libre mercado en la era de la división internacional del trabajo	38
3.2 La configuración de los monopolios	43
3.3 Crisis de reconfiguraciones espaciales a finales del S. XX.....	51
3.4 Ciudadanía y Capital en el Siglo XXI.....	57
4. Crisis de reconfiguración extractivista en el siglo XXI.....	60
4.1 El boom extractivista en Colombia	61
4.2 La Locomotora minero-energética 2010 - 2014	64
4.3 El poder estatal en la acumulación minera	68
4.4 Ejercicio de la violencia: “Nuevo imperialismo” en la minería	73
4.5 Comunidades en el proceso de acumulación minera	79
4.6 Configuración de un conflicto ambiental minero: 2010 - 2014	82
4.7 Capital y Ciudadanía: limitaciones materiales a una ciudadanía efectiva	92
5. Extracción de Carbón en el Cesar y la Empresa Drummond Ltda.....	97
5.1 Drummond: contexto jurídico y violencia paramilitar en la apertura de espacios geográficos periféricos.....	105
6. Reconfiguración del Espacio Geográfico y Ciudadanía Rural.....	117
6.1 El espacio geográfico rural como territorio campesino	120
6.1.1 Lo campesino	121
6.1.2 La composición social del campesinado	124
6.1.3 El campesinado en Colombia	129
6.2 Ciudadanía Rural	132
6.3 Minería y ciudadanía rural en el Cesar	134
7. Conclusiones y recomendaciones.....	143
7.1 Conclusiones.....	143

XII Reconfiguración espacial del capital y ejercicio de ciudadanía rural en el marco de un conflicto ambiental minero: el caso de la empresa Drummond, Cesar

7.2	Recomendaciones	144
8.	Bibliografía	147

Introducción

La reestructuración de los espacios sucede como una lógica de respuesta a las constantes crisis de acumulación del capitalismo neoliberal en el sistema mundo. La disputa por las regiones, el control de los recursos y bienes ambientales, la transformación del consumo, la apertura de mercados, la minimalización de los Estados, entre otros, se presentan como parte del repertorio usado para reasignar capital para la acumulación por parte de la clase capitalista de economías centro.

Uno de los escenarios de asignación de capital es la apertura de espacios geográficos para la consolidación de nuevos mercados. El acceso de los capitales en un espacio geográfico obliga a la transformación del lugar en función de la acumulación. Tal modificación trae consigo un proceso paralelo de reconfiguración y adaptación de los actores o comunidades tradicionales al espacio geográfico trastocado por el capital.

El desarrollo de un proyecto extractivo en un espacio geográfico se configura como un escenario propulsor de conflictos ambientales por la transformación radical del paisaje y los tejidos sociales configurados. Las prácticas tradicionales, los bienes ambientales y el conjunto de pobladores nativos <<comunidades>> son puestos a despensas de la actividad extractiva. Es decir, sucede una modificación profunda de la normalidad de vida de las comunidades, principalmente, por la reestructuración de la propiedad rural y por los cambios ambientales generados por la minería. Ahora bien, Colombia ha propulsado el sector de minas y canteras como un posible motor de desarrollo permitiendo el posicionamiento de la actividad durante las últimas dos décadas. El departamento del Cesar ha transformado su actividad productiva a partir de la extracción de carbón, principalmente, a cargo de la compañía Drummond. La tradición y el paisaje agrícola ha sido reemplazado por uno industrial y extractivo con configuración espacial de mina.

Los impactos del extractivismo en el país son de diversa índole: ambiental, cultural, económico y social. El conjunto de afectaciones ha configurado un conflicto ambiental minero que incide en la transformación y adaptación del ser social campesino tradicional a los nuevos espacios geográficos rurales del país. La razón principal del cambio del campesinado es la re estructuración y condicionamiento del relacionamiento del humano con la tierra.

El ejercicio de derechos se halla atravesado por la satisfacción o insatisfacción de unas condiciones materiales mínimas. En la ruralidad la apropiación del ejercicio de ciudadanía implica una serie de factores asociados a la comunidad y a la materialidad de los espacios geográficos campesinos. Uno de los mayores impactos de la llegada de la minería es la modificación radical de las condiciones ambientales y las relaciones sociales configuradas en un espacio geográfico.

De esta forma la presente investigación tiene como objeto responder al cuestionamiento, ¿de qué manera un conflicto ambiental, a raíz de un proyecto carbonífero en la mina “el Descanso”, incide y re-estructura el ejercicio de ciudadanía rural en el espacio geográfico de los municipios del “Paso” y la “Jagua de Ibirico” en el marco de la locomotora minero energética 2010-2014?

Para dar respuesta a dicha pregunta el documento se estructura de la siguiente manera. En el primer capítulo se presenta la configuración general de la problemática, los objetos y un estado del arte sobre minería y ciudadanía en Colombia. El segundo capítulo expone el marco metodológico usado para dar respuesta al cuestionamiento.

El tercer capítulo aborda las reflexiones alrededor del capital y las configuraciones espaciales. Inicialmente, se describe la configuración de las relaciones desiguales del libre mercado en la era de la división internacional del trabajo, la configuración de los monopolios y las crisis de reconfiguraciones espaciales del capitalismo a finales del Siglo XX. El Cuarto capítulo aborda el extractivismo como uno de los escenarios de reconfiguración espacial del capital

en el Siglo XXI. Para ello se habla del boom extractivista en Colombia, la locomotora minero energética del presidente Juan Manuel Santos, el poder estatal en la acumulación minera y el ejercicio de la violencia en la configuración y apertura de espacios geográficos periféricos.

El quinto capítulo se sitúa en la extracción del carbón en el Cesar y la empresa Drummond. De esta manera, se explica el contexto jurídico y la violencia paramilitar en la apertura de espacios geográficos periféricos y se relaciona la actividad extractiva en el departamento con la configuración de un conflicto ambiental.

A continuación se aborda la cuestión sobre la reconfiguración del espacio geográfico y la ciudadanía rural. Teniendo en cuenta que se concibe como el actor o sujeto de derechos al campesino sin diferenciación étnica. A su vez, se expone la composición social del campesino, el campesinado en Colombia. Se plantea una comprensión de ciudadanía rural y se relaciona con minería. Por último se plantean una serie de conclusiones y recomendaciones frente al tema

1. Planteamiento del Problema de Investigación

Así los quería ver. Les dije que si volvían a arrancar las cercas lo iban a pagar muy caro. No solamente rompieron los alambres para que sus vacas flacuchentas se tragaran mis mejores pastos, sino que ahora a este lado de la hacienda se han metido y han tenido la desvergüenza de levantar unos ranchos y empezar a escarbar en lo que no les pertenece. Con este gobierno y conmigo no se juega.

Prepárense y vayan rezando sus oraciones José del Carmen Cifuentes y Timoleón Zapata y usted Carmelito Herrera que es apenas un pelado pero ya se ha convertido en todo un invasor. Hasta aquí llegaron. Esta vez la tropa y yo les madrugamos.

Eso dijo usted don Isaias la tarde del 14 de marzo. Mire ahora todo el gentío que ha invadido su hacienda. No se ponga de rodillas. Levántese como un hombre porque lo voy a matar”

Jairo Aníbal Niño

La profundización de la división internacional del trabajo ha permitido la especialización y dedicación de ciertos países a labores específicas dentro del ciclo de producción capitalista en la era del neoliberalismo. Dicha especificación y división remite al interés propio del capitalista por la mantención de una tasa de ganancia constante o al menos productiva; es decir, con resultados superavitorios, y no decreciente como es su tendencia (Harvey, 2003). Las crisis recurrentes del capital surgen por la caída de la tasa de ganancia, a raíz de la sobreacumulación

de fuerza de trabajo y capital. Durante el periodo del capitalismo neoliberal la forma común de afrontar las crisis de sobreacumulación se plantea a través de la apertura de nuevos espacios geográficos <<ajustes espacio temporales>> para la reasignación y absorción de los excedentes de capital en nuevos mercados e inversiones.

Ante ello, la búsqueda por la extracción de los recursos naturales por los grandes monopolios en los territorios representa una dinámica común de exportación de capital en la actualidad¹. La extracción minero-energética responde a la búsqueda de mecanismos para generar la absorción de excedentes de capital por vía de apertura de nuevos mercados en el campo en los tiempos del neoliberalismo.

"La producción del espacio, la organización de nuevas divisiones territoriales de trabajo, la apertura de nuevos y más baratos complejos de recursos, de nuevos espacios dinámicos de acumulación de capital y de penetración de relaciones sociales y arreglos institucionales capitalistas (...) en formaciones sociales preexistentes brindan diversos modos de absorber los excedentes de capital y trabajo existentes" (Harvey, 2003, pág. 12)

El acceso de capitales asociados a la explotación minera en los territorios produce complejos y amplios conflictos, principalmente por la adecuación del paisaje para las necesidades de la inversión: <<destrucción creativa>> (Harvey, 2003). Harvey expone el ambiente como un escenario dialectico, principalmente por la profundización de las contradicciones entre la naturaleza y el capitalismo, que obligan a una resignificación del capital en los territorios, como es el caso de

¹ Tres de los rasgos fundamentales descritos por el Lenin para caracterizar la fase superior del capitalismo, el imperialismo, refieren a una lógica de exportación de capitales para enfrentar la reducción de las tasas de ganancia. El Primero se sustenta en la translocación de capitales en mercados desconocidos y nuevos; secundariamente, la formación de alianzas internacionales para la configuración del mapa de control, sobre los recursos estratégicos en los territorios (monopolios); y por último, el establecimiento de los macro poderes sobre los territorios geoestratégicos por parte de los capitalistas. Ver (Lenin, 1975: 112-113)

un proyecto minero, donde la biodiversidad, los bienes y recursos ambientales y, el tejido social, son puestos en riesgo por la extracción. Por tanto, el extractivismo coadyuva a la radicalización de las contradicciones y la promoción de conflictos ambientales, pues permea dinámicas ecológicas, económicas, culturales, sociales, etcétera.

Con respecto al ambiente, Alier (2006) en un enfoque sustentado desde la ecología política, plantea la importancia de la naturaleza en la vida de las comunidades e individuos como la fuente de recursos y bienes para sustentar, mantener y justificar la vida. Asimismo, el ambiente se configura como el escenario para la promoción y construcción de relaciones sociales <<tejido social>>. Ahora bien, el acceso de capital en nuevos espacios geográficos produce una reorganización territorial a partir de la imposición y desarrollo de un nuevo “arraigo material” en el paisaje y; a su vez, una re-estructuración de los tejidos sociales a partir de un proceso de “desarraigo” y/o desempotramiento” cultural al interior de las comunidades locales (Harvey, 2006). Es decir, el tejido social construido a partir de las relaciones entre comunidades y espacio geográfico es afectado de una manera trascendental por el ingreso de un proyecto minero, que propende por la simple producción de capital.

El constante dinamismo y la “combinación desigual” entre modos de producción y la construcción territorial previa por parte de las comunidades campesinas asentadas al proyecto minero (afrodescendientes, indígenas y campesinos, principalmente), proporciona un escenario de acervo ambiental importante de análisis en relación a los impactos y huella ambiental configurada en las comunidades receptoras de los proyectos minero energéticos, que “implica un proceso relativo y selectivo de supresión y conservación simultáneamente” (Harvey, 2006: pág.. 8). Supresión en cuanto son afectadas los modos tradicionales de habitar en el territorio y a su vez, modificado el paisaje usual, producto del proyecto; y conservación en razón de la manera como esas tradiciones logran transmutar y perdurar sin perder su esencia por la acción de las comunidades, aun con los impactos generados por la actividad económica.

En este contexto Colombia, con el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos” (2010-2014), pretende la inserción y “posicionamiento” profundo del país al mercado internacional (PND, 2010. pág. 10), a través de la atracción de la inversión extranjera directa (IED) y la exportación abrupta de materias necesarias para el funcionamiento de la economía de mercado capitalista. Frente a ello, las locomotoras de crecimiento son el factor de competitividad y apalancamiento de la economía, que permitirá el “uso y la combinación eficiente de factores como el capital, trabajo y recursos naturales” (PND, 2010. pág. 153), siendo éstas el motor de inmersión propicia, según el Gobierno, al sistema-mundo.

El “metabolismo social²” del capitalismo, al cual pretende y se sumerge Colombia desde y con la minería principalmente, es promovido en esencia por el uso desmedido de materias primas, donde quienes las exportan lo hacen a bajos costos, para luego recibirlas en forma de objetos de consumo a altos costos (Alier, 2008); configurando una relación asimétrica y diferencial entre los diversos actores debido a su papel en el ciclo económico. Colombia a través de la minería proporciona materias primas al sistema mundial, donde el impacto real de las gabelas producto de la actividad es mínimo e infructuoso dejando mayores afectaciones sociales, políticas, culturales, ambientales, etcétera.

De esta manera, el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para todos” (2010-2014) y la locomotora minera se insertan en la economía-mundo desde y con una pretensión de potencializar el sector primario y exportador de una economía-periférica, sin tener en cuenta las disposiciones y pretensiones de campo por parte de las comunidades; es decir, sin permitir un ejercicio participativo y ciudadano en la construcción de espacio geográfico.

² Martínez Alier define el metabolismo social como un sistema económico abierto al ingreso y salida de energía y distintos materiales, donde por efectos del proceso produce un conjunto amplio de residuos.

La minería genera graves impactos ambientales, culturales, económicos y políticos principalmente por la afectación del agua, el suelo, la biodiversidad, salud, además, de la expropiación de la tierra, el desplazamiento ambiental de comunidades y la modificación de los usos del suelo por el proyecto. Es así como la distribución de la tierra y las secuelas de la actividad afectan el escenario rural fundamental y relacional del ejercicio de la ciudadanía, la tierra y el espacio geográfico. El desarrollo y la propulsión de la ciudadanía es un factor imprescindible para la concreción de la igualdad y reducción de las condiciones precarias en las sociedades actuales, especialmente porque el ejercicio de derechos es un componente estructurante en los sistemas políticos democráticos y liberales como es el caso colombiano.

En los sistemas políticos modernos y democráticos la categoría ciudadanía representa un abstracto complejo, viciado por un conjunto de factores materiales y concretos que la han constituido como un elemento excluyente y desigual. El ejercicio ciudadano resulta ser diverso y diferenciado, debido a múltiples factores entre ellos, los distintos actores, las divergencias de paisaje entre los espacios geográficos y la multiplicidad y disonancia entre los recursos inmersos en el espacio y el acceso de los actores a éstos. En razón de lo anterior, el ejercicio de la ciudadanía resulta ser una actividad diferenciada, regionalizada y sectorizada, más en un país con grandes y amplias desigualdades culturales, económicas, políticas y sociales como es Colombia.

Ahora bien, la ruralidad en Colombia se halla aislada de la posibilidad de un ejercicio ciudadano y democrático de una manera abierta, consciente, igualitaria y moderna, en especial por la brecha material y cultural constituida entre lo rural y lo urbano (PNUD, 2011). La universalidad e igualdad promovida internacionalmente en cuanto a la ciudadanía ha tenido un efecto contrario y ambiguo en el país, con un mayor calado adverso en las zonas rurales, pues la distancia en materia de indicadores de materialidad y cubrimiento y garantía de derechos (educación, infraestructura, pobreza, salud, vivienda, etcétera) entre urbanidad y ruralidad amplían la paradoja para la acción ciudadana en el campo.

Aun así, la ciudadanía es una categoría dinámica, mutable y relativa, abierta a los cambios y necesidades impuestas en el sistema social; es decir, resulta ser orientada en función de las transformaciones del sistema político y social, que tiene en cuenta la diversidad de actores e intereses, como a su vez, el conjunto de conflictos inmersos en la sociedad (Andrenacci, 2003). La exclusión de unos actores sobre otros en el ejercicio ciudadano, en este caso en un proyecto minero, permite llevar a cabo la pretensión de manutención del orden, conservación del status quo, potenciación de los conflictos ambientales en el campo y reproducción de los intereses orientadores del sistema político colombiano. En efecto, “si la desigualdad es la consecuencia de la lógica sistémica, entonces la ciudadanía ha de ser, en la práctica, un estatus efectivamente desigualitario” (Andrenacci, 2003, pág. 84), el campo colombiano se haya doblemente segregado del ejercicio ciudadano por las amplias contradicciones estructurales inmersas. Así, la existencia de un proyecto minero de carácter capitalista redundará en la potenciación de conflictos ambientales.

La ciudadanía en el campo resulta ser un escenario de “clausura social” (Leca, 1991), en el cual, se establece un nodo común de identidad, un “nosotros”, especificado por la similitud en las condiciones de vida (recursos y materialidad símil: trabajo, localización, prácticas, cultura, etcétera). Por tanto, el ejercicio ciudadano permite la configuración en el imaginario colectivo de la comunidad, produciendo escenarios de identificación entre actores. La afectación de la normalidad de la ciudadanía en la ruralidad, producto de un proyecto minero, genera una reconfiguración no sólo de las prácticas comunes, sino del imaginario identitario y colectivo. Es decir, un proyecto minero puede ocasionar una diferenciación y estratificación de la ciudadanía propulsado por las nuevas condiciones para el ejercicio y sus impactos y modificaciones en el tejido social, produciéndose así, una diferenciación del ejercicio de la ciudadanía.

Para el presente proyecto de investigación se pretende llevar a cabo el ejercicio de análisis en el Departamento del Cesar, específicamente en la mina el

Descanso ubicada entre los municipios de el Paso y la Jagua de Ibirico. Desde el año 1990 el departamento del Cesar ha jalonado su economía a través de la explotación de minas y canteras (carbón), representando el 39,8% del PIB departamental (DNP, 2011). Las minas de carbón se hallan ubicadas en el centro del Departamento y la población ubicada allí y a sus alrededores, presenta indicadores de existencia realmente precarios. Más de la mitad de la población coexiste en situación de pobreza y el 57% con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), superior a la media departamental que está en 44,7% (DNP, 2011). Los indicadores en educación en los municipios mineros del Cesar, Jagua de Ibirico y la Loma, se hayan por debajo de la media departamental y nacional, el cubrimiento en agua potable en el departamento se encuentra en 64% y el acceso a la salud no presenta grandes impactos en los lugares con impacto por el desarrollo del proyecto (PNUD, 2003).

La minería incide de manera notable en el crecimiento económico, pero no considera la distribución de la riqueza en un territorio, siendo la concentración de la riqueza una constante en su actividad (Fierro, 2012). El departamento del Cesar apoya en el pivotaje del PIB nacional, aun así, el pago o compensación por la actividad extractiva <regalía>, no resulta producir impactos en los indicadores sociales, mucho menos generar desarrollo humano, “(...)da lo mismo vivir en un municipio receptor de regalías que en uno que no cuenta con ellas(...)” (PNUD, 2003, pág. 12).

La incidencia proyecto minero en la modificación de la cotidianidad de la vida rural, el tejido social y el ejercicio de ciudadanía rural es profunda y dramática. Por tanto, la investigación versa en el cuestionamiento, ¿de qué manera un *conflicto ambiental*, a raíz de un proyecto carbonífero en la mina “el Descanso”, incide y re-estructura el ejercicio de *ciudadanía* en el espacio geográfico de los municipios del “Paso” y la “Jagua de Ibirico” en el marco de la locomotora minero energética 2010-2014?

1.1 Objetivos

Objetivo General

Comprender como el proyecto carbonífero el Descanso en los municipios de el Paso y la Jagua de Ibirico, Departamento del Cesar, se configura como un conflicto socio ambiental que re-estructura el ejercicio de ciudadanía en el territorio, en el marco de la locomotora minero energética 2010-2014.

Objetivos específicos

- Explicar la relación gobierno, transnacionales y comunidades en la producción de un *conflicto ambiental* en el espacio geográfico en el proyecto carbonífero el “Descanso” en los municipios de el “Paso” y la “Jagua de Ibirico” en el Departamento del Cesar, en el marco de la locomotora minero energética 2010-2014.
- Identificar la incidencia de un *conflicto ambiental* producto del proyecto carbonífero en el ejercicio de ciudadanía rural en los municipios de el “Paso” y la “Jagua de Ibirico” en el Departamento del Cesar.
- Interpretar de qué manera el ejercicio de la ciudadanía rural se re-estructura en el marco de un conflicto socio ambiental a raíz del proyecto carbonífero el “Descanso” en los municipios de el “Paso” y la “Jagua de Ibirico” en el Departamento del Cesar.

1.2 Las Huellas de la cuestión

Como se pretende resaltar la relevancia del problema en cuestión. Para ello se presentarán algunos estudios que ponen en manifiesto la forma en que incide un conflicto ambiental en relación a aquella pretensión de desarrollo y sus impactos

en la cotidianidad de las comunidades (afrodescendientes, campesinos, indígenas, principalmente) por parte del Estado, a partir de la modificación y re-estructuración del espacio geográfico por intencionalidades crematísticas. A su vez, se resaltaré la importancia de los ejercicios ciudadanos y formas alternativas de percibir el desarrollo y el espacio geográfico por parte de las comunidades.

1.2.1 Ciudadanía, desarrollo, derechos y conflictividad ambiental en zonas rurales

Sánchez, Mejía y Herrera (2003) promueven un estudio concentrado en el impacto de las regalías en los indicadores de desarrollo social y humano en el departamento del Cesar desde un análisis neo-institucional. De tal modo, se plantea la regalía como una posibilidad de capitalización para la ciudadanía (capital social), sí la acción entre empresas privadas y Estado sucede de una forma coordinada y armónica. La institucionalidad debe despejar el espacio para que el capital foráneo acceda al espacio. No existe un papel fundamental de la ciudadanía en la concreción del espacio geográfico, sino en su capacidad de adaptación, aprovechamiento y veeduría de los proyectos de desarrollo impuestos en los espacios geográficos (Sanchez, Mejía, & Herrera, 2003)

De tal modo, se plantea una ciudadanía pasiva y poco participe de los procesos de construcción y “consolidación” del desarrollo. Se considera la regalía (pago por el uso de un recurso no renovable) como una posibilidad de cambio de las realidades (2003, pág. 18). No se establece en lo más mínimo los impactos de la depredación del ambiente y los cambios ecosistémicos como elementos de transición biofísica que inciden en la cotidianidad de los pobladores rurales. Es una postura neo institucionalista del desarrollo que considera el espacio sin comunidades ni tejidos sociales constituidos con anterioridad a las iniciativas público-privadas. En cierto sentido, los lugares son escenarios abiertos a la re-

estructuración del paisaje en función del capital y la visión institucional, más no para los ciudadanos.

En cuanto a la ciudadanía y las regalías de la minería se hace alusión a la necesidad por parte del Estado de la necesaria recuperación de la política local cooptada por la guerra, que permitiría una mayor gestión y veeduría, desde y con las comunidades de los lugares y escenarios de inversión de las regalías, “el mal funcionamiento de las instituciones se expresa como escasez de gestión que retarda la transformación de la riqueza en libertades” (Sanchez, Mejía, & Herrera, 2003, pág. 18). Es decir, el ejercicio ciudadano es configurado como un medio para apoyar la mayor eficiencia en los espacios geográficos de los pagos percibidos la extracción del recurso, más los autores no promueven los impactos y la deuda ambiental producidos por la actividad extractiva en la vida de las comunidades y el ambiente. Se considera la configuración de un espacio geográfico asido y apalancado al desarrollo del sector minero energético, donde son claramente evadidas las formas cotidianas del uso del suelo y el conjunto de tradiciones afectadas por la actividad, como a su vez, se consiente la ciudadanía como un mecanismo modernizador de las redes de comunicación con y para la institucionalidad, tildando de carácter social dicha democratización, pero no para la promoción de un modelo con posibilidades de modificar el esquema extractivo y fortalecer y configurar el reconocimiento común e identitario en las comunidades.

Por otro lado, Arenas (2011) plantea una crítica al concepto de desarrollo institucional que evade la importancia de la relación entre lo social y el espacio en la construcción de territorios a partir de la sociología del desarrollo rural. De manera contraria, establece el relacionamiento establecido entre naturaleza y comunidades en zonas rurales como fundamental para la consolidación de un desarrollo sustentado en el buen vivir para quienes cotidiana y tradicionalmente ocupan el espacio geográfico. Es decir, el desarrollo debe ir en función de las potencialidades inmersas en el espacio.

Teniendo en cuenta lo anterior, la visión del desarrollo no se debe limitar a la consideración de los intereses económicos y las pretensiones del Estado, sino en establecer un escenario armónico donde los beneficiarios de las posturas de desarrollo sean las comunidades receptoras de la planeación del espacio. De tal modo se considera el espacio geográfico como un escenario en disputa por diversas intencionalidades. por un lado, existen las construcciones consideradas por parte de la institucionalidad. A su vez, hay un conjunto de intereses foráneos al lugar que pugnan por acceder con el objetivo de satisfacer pretensiones que obligan a organizar las relaciones sociales y el paisaje en dirección de la producción de ganancia. Por otro lado, existen las construcciones sociales establecidas en los espacios geográficos por parte de las comunidades asentadas tradicionalmente que disputan el espacio a través de sus conocimientos, modos de hacer y su organización (Arenas, 2011).

Para el caso colombiano la autora pone en relevancia el papel de la acción armada en la configuración de los espacios geográficos. Tanto el Estado a través del posicionamiento de pie de fuerza como los grupos armados ilegales han minado los territorios de violencia poniendo a las comunidades en medio del fuego cruzado. La acción armada conjuga una serie de elementos en los espacios geográficos que producen ruptura de los procesos y tejidos sociales, como también, han permitido el establecimiento y la prelación de ciertos actores e intereses sobre los pobladores tradicionales.

De un modo contrario a lo propuesto por Sánchez, Mejía y Herrera (2003), Arenas (2011) considera los intereses (legales e ilegales) en los espacios geográficos como los promotores de los conflictos existentes y no la crisis de gobernanza y la corrupción. En cierto sentido, se supera la visión operacional e institucional del desarrollo para plantear la existencia de diversos tipos de desarrollo que se entretajan a partir de los intereses en el espacio, los actores asentados y tradicionales y, la visión del Estado. En efecto, la configuración y construcción de desarrollo es un escenario en latencia de pugna donde las coaliciones e intereses de actores se posicionan sobre unos y otros en la

configuración del espacio geográfico. Teniendo en cuenta lo planteado por Arenas (2011), la visión institucional del espacio no cuestiona la factibilidad ecosistémica de las pretensiones privadas y capitalistas; por el contrario, se reduce la conflictividad a una cuestión de gobernanza cercano a lo propuesto por Sánchez, Mejía y Herrera (2003) desde el neo-institucionalismo

Por la misma línea de la sociología del Desarrollo Rural Tobón (2011) en *“Colombia rural: Despojo de tierras- conflicto armado-inequidad”* presenta un panorama de los problemas endémicos de la ruralidad colombiana que propician y dificultan las condiciones de vida y desarrollo de las comunidades tradicionales y asentadas en los territorios. Ha habido una concentración histórica de la propiedad rural³, el despojo de tierras ha sido una práctica de obtención y posicionamiento de actores interesados legales e ilegales en los espacios geográficos⁴, la persistencia de la confrontación en los territorios asociada al conflicto armado y las condiciones de desigualdad y pobreza⁵, entre otros; han generado la marginación de las comunidades rurales del país. El conflicto armado, el desplazamiento y el despojo de tierras y la existencia de una institucionalidad laxa e inoperante, han permitido la extensión de la alta concentración de la propiedad en la ruralidad, aislando a las comunidades de los escenarios para el goce de sus derechos y ejercicio de ciudadanía (Tobón, 2011).

La visión de desarrollo impuesta por parte de la institucionalidad ha incidido en la precarización de las condiciones de vida de las comunidades rurales en el

³ Según el IGAC (2012) el coeficiente de Gini de propiedad rural en el país ha oscilado entre 0,84 y 0,867 durante los años 2002 – 2011.

⁴ Para ahondar en el tema ver: Gutiérrez Sanín, 2014. El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010). Debate. Bogotá; Sanchez, Gonzalo y Meertenz, Donny. 1983. Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia. El Ancora Editores. Bogotá

⁵ Según el Informe del PNUD (2011) “Colombia Rural. Razones para la Esperanza” para el año 2011 en Colombia habían aproximadamente 20 millones de personas en condición de pobreza con un impacto mayor y superior en zonas rurales

país⁶. Por un lado, el monocultivo, la agroindustria y el extractivismo proliferan en los territorios. De otra parte, la militarización de los campos promovida por el Estado con el objetivo de eliminar la subversión del país. Dichas iniciativas se establecen en los espacios geográficos poniendo a las comunidades en escenarios de complejidad e incertidumbre frente a las transformaciones en sus condiciones de seguridad física y alimentaria. Según Tobón (2011), tal escenario contrasta con la incidencia del campesinado en los procesos de seguridad alimentaria, (2011) aproximadamente el 60% de los alimentos consumidos en el país son producidos por comunidades campesinas.

Tobón (2011) plantea de un modo crítico como el Estado ha ubicado al campesinado en las trincheras de la guerra desarrollada en los territorios a partir del discurso y acción de confrontación al “terrorismo” e inseguridad proliferado por las guerrillas; a su vez, establece como se ha convertido a las comunidades rurales en mano de obra para los proyectos empresariales de gran envergadura en el campo. Tanto Arenas (2011) como Tobón (2011) identifican que el modelo de desarrollo promovido en la ruralidad del país ha profundizado y agudizado las condiciones de marginalidad y pobreza de las comunidades campesinas. Dicho modelo ha logrado posicionarse a partir de la puesta en marcha de estrategias que combinan el posicionamiento de intereses capitalistas por la institucionalidad y el aprovechamiento por parte de actores legales e ilegales de las condiciones de violencia en el país⁷. En cierto sentido, se concluye que la visión institucional de desarrollo ha construido un campo sin campesinado y de campesinos sin tierra; pues no confronta los factores de marginación asociados, principalmente a la

⁶ Algunas estadísticas presentadas por el PNUD 2011 permiten establecer el escenario de precarización de las comunidades rurales. Aproximadamente el 74,44% de personas ubicadas en municipios de alta ruralidad viven en condición de pobreza, la cobertura en educación roza el 27,52% y la tasa de mortalidad infantil presenta un indicador de 39,09% (PNUD, Pág. 31)

⁷ ver: Gutiérrez Sanín, 2014. El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia (1910-2010). Debate. Bogotá

concentración de la propiedad rural, el conflicto armado y la carencia institucional en los espacios geográficos rurales (Tobón, 2011) (Arenas, 2011).

Durante los últimos años por parte de los gobiernos nacionales se ha privilegiado la implementación de actividades extractivas (minería) sobre las pretensiones de las comunidades rurales asentadas en los espacios geográficos y otro tipo de actividades económicas (Negrete, 2013). Rodrigo Negrete (2013) a partir de un análisis desde la sociología jurídica, plantea la minería como un escenario de configuración de conflictos sociales producto de su incidencia en los ecosistemas y la superposición y desconocimiento de la jerarquía de derechos “por regla general, las actividades mineras están vulnerando derechos fundamentales y colectivos, desconociendo procesos locales (ambientales, territoriales, sociales y económicos” (Negrete, 2013, pág. 25).

De un lado, el Estado no ha establecido desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y las Corporaciones Autónomas Regionales (en adelante CAR) mecanismos adecuados para evaluar el impacto de la minería sobre la biodiversidad y los ecosistemas. Por el contrario, se ha profundizado la proliferación de intereses y actividades mineras⁸ en el país a pesar de la existencia de una serie de compromisos internacionales orientados en la preservación, cuidado y conservación del ambiente firmados y establecidos por Colombia⁹ Por otro lado, los conflictos sociales se exacerban por la incidencia de la minería en las

⁸ “más de una tercera parte del territorio continental de Colombia cuenta con título minero, está solicitado para titulación o está destinado para el desarrollo minero a través de las áreas estratégicas mineras” (Negrete, 2013, pág. 23).

⁹ Algunos de los convenios internacionales son “el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención Internacional sobre Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres – CITES, la Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional especialmente como hábitat de aves acuáticas (RAMSAR), la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD), el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono, el Protocolo de Montreal, el Convenio Marco de Cambio Climático, el Protocolo de Kioto y el Tratado de Cooperación Amazónica” (Negrete, 2013, pág. 25).

condiciones de habitabilidad y sostenibilidad de las comunidades asentadas en los espacios donde ésta es desarrollada¹⁰.

En efecto, Negrete (2013) establece dos escenarios de promoción de conflictos sociales producto de la minería; la carencia de control y proliferación de la actividad por parte de la institucionalidad y; la pérdida de las condiciones ambientales y ecosistémicas para las comunidades asentadas en las cercanías o los lugares de los proyectos. De tal modo, el extractivismo hace parte del modelo de desarrollo promovido por parte del Estado y el capital que afecta de un modo profundo y adverso a los ecosistemas, las comunidades y la biodiversidad inmersa en los espacios geográficos.

Según Negrete (2013) uno de los escenarios complejos de la propulsión de la minería como motor institucional de desarrollo es el desconocimiento de providencias jurídicas que obligan al Estado al cumplimiento de ciertos preceptos para poder incidir frente al uso de los recursos naturales en el país. El Estado se encuentra obligado por la Constitución Política y la Ley 99 de 1993 a la promoción del *desarrollo sostenible* como un ejercicio armónico entre la actividad económica, los bienes ambientales y el desarrollo de las comunidades asentadas en el territorio. El objetivo es asegurar el futuro y acceso a un ambiente sano y prolijo para las generaciones venideras que les permita el desarrollo de una vida en condiciones de dignidad. Teniendo en cuenta lo anterior, la proliferación de la minería constata una desidia institucional en función de intereses particulares que redundan en el detrimento de colectividades producto de la pérdida de recursos ambientales fundamentales para el porvenir y futuro de la nación (Negrete, 2013).

¹⁰ Los suelos tienden a perder condiciones de fertilidad y las fuentes hídricas sufren un proceso de contaminación y desaparición a causa del hundimiento y la “sobrecarga de explosivos” originados por la minería a cielo abierto (Negrete, 2013) como es el caso de la Drummond en el departamento del Cesar.

A su vez, el papel de las comunidades en la participación frente a la construcción de iniciativas de desarrollo donde se inmiscuye la implementación de proyectos extractivos es casi nulo. Por el tratado internacional 169 de la OIT alrededor de “Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes”, Colombia se encuentra obligada a consultar comunidades tribales (principalmente, indígenas y afrodescendientes) frente los procesos de desarrollo territorial proyectados en zonas de asentamiento de estas. Negrete (2013) establece como la participación de las comunidades se ha vuelto un escenario procedimental, pero no esencial, ni definitorio en el marco de los procesos de consulta previa. De cierto modo, se pretende lidiar con un prerrequisito con el objetivo de poder adjudicar y llevar a cabo el proyecto, más no es una iniciativa donde prime la voz de las comunidades involucradas. Por otro lado, las voces de las poblaciones campesinas no tienen fundamentos normativos que permitan que sean consultados e inmiscuidos cuando existen intereses extractivos en los espacios geográficos (Negrete, 2013).

El panorama anterior, permite entrever un desarrollo construido sin las comunidades. Los análisis presentados por Tobón (2011) y Arenas (2011) desde la sociología del desarrollo rural y por Negrete (2013) a partir de la sociología jurídica, coinciden en acertar en la carencia de procesos de participación armónica entre comunidades e interesados en la proyección de qué tipo de desarrollo se debe llevar a cabo en los espacios geográficos. Negrete (2013) plantea de modo claro como el Estado permite el acceso de proyectos mineros en el espacio por acción y beneficio a partir del desconocimiento de mandatos jurídicos y la priorización y jerarquización de cierta normatividad y derechos sobre otros (se ha tenido prioridad de la Ley 685 de 2001, principalmente, la puesta en marcha del Art. 13¹¹). En cambio, Tobón (2011) aproxima sus reflexiones a la consolidación de

¹¹ “declárase de utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases. Por tanto podrán decretarse a su favor, a solicitud de parte interesada y por los procedimientos establecidos en este Código, las expropiaciones de la propiedad de los bienes inmuebles y demás derechos constituidos sobre los mismos, que sean necesarios para su ejercicio y eficiente desarrollo”

proyectos económicos en el marco de la ausencia y omisión de acción institucional producto de dinámicas como el despojo de tierras y el conflicto armado.

El abogado Fernando Vargas (2013) promueve la existencia de problemas estructurales e históricos en la ruralidad colombiana, tales como, violencia, pobreza y desplazamiento forzado, entre otros, que son potencializados por el ingreso del extractivismo en los espacios geográficos. Frente a este recrudecimiento del escenario rural, se plantea la adición de tres conflictos exclusivos del extractivismo en los territorios: 1) la normatividad ambiental enfrentada a la actividad minera; 2) los usos ancestrales de los territorios en confrontación con el interés de lucro de la transnacional; y 3) los usos del suelo tradicional (campesinos) en lucha con la minería y su ocupación y nueva distribución de la tierra.

El primero hace referencia a una crisis de gobernanza al interior de la institucionalidad que produce una incompreensión frente a la entidad encargada de dirimir conflictos y controlar y/o limitar la actividad minera. El segundo responde a la afectación cultural y social surgido de las concesiones dadas a empresas para acceder a espacios geográficos ocupados por poblaciones protegidas constitucionalmente. Y el último, hace alusión al impacto en los modos de usos del suelo y la manera de hacer en el campo tradicionales y campesinos, que producto de la re-concentración y modificación de la estructura de tenencia de la tierra, han transformado el papel de las comunidades de agricultores a trabajadores y jornaleros a disposición de las minas.

Vargas (2013) desde un enfoque crítico de la sociología rural plantea que la ruralidad del país ha estado marcada por las dinámicas del conflicto armado; pero frente a los lugares donde existen bienes ambientales mineros hay una diferenciación característica en materia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario y afectación de derechos. Por un lado, casi el 80 % de las vulneraciones de derechos fundamentales en el país se producen en departamentos donde existe actividad extractiva. Otro indicador diverso es que los más altos indicadores de desplazamiento forzado en los últimos años se presentan

en lugares de interés o asentamiento de proyectos mineros. De otra manera, líderes y organizaciones han reportado que el mayor número de complicaciones para la puesta en marcha derechos de carácter civil y político se identifican en zonas de concentración de riquezas mineras (2013, Pág. 62- 64).

En cierto sentido, las dinámicas de violencia con relación¹² y propias del conflicto armado inciden y/o afectan de una manera diferencial a la población civil en zonas copadas por recursos extractivos. Hay vulneraciones sistemáticas y generalizadas de derechos humanos (Vargas, 2013). En un sector existe un conjunto de estructura macro criminales (guerrillas, grupos narco-paramilitares, bandas criminales, paramilitares, etcétera) atraídas por el interés ilegal de controlar ciertos territorios con recursos estratégicos para su funcionamiento armado, económico y militar, que ponen a la población civil en condiciones de vulnerabilidad y zozobra. Paralelamente, los proyectos mineros y extractivos, generalmente, traen consigo un proceso de militarización y aumento de pie de fuerza en función del capital. Lo anterior, repercute en una profundización de las condiciones de vulnerabilidad de las poblaciones cercanas o asentadas en los espacios geográficos de desarrollo de proyectos mineros. Vargas (2013) logra plantear el complejo escenario para la ciudadanía en la ruralidad asentada en complejos o lugares de pretensión minera, producto de la potenciación de las conflictividades existentes (pobreza, carencia institucional y conflicto armado, principalmente).

1.2.2 Ciudadanía en la ruralidad

¹² La Sentencia C 781 de 2012 amplía la comprensión de la violencia en el país planteando algunas dinámicas armadas con “relación cercana y suficiente al conflicto armado”.

Ahora bien, la institucionalidad ha propiciado escenarios de exclusión a los procesos comunitarios a partir de la promoción de la visión de desarrollo en la ruralidad. Aun así, existe una serie de experiencias de organización de sujetos rurales que ha ocasionado y repercutido en el espacio geográfico y redundado en otros tipos de desarrollo. A continuación, se promoverán y caracterizarán algunas de éstas.

Gómez (2011) plantea el desarrollo como una construcción colectiva a partir del análisis de una experiencia comunitaria llevada a cabo en Cartagena por campesinos conocida como desarrollo solidario (DS en adelante), donde resulta de vital importancia la percepción del presente y futuro por parte de los sujetos y su relación con el entorno. Desde la sociología rural crítica considera el DS como la construcción de una propuesta productiva y de gestión del espacio geográfico a través de la organización y la implementación de dinámicas solidarias capaces de propiciar apropiación y procesos de identidad entre los actores que generen escenarios productivos ambientalmente sanos.

El objeto central del DS es la construcción de proyectos productivos a partir de la participación y necesidades de los actores asentados tradicionalmente en los espacios geográficos. Gómez expone la importancia de la organización de la comunidad, a través de la consideración y priorización del vínculo de la cultura y el modo de ver y hacer en el espacio geográfico por parte de los actores y comunidad; es decir, “los actores se empoderen y apoderen de su proceso, ya que ellos pueden identificar con claridad qué les resulta mejor” (Gómez, 2011, pág. 296)

De tal modo, el DS intenta propiciar escenarios de consolidación y articulación comunitaria a partir del trabajo (principalmente, jóvenes y mujeres) que permita recuperar la memoria, transmitir las tradiciones y generar modos distintos de producir en el campo. El DS se presenta como una alternativa a la ausencia institucional y el desarraigo causado por la violencia en el país (Gómez, 2011). El proceso comunitario se articula a partir del trabajo en la tierra que genere réditos sociales, económicos y culturales para la población organizada.

Por la misma línea de los procesos de organización, gestión y autoreconocimiento, pero situado desde las comunidades afrodescendientes en Colombia, Barros (2011) promueve las experiencias de ciudadanía (s) propiciada por las comunidades negras para la confrontación de la imposición de un “NO SER” o un “SUJETO NEGADO” por las sociedades mayoritarias y racistas, donde la construcción y configuración de identidades y pertenencia permite el empoderamiento de las comunidades invisibilizadas. De allí, surge la ciudadanía como un factor capaz de orientar el poder de las comunidades y el desarrollo de una “democracia real” en vinculo y búsqueda de la satisfacción de las “necesidades humanas”, sin discriminación ni exclusión por factores y particularidades identitarias. Se resalta como la lucha y resistencia han permitido resignificar y extender la polisemia de la palabra *ciudadanía*, especialmente por la consideración de la necesaria transformación de las condiciones materiales de las comunidades para poder asumir un ejercicio prolijo e igualitario frente a la sociedad clasista y racista.

Contrariamente, el Estado ha promulgado una ciudadanía orientada por y para el mercado, es decir, el individuo en medio de los eslabones de la economía, comprando a costo y valor del capital el ejercicio ciudadano. Por ende, convertido en un cliente y la ciudadanía en un producto. No sólo hay un mercado de mercancías, sino también de humanos. América Latina resulta ser fundamental para el desenvolvimiento de las potencias como despensa de fuerza de trabajo y materias primas <<recursos>> con coadyuvancia y apriobación de los gobiernos de turno. La existencia de un discurso de universalidad y globalizador, la “ciudadanía”, ha permitido la apertura de fronteras y comercio de mercancías y humanos al servicio e intereses del capital. El discurso universalizado de la ciudadanía¹³ ha puesto a las comunidades a disposición del capital (Barros, 2011).

¹³ Según Barrios (2011) existen dos tipos de ciudadanía. Por un lado, la ciudadanía republicana hace énfasis en la promoción de los intereses y derechos individuales, principalmente aquellos

Ahora bien, el papel de las diferencias sexuales, raciales materiales, económicas, culturales inciden en la puesta en marcha de los ejercicios ciudadanos: “la igualdad formal no garantiza la igualdad real” (Barros, 2011, pág. 22). La cultura y modo de ver y hacer en los espacios geográficos surgida de las poblaciones afrodescendientes incide en la “*etnificación*” de la categoría ciudadanía. La ciudadanía es una categoría en ejercicio diferenciada y diversificada por las condiciones culturales, espaciales y materiales de los individuos. La existencia de materialidades complejas y marcadas por escenarios de violencia, pobreza y ausencia institucional como es el caso de comunidades afrodescendientes en el país permite la apertura de *ciudadanías negadas*, que luchan por transformar las condiciones de indignidad y acceder al ejercicio de ciudadanía en escenarios de igualdad real. A partir de ello, surge una clasificación social y racial de la ciudadanía. Hay ciudadanías de primera clase que reflejan aquellas personas e individuos en condiciones prolijas de existencia (los de arriba); y una ciudadanía de segunda caracterizada por quienes han sido excluidos del sistema capitalista (los de abajo) y viven en la resistencia, resignificando la ciudadanía por medio de su acción cotidiana:

“ellos y ellas crean sus derechos en un Estado excluyente. Son nuevas ciudadanías que se vienen construyendo desde abajo, así de una ciudadanía liberal o moderna que se inicia restringida a los propietarios pasamos a una ciudadanía diversa, heterogénea” (Barros, 2011, pág. 23).

Según Barros (2011), la ciudadanía en la ruralidad para las comunidades afrodescendientes se encuentra asida a las condiciones y posibilidades materiales de la vida. Dichos escenarios de complejidad y negación redundan en la

asociados a la propiedad privada y las libertades económicas. La actitud del ciudadano frente a lo público y/o común es pasiva y el Estado funge fundamentalmente la labor de la protección y garantía de las relaciones de desigualdad surgidas de las diferencias materiales de los individuos. Por el contrario, la ciudadanía liberal se asocia al ejercicio de los ciudadanos en la construcción de la democracia a partir de la apropiación de lo público, que compromete a los individuos con la comunidad. En cierto sentido, existe una configuración activa del ejercicio de ciudadanía.

organización y articulación de las resistencias y consignas por parte de las comunidades. La lucha llevada a cabo por los ciudadanos negados genera escenarios de resignificación y creación de ciudadanías que inciden en la transformación de las condiciones materiales y en la articulación y re-conocimiento entre comunes.

A partir de la experiencia organizativa del pueblo indígena NASA, Tobón (2011) promueve los significativos avances en materia de participación y transformación del espacio geográfico construido por y desde las comunidades indígenas. El desarrollo de procesos de y mecanismos de empoderamiento comunitario se plantean como los factores para la transformación de la situación crítica rural en Colombia y la construcción de un desarrollo alternativo y a fin a los valores y condiciones materiales de las comunidades. Yendo más a fondo se considera el ejercicio de las resistencias civiles como formas de democratización y construcción de poder local para la incidencia en el territorio (Tobón, 2011).

La caracterización de la labor desempeñada por el pueblo Nasa manifiesta modos de construcción de procesos autónomos frente al aparato estatal Estado y los actores armados inmersos en el territorio (Farc y paramilitares principalmente), permitiendo así, construir soluciones colectivas al conflicto armado y la situación crítica rural, mediante el diálogo y la concertación colectiva. Tobón (2011) muestra como un proyecto anti hegemónico sin interés por la toma del poder y con principio y medio la construcción de una democracia comunicativa y no unilateral, puede lograr la construcción y desarrollo de un modelo alternativo y aislado del proyecto impuesto de país por parte del gobierno, que fortalece procesos autónomos desde los pueblos y consiente las consideraciones de territorio de los mismos:

“el movimiento indígena ha descuadrado los argumentos y la lógica de la guerra, en tanto plantea la construcción de otro modelo de sociedad, de lucha por la justicia a través de vías pacíficas y mediante la movilización social” (Tobón, 2011, pág. 208)

Es de resaltar que la apertura dada por la constitución de 1991 a través del reconocimiento de un Estado pluriétnico y multicultural, generó nuevos canales de comunicación entre la institucionalidad y los pueblos indígenas, como a su vez, propulso formas de organización innovadoras a través de mecanismos autóctonos como los Cabildos, las Mingas y la gestión cotidiana de los resguardos. El escenario constitucional permitió la organización de un movimiento fuerte donde se potencian plataformas de lucha y recuperación de la tierra: el Consejo Regional de Indígenas del Cauca (CRIC) y la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC). Allí, la acción ciudadana no es explícita, pero se sustenta en la participación consolidada desde los Cabildos y las Asociaciones de Cabildos, que por medio del dialogo y la decisión consensuada en las asambleas generales, promueven su visión de territorio a autogestionar, siendo fundamental la tradición e historia como componentes para la consolidación de educación y construcción de la ley y el espacio geográfico indígena.

Tanto de la ONIC como el CRIC se desprenden de la Asociación de Cabildos del Norte del Cauca (ACIN). Ésta es una organización donde se articula la participación entre comunidad indígena, entidades privadas y gubernamentales y ONGs, con interés de incidir en el proyecto de espacio geográfico, siendo vital y orientador la visión de las comunidades para esto. Las formas de participación y democratización en las comunidades indígenas del Cauca han permitido consolidar formas de empoderamiento social, creación de nuevos canales de comunicación con el Estado y construcción de un desarrollo autónomo y propio de las comunidades.

A partir de las plataformas de organización se ha potenciado la acción de los indígenas frente al gobierno, logrando articular proyectos de exigencia y recuperación de derechos tales como, la tierra, salud, dignidad, educación y la paz (cese del conflicto armado), entre otros. Las comunidades cuestionan el modelo de desarrollo enarbolado por el gobierno, especialmente su proyección inversionista y extractivista, promoviendo la idea de articular y concretar un modelo distinto y ambientalmente saludable, denominado por la “Liberación de la Madre Tierra”. Por

tanto, la resistencia y construcción de un proceso de autonomía indígena en el espacio geográfico, ha permitido la construcción de una ciudadanía auténtica desde la articulación, la autogestión, la organización y la participación.

Frank Molano (2011) no plantea de manera abierta el tema de la ciudadanía, pero si tiene en cuenta y resignifica el factor fundamental de la identidad y la pedagogía para el desarrollo de procesos organizativos, capaces de construir un escenario rural distinto y contra hegemónico, a partir del análisis y participación en la Corporación Campesina para el Desarrollo Sustentable (CORPOCAM). A partir de una consideración esencial del papel de la “memoria social” en la construcción de la identidad colectiva del campesinado, Molano habla de la “economía moral campesina” como una asociación entre el territorio y la tierra, el recuerdo y el olvido, y la posibilidad de asociación y jerarquización social consensuada. Desde ésta es posible ubicar a los actores en el lugar, posicionando su espacio de habla y acción, que no refiere a un escenario físico, sino a la materialización de experiencias vividas y a la posición de significación. En efecto, el espacio geográfico y las configuraciones construidas desde allí permiten la articulación y la acción de los actores para consolidación de un modelo alternativo, autonómico y participativo.

La enseñanza de la agroecología, permitió el uso distinto de la tierra y la configuración de un entramado distinto de relaciones con el espacio geográfico, a partir del trabajo con y para la tierra, orientado desde la organización CORPOCAM. Es decir, se extendió y concreto una identidad común en defensa de lo propio, lo campesino, representado en el modo de labrar la tierra, en la relación con la tierra y los vecinos y allegados; es decir, un modo de actuar y ver al otro y a la naturaleza distinto y contra hegemónico, que permitió consolidar un modelo y ejercicio de ciudadanía desde las comunidades. Yendo más a fondo, hubo un cuestionamiento de la visión institucional del lugar, para considerarla como una manera desarraigada de ver el territorio y los modos de vivir de los actores. Tanto la memoria como la acción articulada y presente permitió articular y construir un proyecto a futuro por la comunidad en general. Por tanto, se consolidaron procesos

participativos que permitieron la conquista de derechos y el ejercicio de una ciudadanía, a pesar de no hacerse alusión de esa manera, las comunidades a partir de la memoria y las tradiciones construyeron lo propio y lo enunciaron como catalizador de la acción para la configuración de espacio geográfico campesino.

2.Marco Metodológico

El objetivo de la presente investigación es comprender cómo el conflicto ambiental minero surgido del proyecto carbonífero el Descanso a cargo de la compañía Drummond, incide, re-configura y re-estructura el ejercicio de ciudadanía rural en el espacio geográfico de los municipios del “Paso” y la “Jagua de Ibirico” en el marco de la locomotora minero energética 2010-2014. Para ello he considerado necesario el abordaje de la presente problemática a partir del enfoque de economía-mundo planteado por el sociólogo Immanuel Wallerstein (2003) y el historiador Fernand Braudel (Braudel, 1984), porque permite entender la incidencia y reconfiguración de los actores (campesinado) en espacios geográficos periféricos como es el caso de los municipios de El Paso y la Jagua de Ibirico, departamento del Cesar, producto de la inversión de capital extranjero en cabeza de una empresa transnacional (Drummond) procedente de un estado centro (Estados Unidos) en el marco del capitalismo actual.

Una economía-mundo surge cuando se crea un espacio orgánico y dinámico con una delimitación concreta y plausible para el tránsito y transformación de capital, a partir de la propulsión de relaciones desiguales en el libre mercado, principalmente en la era de la división internacional del trabajo, la configuración de monopolios con acento y participación global y la reconfiguración de los espacios a partir de la exportación constante y geográfica de excedentes. En este marco se comprende el abordaje del proyecto carbonífero del presente caso ubicado en el departamento del Cesar, Colombia, específicamente en los municipios de la Jagua de Ibirico y El Paso; teniendo en cuenta que, la extracción del carbón se asocia al funcionamiento de una cadena productiva capitalista compleja y global.

De esta manera, el extractivismo resulta ser uno de los factores preponderante dentro del ciclo productivo capitalista más no el único. El capital como solución a las crisis constantes de sobreacumulación capital (principalmente, trabajo y mercancías) busca la apertura de nuevos mercados y el control de los recursos estratégicos para el funcionamiento del capitalismo. A partir de ello, produce transformaciones y reconfiguraciones de los espacios geográficos en función de sus necesidades de acumulación.

Para dar cuenta de la situación específica que se pretende analizar, se considera pertinente realizar una revisión bibliográfica que permita identificar una categorización y contextualización histórica del capital durante los siglos XVIII, XIX y XX con el objetivo de percibir la transformación y configuración de un capitalismo geográfico desigual y la articulación de éste en el sistema-mundo. A partir de ello, se pretende establecer la manera y el modo en el cuál la minería y el extractivismo participan de la reconfiguración del capital en los albores del siglo XXI, denominado por Harvey como “nuevo imperialismo” (2007).

En un segundo momento, la configuración de una economía-mundo se sitúa en la construcción de una relación de una arena periférica con un estado centro de dominación que exporta y establece una red de relaciones de profusa dependencia y desigualdad entre los distintos actores involucrados en la acción del capital en los territorios (Braudel, *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV -XVIII*, 1984, págs. 10 - 11). La economía-mundo consolida su acción a través de procesos de cooptación y control de las entidades estatales, quienes fungen como los defensores de los grupos capitalistas sobre otros, a partir de la de la inserción y desarrollo de una “homogeneización cultural” a fin a los intereses de dichos grupos. La burguesía es presentada como una clase universal por medio de la configuración y desarrollo de un sentimiento nacional aportado por la utilización y cooptación del estado-nación:

“un estado que sea fuerte frente a cualquier grupo social particular en el seno del estado (...) y tales grupos varían en cuanto a la cantidad de presión que

pueden ejercer sobre el estado. Y obviamente ciertas combinaciones de estos grupos controlan el Estado” (Wallestein, 2003, pág. 500).

Teniendo en cuenta lo anterior, se pretende presentar un análisis de información de fuentes secundarias, documentos oficiales y entrevistas a actores sociales afectados por el proyecto carbonífero El Descanso, que permitan entender la manera cómo la adjudicación y desarrollo del mismo se configuran como una imposición de intereses extranjeros (EEUU) con apoyo del estado colombiano, que establecen un escenario de relaciones y capitales desiguales donde la sociedad civil (ciudadano rural) es subordinada y desplazada por la acumulación de capital.

En tercer nivel, la economía-mundo del capitalismo ha logrado diferenciar geográficamente los niveles de desarrollo y subdesarrollo capitalista (Braudel, 1984, pág. 19); permeando y constituyendo distintos niveles de desarrollo de unos espacios frente a otros: un ejercicio de clasificación social, política y espacial a partir de la acción del orden económico:

“Teniendo en cuenta que la reproducción del modo de producción capitalista depende, entre otros elementos, de las condiciones ambientales y culturales, los efectos del modelo de desarrollo han sido diversos según las regiones del planeta, pero todas coinciden con las generación de formas desiguales de desarrollo, de acumulación para unos, de localización primero y luego generalización de los problemas de contaminación y destrucción de recursos, para permitir la movilización de capitales a escala mundial” (Mesa, 2013, pág. 234)

Para dar cuenta de la situación específica, se plantea una reflexión alrededor de la configuración de un conflicto ambiental minero en el departamento del Cesar, con el objetivo de percibir la incidencia de dicha actividad en las condiciones materiales de la población asentada en el espacio geográfico. Para dicha labor se usarán fuentes estadísticas que permitan percibir las condiciones de los pobladores asentados en los paisajes mineros. Asimismo, se usará un documento visual realizado por el periodista Mauricio Gómez sobre la situación minera en el Cesar

que permite evidenciar las afectaciones de la minería en las condiciones sociales y económicas del departamento.

La identificación de las condiciones segmentadas de desarrollo en un espacio geográfico periférico permite establecer el escenario de ejercicio de ciudadanía en el marco de un conflicto ambiental minero.

3. El capitalismo y la configuración de espacios geográficos

“quien crea que el crecimiento exponencial puede durar eternamente en un mundo finito, o es un loco o es un economista”

Kenneth Boulding

Nos hemos sumergido en el capital. Ha logrado trastocar los cuerpos, modificar los espacios y encrucijar la vida. El ambiente se halla atado y subsumido por el mercado y el capitalismo. Lamentablemente, casi todo ha sido negociado, transado y/o vendido en el mercado capitalista. Ese espacio global con capacidad de entrelazar y atar la vida a una transacción. El mundo actual es una cadena de comercio de todo, tanto lo vivo como lo muerto.

Carlos Marx (1971) haciendo alusión a la llamada “Acumulación Originaria” o la tendencia histórica de la acumulación capitalista exponía la reconfiguración de los medios de producción a partir del tránsito de una propiedad colectiva a un escenario de concentración individual de capital (privatización). El proceso de apropiación individual expresa el escenario mediante el cual los capitalistas monopolizan los medios de producción colectiva y mercantilizan el trabajo, los bienes ambientales y la vida en sí misma. Es decir, la existencia de unas pocas manos propietarias con capacidad de la acumulación de capital a través de la expropiación de grandes masas. De esta manera, se constituye la propiedad privada como el pilar catalizador y móvil del capital moderno (Marx & Engels, 1971,

págs. 238 - 241). La tendencia histórica de la acumulación capitalista se reproduce una y otra vez en la lucha por lograr modular su propia contradicción: sobreacumulación y tendencia decreciente de las tasas de ganancia. Teniendo en cuenta lo último, Marx olvidó el “rol permanente y (...) persistencia de prácticas depredadoras de acumulación <<primitiva>> u <<originaria>> a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital” (Harvey, 2005, pág. 120). La constante acumulación y apertura de espacios geográficos para asignar capital tienen como objetivo afianzar el control y el abastecimiento de recursos y bienes necesarios para el funcionamiento del sistema mundo capitalista.

América Latina representa una fuente vital de inmensos recursos naturales para el sistema capitalista (Boron, 2012). El extractivismo y el inconmensurable uso de recursos naturales está sustentado en el imperativo de ganancia de la clase capitalista. Atilio Boron (2012) describe lo último como la predilección burguesa por mantener a todo costo o precio ganancias superavitarias donde los posibles desequilibrios e inestabilidades presentes y/o futuras causadas por la acción humana en la naturaleza no son un factor a considerar por parte del capital. Ahora bien, “las consecuencias de la sobreexplotación de bienes comunes son (...) claramente perceptibles: las cada vez más frecuentes guerras por los recursos (...) masivas migraciones ocasionadas por la crisis ecológica, hambrunas, enfermedades y otras tragedias humanas (...) las cuales tienen un impacto desproporcionadamente grande sobre los pobres y sobre las naciones de la periferia del sistema capitalista” (2012, pág. 117). El extractivismo se sitúa como una apuesta por parte de clase capitalista frente a las constantes crisis de sobreacumulación; pero a su vez, plantea el cuestionamiento ante la contradicción inminente entre el ambiente <<los recursos naturales>> y el modo de producción capitalista. En cierto sentido y teniendo en cuenta las reflexiones aportadas por O’Connor (1998), el extractivismo promueve la debacle del sistema capitalista a partir de la consideración del agotamiento y/o socavamiento de las fuentes de los recursos existentes en el planeta producto de las dinámicas societales de consumo y ganancia promovidas por el capital. Expertos de la Footprint Network de California

establecieron que de continuar el ritmo de aumento demográfico y consumo acelerados de la actualidad para el año 2030 será necesario la totalidad de dos planetas para poder generar la producción y abastecimiento de recursos necesarios y la absorción de los residuos causados por las dinámicas sociales del capitalismo. neoliberal¹⁴.

Según Renan Vega Cantor la propulsión del extractivismo se asocia al uso ingente de recursos y energía para la manutención de los niveles de opulencia y consumo de los países de capitalistas de economía centro. Tal escenario es acompañado de un aumento substancial de la militarización y la acción militar y armada a nivel global por parte de estados centro, principalmente Estados Unidos, quienes abastecen en el dominio extraterritorial la base y fuente de los recursos geo estratégicos. Un dato esclarecedor es que durante el transcurso del siglo XXI Estados Unidos ha aumentado exponencialmente el presupuesto militar (280 millones de dólares para el año 2000 pasando a casi 680 mil millones de dólares para el año 2010) con acción directa en regiones como Oriente Medio y América Latina. El uso de las armas y la imposición de bases militares en zonas periféricas permite el acceso y control de recursos estratégicos; por ejemplo, la economía norteamericana consume el 30 por ciento del petróleo y el 25 de los recursos no renovables globales¹⁵. Es decir, la dependencia del sistema capitalista de la oferta de recursos naturales obliga a los estados de economía centro a la proyección, dominación y/o apertura de zonas periféricas de abastecimiento de una forma constante y dinámica. Como lo plantea Cantor¹⁶ existe una competencia y una “guerra no declarada” principalmente entre “Estados Unidos, China, Alemania, Francia, Japón y Rusia” por el control de las fuentes existentes y prospectos de recursos en el planeta denominado el imperialismo ecológico y asociado a las dinámicas propias del extractivismo en el siglo XXI. Dicho tipo de imperialismo se

¹⁴ Ver en: www.footprintnetwork.org/en/index.php/GFN/page/world_footprint/

¹⁵ Ver “Crisis y contraofensiva imperialista de Estados Unidos en América Latina”, de Renan Vega Cantor. Disponible en: <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=102787>.

¹⁶ Ibidem.

sustenta en “la apropiación privada de ecosistemas por parte del capitalismo, lo que da como resultado que quienes detentan más capital y dinero tengan un mayor nivel de consumo y muchas más posibilidades de beneficiarse de los bienes y servicios que originan los diversos ecosistemas”¹⁷. El consumo exacerbado de materias primas y recursos para la manutención de los niveles de tasa de ganancia y producción del capitalismo es la razón principal para la propulsión del extractivismo y la apertura de espacios geográficos en zonas periféricas¹⁸.

A continuación, se hace una presentación de la configuración de las relaciones de desigualdad de mercado durante el periodo del capitalismo emergente planteando como la concentración de capitales y la imposición de las dinámicas de mercado instauran una división y reparto del mundo en función de una clase capitalista global emergente.

3.1 La configuración de las relaciones desiguales del libre mercado en la era de la división internacional del trabajo

El capital moderno se mueve por una división de operaciones a nivel global que permiten la fabricación de las mercancías a nivel multiescalar (Smith, 1983). La división del trabajo, aplicada de forma espontánea desde tiempos inmemoriales, pero racionalizada en los albores del siglo XVIII, genera el “adelantamiento y (aprovechamiento) de las facultades productivas”. La reducción de los tiempos, la proliferación de las ganancias y la competitividad de los productos en el mercado

¹⁷ Ver “Imperialismo ecológico. El interminable saqueo de la naturaleza y de los parias del sur del mundo”, de Renan Vega Cantor. Disponible en: https://www.ecoportat.net/temas-especiales/globalizacion/imperialismo_ecologico-el_interminable_saqueo_de_la_naturaleza_y_de_los_parias_del_sur_del_mundo/.

¹⁸ Ibidem.

depende de tres elementos en concreto que son la diversificación de las labores, la mecanización del trabajo y la especialización de las funciones por parte de los distintos operarios. Así, la diferenciación de actividades ha permitido la productivización efectiva del trabajo en el periodo de la apertura de las relaciones mercantiles globales y del libre mercado (Smith, 1983, págs. 51 - 53).

La división internacional del trabajo surge de la propensión a comerciar e intercambiar de una forma multiescalar. Smith (1983) sitúa dicha inclinación a un sentimiento de solidaridad y cooperación propio del individuo; pero aquel se haya transado por una búsqueda previa de satisfacción de un interés propio : “dame tú lo que me hace falta, y yo te daré lo que te falta a ti” (Smith, 1983, pág. 58). Es posible deducir como principio de la división internacional del trabajo inicialmente la satisfacción de intereses empresariales, individuales y propios en un mercado competitivo. La libre competencia del siglo XVIII de unas naciones frente a otras surge del reconocimiento de unos recursos, facultades y/o competencias superiores, que permiten la interacción y/o negociación con otras naciones. Así, en el mercado “las producciones diferentes de sus talentos (*recursos*) vienen como a reunirse, por medio de la disposición permutativa, en un fondo común de donde cada uno puede sacar aquella porción que le haga falta de la producción ajena” (Smith, 1983, pág. 60) (Paréntesis propio).

La amplia difusión de vías y medios de transporte de mercancías en los albores y mediados del siglo XIX, condujo la expansión del libre mercado a la escala global con una gran ventaja productiva para países como Inglaterra y Francia propietarios de diversas empresas manufactureras, dominantes de diversas colonias y controladores de múltiples rutas de comercio (Piketty, 2014). El tránsito de mercancías de un lugar a otro del mundo orientó la producción de la división del trabajo a mayor grado y eficiencia. La interconexión global generó la especialización asimétrica de unas naciones en la producción de un tipo de bien específico <<recursos y mercancías>> en la era del capitalismo prematuro a partir de la proliferación del discurso de las ventajas competitivas. Tal verborrea se direcciono hacia la creencia de que ciertas naciones por su ubicación y condiciones

ecosistémicas tenían cierta propensión a la producción y/o exportación de ciertos bienes (Boron, 2012). En cierto modo a las economías periféricas se les obligo al despojo y transacción de sus recursos naturales¹⁹. Dicha asimetría planteada por Smith (1983) asimilo el colonialismo en distintas escalas y niveles geográficos como una lógica o fenómeno natural y propia de los mercados en expansión (Boron, 2012, págs. 24-35). De este modo, las apreciaciones dadas por Smith obvian y desconocen la discusión sobre la dominación, las condiciones y los mecanismos de acceder a los territorios y los recursos <<bienes ambientales>> propias del colonialismo.

Así, el mercado global es el producto y la fuente principal de la división internacional del trabajo; pero como escenario de negociación, enriquecimiento y posicionamiento de las clases burguesas. Es espacio y/o escenario para intercambiar, negociar, permutar y/o vender a partir de la necesidad y capacidad. Teniendo en cuenta aquella configuración del mercado dada por la búsqueda y satisfacción de la necesidad y el beneficio particular, las relaciones constituidas en éste serán desiguales y proliferan la desigualdad por principio de acción. En efecto, el mercado regula y potencia la desigualdad, a pesar del altruismo expuesto por Smith en el marco de la solidaridad, promovida por la diversificación de las funciones y complementariedad en el trabajo de unos individuos con los otros. “la división del trabajo a escala mundial (o de una economía mundo) no es un acuerdo concertado y revisable en cada instante entre asociados iguales. Se ha establecido progresivamente, como una cadena de subordinaciones que se determinan unas a otras. El intercambio desigual, que genera la desigualdad del mundo, y, recíprocamente, creadora obstinada del intercambio, son viejas realidades (...) ciertas actividades dejan más beneficios que otras (...) más fructífero actuar en el

¹⁹ El debate es presentado más afondo en: “Imperialismo ecológico. El interminable saqueo de la naturaleza y de los parias del sur del mundo”, de Renan Vega Cantor. Disponible en: https://www.ecoportat.net/temas-especiales/globalizacion/imperialismo_ecologico-el_interminable_saqueo_de_la_naturaleza_y_de_los_parias_del_sur_del_mundo/.

sector secundario que en el primario, en el sector terciario que secundario” (Braudel, 1984, pág. 30)

Ahora bien, la división internacional del trabajo propulsó y expandió los mercados; pero también promovió los modos y el medio de aquellos intercambios. De tal modo, estableció las reglas de juego en el mercado donde quienes detentan mayor poder, posición y capital tendrían el sartén por el mango en el establecimiento y profundización de las relaciones desiguales (Stiglitz, 2012). De tal modo, la moneda toma un papel fundamental en la comercialización de los productos como el medio para canjear unos bienes y/o mercaderes por otros de todo género. Para aquellos momentos, la monetarización tenía un sustento en la materialidad de metales preciosos, principalmente oro. El valor se transforma en la facultad y/o poder permutativo (Smith, 1983, págs. 70 - 73) en las transacciones en el mercado. Por un lado, todo bien posee una característica y/o fin particular relacionado con su utilidad: “valor de uso”; por otro, el intercambio se produce por un bien regulado por las pretensiones de quienes permutan y/o intercambian: “valor de cambio”. De esta manera, las regulaciones de los valores en el mercado están suministrados por una relatividad constante donde unos se benefician más que otros a partir del moldeamiento de las condiciones de intercambio y por el control o monopolio sobre ciertos bienes necesarios. Es posible deducir la volatilidad de los precios dependiendo de las relaciones consolidadas en la división internacional del trabajo. Redundando en una conclusión previa, el libre mercado regula y profundiza la desigualdad a partir de la capacidad de determinación del valor de los bienes transados en el mismo (Stiglitz, 2012).

Según Smith (1983) el trabajo resulta ser la medida para establecer el valor de una mercancía en el mercado. La acumulación de trabajo (capital) permite la capacidad de negociar y/o adquirir en mejores condiciones, los medios para futuras transacciones y/o negociaciones en el mercado (Marx, 2007). Nadie se halla en un escenario de igualdad en el mercado a pesar de la “regulación” dada por la libertad de negociar y la mano invisible del mercado. Aquellas disposiciones y/o ventajas de unos actores sobre otros permite la regulación de los precios de un modo

ventajoso para quienes detentan mayores condiciones materiales sobre otros (Marx, 2006). En efecto, la división internacional del trabajo propende por una distribución inequitativa de los beneficios mediante el control de los precios y la disposición del trabajo y los recursos. El mercado genera posibilidades de dominación y constreñimiento a partir de la acumulación y diferenciación de capital.

Dicho control permite generar una distancia entre el precio real y el precio nominal. El primero se aproxima al costo en trabajo impreso (fuerza física, destreza, facultades, conocimiento, etcétera) en la producción de un bien; mientras que, el segundo responde a las dinámicas de poder y la disposición y ventaja de tranzar en el mercado. En efecto, quienes negocian con ventajas competitivas (capitalistas) pueden ser beneficiados sobre quienes no detentan mayor facultad que el trabajo propio (Marx, 2006). El control y el poder sobre el capital se robustecen como el mayor medio para adquirir de forma ventajosa en los tiempos del libre mercado del siglo XVIII.

Lo anterior, permite comprender el paulatino posicionamiento de una clase burguesa a nivel global sobre un conjunto de masas empobrecidas. La acumulación de capital se desarrolló de una manera gradual por parte de grupos sectorizados y localizados en estados centro. Dicha configuración de relaciones de mercado desiguales prolifera en el establecimiento de canales de negociación y transacción de bienes y fuerza de trabajo bajo las reglas de un reducido número de capitalistas. Polanyi (1989) describe tal transformación como un proceso de urbanización y mercantilización de las sociedades industriales y capitalistas nacientes, donde hubo una amplia migración rural – urbano, el contrato se promovió como la forma de establecimiento legal de relaciones de desigualdad y la fuerza de trabajo era la mercancía más tranzada. Los emplazamientos de ruralidad a urbanidad implicaron la supeditación del campo como despensa material y orgánica de las ciudades. Asimismo, las instituciones y la sociedad fueron subordinadas por las dinámicas del mercado y los espacios vitales empezaron a ser negociados en función del capital y las necesidades que albergaban las clases burguesas de ganancia.

Polanyi haciendo alusión a la afectación causada a las sociedades tribales por la imposición de las relaciones de desigualdad del mercado, plantea como se pretendió subsumir todo al mercado de la siguiente manera, “fue necesario ante todo destruir radicalmente al sistema social y cultural del modo de vida indígena” (1989, pág. 292) para lograr la ocupación y apertura de espacios que permitieran la ubicación de fábricas, fuerza de trabajo y obtención de materias primas.

De tal modo, el capitalismo emergente del siglo XVIII constituye una clase burguesa a nivel global a partir de la propulsión de las relaciones desiguales de mercado. Asimismo, se estableció la apertura de espacios geográficos para la ubicación de fuerza de trabajo, creación de fábricas y la extracción de recursos para el funcionamiento del sistema. Piketty (2014) explicando las relaciones de capital e ingresos en Gran Bretaña y Francia durante el siglo XVIII expone como las dinámicas coloniales surgidas de los procesos imperiales de periodos previos permitían tener un suministro constante de materias primas; por tanto, el extractivismo surgía como un fenómeno natural de las relaciones de dominación propias de la época que era resuelto a partir del desarrollo de medios y vías de transporte.

3.2 La configuración de los monopolios

El mercado permite la adjudicación de riquezas inconmensurables con relación a la mínima distribución de la ganancia promovida por la división internacional del trabajo. El establecimiento de unas funciones específicas al interior del ciclo productivo ocasionó que la transformación de las materias primas en mercancía y el establecimiento de los precios en el mercado recayera o fuera una propiedad facultativa en manos de la clase burguesa (Marx, 2006). Las concentraciones de capital condujeron poco a poco a la formalización de grupos a nivel global de acción multiescalar capitalista en el ocaso del siglo XIX. No son

mínimas las referencias a grupos de concentración de mercados asociados a Gran Bretaña, Alemania, Estados Unidos y Francia²⁰. De una manera acertada, los capitalistas comprendieron que los precios tanto reales como nominales varían en función del territorio en el cual se desempeña el trabajo y despliega la industria. Lo anterior, plantea una *ventaja competitiva* para el capitalista a partir del desarrollo de actividades productivas en diversidad de fronteras y espacios geográficos diversos. Existe una posibilidad de condicionar el precio nominal de la mano de obra y los costos de producción en función de sus intereses y/o beneficios a partir de la accesibilidad y adecuación de las zonas periféricas (Hobsbawm, 1990).

La división internacional del trabajo va en función de la naturaleza expansiva del capital. A medida que las relaciones capitalistas proliferaban en los distintos espacios geográficos a través de la creación e interconexión de mercados (Harvey, 2005), paralelamente sucedía una ampliación y expansión de la industria, que permitió la concentración de las actividades productivas en pocas manos (Lenin & Hobson, 2009). Lo anterior, se potencia por el surgimiento de un proceso de “combinación” propio del capitalismo de los albores del siglo XX, que crea las <<empresas combinadas>>. Lenin las define como la capacidad de desarrollo productivo y control por parte de una misma empresa de distintas ramas de la industria asegurando la disposición y condicionamiento de los precios en el mercado, la reducción de la competencia y una mayor concentración y acumulación de capital (2009, pág. 410). Por el contrario, las empresas simples <<actúan en una sola rama de la economía>> no tienen mecanismos ni medios con los cuales competir frente a las empresas combinadas: “y la concentración continúa avanzando sin cesar” (2009, pág. 411) por parte de las últimas.

Durante el siglo XX algunas empresas de un modo gradual se apoderaron de la producción a nivel global. Por ejemplo, a inicios del siglo XX Estados Unidos

²⁰ Para entender más a fondo la concentración de capital en grupos económicos financieros, ver (Lenin & Hobson, Imperialismo, 2009)

contaba con 18 monopolios con 47 filiales alrededor del mundo; posterior a la segunda guerra mundial eran 39 con 117 filiales (Silva & Padilla, 2013). La expansión de los monopolios se traducía en la desaparición de pequeñas empresas nacionales en estados periféricos y la concentración de múltiples ramas de la industria entre pocos y conocidos de estados centro. Un número pequeño de empresarios tenían la viabilidad de decidir sobre los estribos de la economía a partir de un control cercano al monopolio. La manipulación se extendía al límite y a casi el total de las ramas industriales (Lenin & Hobson, 2009, pág. 409). De este modo, el libre mercado planteado por Smith (1983) no conducía a la libre competencia, mucho menos a la igualdad, sino se orientaba hacia el monopolio y la concentración propia del capitalismo. Es de anotar que la división internacional del trabajo permitió la expansión de las empresas combinadas y el monopolio a nivel global: “los cartels y trust convienen entre sí las condiciones de venta, los plazos de pago, etc. Se reparten los mercados de venta (...) establecen los precios, distribuyen las ganancias entre las distintas empresas” (Lenin & Hobson, pág. 415).

El proceso planteado previamente tuvo un desarrollo paralelo con la modificación del trabajo. El conjunto de desarrollos técnicos (tecnificación) e inmersión de maquinaria en la industria trajo consigo la producción en masa, la reducción de los costos y un mayor desequilibrio de la competencia. Las condiciones y el modo de producir no sólo se asociaban a la fuerza impresa, sino al nivel de especialización y tecnificación del obrero. Se genera una producción social a nivel multiescalar con una apropiación de las ganancias que continúa siendo poco distributiva y privada (Lenin & Hobson, 2009, pág. 418). La socialización productiva y el control monopólico reemplazó la libre competencia agudizando las relaciones de dominación y de desigualdad en los mercados y en el ciclo productivo al beneficio de pocas manos capitalistas.

El papel de los bancos como la fuente de financiación de los capitalistas fue fundamental en la transición del libre mercado al monopolio (Silva & Padilla, 2013). Las entidades bancarias resultan ser aquellos concentradores mayoritarios de capital, quienes detentan la facultad de conocer, controlar y decidir qué tipo de

acciones y empresas inciden y/o participan en el mercado: “los bancos (...) en todos los países capitalistas (...) intensifican y hacen muchas veces más rápido el proceso de concentración del capital y de constitución de monopolios” (Lenin & Hobson, 2009, pág. 431)

Poco a poco se ha constituido una relación simbiótica entre empresas y bancos: “la ensambladura de los capitales bancario e industrial” ha generado “la transformación de los bancos en instituciones de un verdadero carácter universal” (Lenin & Hobson, 2009, pág. 439). La labor de los bancos se orientó a dos vectores: por un lado, extendió la industria a un nivel global; y por otro, estableció relaciones empresariales sólidas, rentables y perdurables. En efecto, la financiarización permitió el control y la dominación en la orientación y la manipulación de las inversiones hacia los intereses propios del ensamblaje (financiero/industrial) en el mercado: “el siglo XX señala el punto de viraje del viejo capitalismo al nuevo, de la dominación del capital en general a la dominación del capital financiero” (2009, pág. 443)

Las alianzas entre entidades bancarias y empresas mixtas configuran sociedades de participación donde el poder de decisión se halla reducido en pocas manos. Según Lenin (2009), la democratización del capital quedó reducida a la decisión de una “oligarquía financiera” con mayoría accionaria que defiende los intereses del ensamble de los capitales bancario e industrial. Aquellas tenían la capacidad de proliferar el dominio a partir del condicionamiento de la participación de externos y la financiación robusta de proyectos a fines a los intereses de la clase burguesa y los capitalistas. De esta manera, empezaron a surgir de forma extensiva sociedades, conformadas por la participación de empresas y capitales, que desplegaron diversas filiales a nivel global. Resulta pertinente plantear, el poder del capital financiero para concebir y determinar los balances de capital e inversión; como a su vez, la facultad para distribuir y controlar los medios de producción a escalas supranacionales y globales (Marx, 2007). “Los cuatro juntos (Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Alemania) (...) controlan cerca del 80% del

capital financiero mundial. Casi todo el resto del mundo ejerce, en una u otra forma, funciones de deudor y tributario de esos países, banqueros internacionales (...) del capital financiero mundial” (Lenin & Hobson, 2009, pág. 458).

El capital de la era de la libre competencia (siglo XIX) comerciaba con mercancías con el objeto de acrecentar las ganancias. Por el contrario, el capitalismo de los albores del siglo XX y del monopolio, exporta capital por el exceso de acumulación (Harvey, 2005). La pretensión es lograr mantener la tasa de ganancia en un nivel superavitario, positivo y extravagante y “al capital (...) le falta campo (espacio) para su colocación lucrativa” (Lenin & Hobson, 2009, pág. 459). La exportación de capitales se propulso en función de la imposición y articulación de distintas naciones en el sistema mundial capitalista.

Ahora bien, la exportación de capital proporcionó una especie de configuración y/o concatenación de un comercio unilateral. El relacionamiento a partir de la financiación de capital aseguró el retorno de la inversión con gravámenes y ganancias seguras. No sólo se adquiere y abren nuevos mercados, sino se aseguran y acaparan socios comerciales (Marx, 2006). La manguala entre capital financiero y monopolios empresariales aseguraron la cadena de producción en función de sus intereses y ganancias.

Las asociaciones empresariales producidas por el control monopolístico del capital financiero tienen la capacidad de negociar los espacios en el mundo. De esta manera, la competencia queda reducida a cero a través de alianzas productivas y estratégicas. Dichas relaciones no sólo se sustentan en el mutuo acuerdo, sino en el intercambio de tecnologías y avances de la industria, y en el apoyo para la apertura de nuevos mercados. Así, se propician las condiciones para constituir una ventaja competitiva y un control cartelizado de los precios en el mercado. La capitalización y financiación surgida de la relación industria y bancos hace del capital financiero un instrumento de dominación profundo (Silva & Padilla, 2013).

Ahora bien, la amistad entre capitalistas es rapaz, es una negociación en constante estado latente de contienda. La regulación promovida por la negociación es un modo de aventajar y cerrar el mercado; pero siempre el capitalista tendrá la pretensión de suprimir a su adversario: “en la época del capital financiero, los monopolios del Estado y los privados se entretejen formando un todo y cómo, tanto los unos como los otros, no son en realidad más que distintos eslabones de la lucha imperialista que los más grandes monopolistas sostienen en torno al reparto del mundo” (Lenin & Hobson, *Imperialismo*, 2009, pág. 470).

La lucha del capital en el imperialismo es por la consolidación y dominación de los territorios económicos. Según Lenin (2009) el régimen colonial se ha potenciado: existen reconfiguraciones en la repartición territorial de los recursos, bienes ambientales y espacios, pero casi todo el globo terráqueo ha sido colonizado y/o conquistado por parte del capital. La dominación del mundo se halla en torno a las disposiciones de los monopolios económicos. Las tensiones capitalistas en el libre mercado se orientaban por el posicionamiento y afianzamiento de relaciones comerciales con la función de la compra y venta de mercancías de distinta índole y grado de desarrollo; por el contrario, las tensiones en el periodo del capitalismo imperial se fundamentan en la dominación y gobierno total de territorios, es decir, el reparto del mundo.

La cortina de humo del libre mercado permitió el afianzamiento y expansión de la desigualdad a partir de la creencia de un aventajamiento inevitable y necesario de unos frente a otros. En el imperialismo las desigualdades se establecieron como el modelo de negociar, imponer y/o dominar (Harvey, 2007). La intención no fue permitir el desarrollo común a partir de la solidaria libre competencia de Smith (1983); sino afianzar y mantener los intereses capitalistas por encima de cualquier otro precepto cultural, económico, político y social preexistente (Polanyi, 1989). Dicha última pretensión no sólo se basaba en subordinar mercados, sino también territorios con la adyuvancia y cooptación de los Estados: “la subordinación más beneficiosa y más cómoda para el capital

financiero es aquella que trae aparejada la pérdida de la independencia política de los países y de los pueblos sometidos” (Lenin & Hobson, 2009, pág. 479). El grado de penetración de los capitales en las relaciones sociales de producción de los territorios receptores es absoluta en la era del monopolio (Hardt & Negri, 2002).

La intención del capital en el siglo XX es potenciar el control sobre las fuentes de bienes ambientales presentes y futuros. La pretensión es la exportación de capital para la transformación y/o dominación del ambiente, en especial, de aquellas materias primas para el funcionamiento del capitalismo. De manera abierta, “la tendencia inevitable del capital financiero a ampliar su territorio económico y aun su territorio en general” (Lenin & Hobson, 2009, pág. 482).

Ahora bien, esa expansión y dominación viene acompañada de un proceso de enquistamiento y colonización no sólo económico sino social, político y cultural de los territorios (Lefebvre, 1976). La pretensión del capital es construir territorios para el capitalismo. Así, las relaciones de dominación entre los grandes conglomerados de capital y las zonas periféricas se establecen como un estatuto y mecanismo de relacionamiento comercial y geopolítico cotidiano; a su vez, se presentan como el medio más eficaz para la consolidación y manutención del reparto del mundo. En resumen, “el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo. Esa definición comprendería lo principal, pues por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundidos con el capital de los grupos monopolistas industriales y, por otra, el reparto del mundo es el tránsito de la política colonial, que se extiende sin obstáculos a las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo enteramente repartido” (Lenin & Hobson, 2009, pág. 486)

A diferencia del capitalismo librecambista que abogaba por el derecho a la libertad de propiedad y pretendía tutelar una magra superficial de potencialidades individuales a partir de este derecho, el capitalismo imperial potencia y promueve la dominación y mezquindad a través de su propia descomposición. La subrogación

de derechos es gradual y permanente en el imperialismo; a su vez, el empobrecimiento y la indigencia de la población en los territorios tomados por la exportación de capital es un reflejo de la decadencia del capitalismo. Asimismo, el socavamiento y agotamiento de los ecosistemas por la acción humana y crematística permiten evidenciar un poco la tragedia del uso indiscriminado de los recursos naturales. El profesor Gregorio Mesa expone la descomposición del sistema capitalista en la era de los monopolios de la siguiente manera

“aparece como resultado de las perturbaciones que genera una humanidad que vive cada vez más de manera inadecuada en dos mundos, por una parte el mundo natural (la ecosfera o biosfera y sus procesos físicos, químicos y biológicos) y otra, el mundo creado por los humanos (la tecnosfera a partir de los desarrollos de la ciencia y de la técnica), que con su fuerza se impone sobre la otra parte generando consecuencias desastrosas para las sociedades humanas y el ambiente. Con una visión de la naturaleza como “cantera de materiales” para ser explotados por el hombre (...) pues la interacción entre dos mundos regidos por regularidades distintas genera mayores catástrofes y deterioros crecientes como la pérdida de la biodiversidad, contaminaciones de diverso tipo sobre diferentes ecosistemas (...) pobreza creciente de un número cada vez mayor de habitantes del planeta y sobrecosumos de una reducida porción de la población, fruto de un modelo de desarrollo industrial basado en el consumo de energía fósil” (Mesa, 2013, págs. 178 - 179).

De tal modo, la configuración de los monopolios permitió establecer escenarios de afectación de ecosistemas y amplias capas de la humanidad por la voracidad de recursos y la necesidad de espacios para la absorción de excedentes.

3.3 Crisis de reconfiguraciones espaciales a finales del S. XX

A partir de la segunda mitad del siglo XX es evidente la naturaleza y la impresión de una constante movilidad geográfica del capital, que transforma y diferencia los procesos de acumulación en comparación al capitalismo de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX (Arrighi, 1999). El agitado aire de destrucción masiva producido por la convulsión de las guerras mundiales incidió en el imperialismo galopante de los albores del siglo XX. La gran desintegración de Europa surgida de tratados de paz orientados por el odio ocasionó una serie transformación del panorama político y económico del mundo. Inicialmente, sucedió una nueva repartición del mundo por parte de las potencias triunfantes en los conflictos bélicos. Lo anterior, generó una re-estructuración de las relaciones imperiales a nivel global. Dos principios sustentaron la distribución de los espacios geográficos, por un lado, la imposición de gobiernos antibolchevique que originó buen número de los conflictos interculturales sufridos en Europa a posterioridad y; por otro lado, el establecimiento de zonas de abastecimiento de materias primas, mano de obra y recursos para el funcionamiento de los intereses propios de las clases burguesas de dichos estados centro. De tal manera, lograr mantener el poder y el dominio económico a toda costa (Hobsbawm, 2007).

Es de resaltar que el mecanismo de resolución del conflicto de la primera guerra mundial (el mal llamado tratado de *Versalles*) repercutió en la imposibilidad de la recuperación económica de Europa y en la proliferación de la política del odio frente a la Alemania derrotada y el gobierno ruso bolchevique emergente. Evidentemente, fue un fracaso en su objetivo de consagrar una paz estable y duradera. Tanto el anticomunismo como la decadencia económica y el re-posicionamiento de Alemania durante la década de los veinte permitió el impulso del populismo y el ascenso de gobiernos autoritarios en cabeza de próceres

militares y de extrema derecha, principalmente, en Japón, Italia y Alemania, (Hobsbawm, 2007, págs. 42 - 43).

La conflagración de la segunda guerra mundial generó una devastación sin precedentes:

“según las estimaciones, las muertes causadas directamente por la guerra fueron tres a cinco veces superiores a las de la primera guerra mundial (...) supusieron entre el 10 y el 20 por 100 de la población total de la URSS, Polonia, Yugoslavia y entre el 4 y 6 por 100 de la población de Alemania, Italia, Austria, Hungría, Japón y China. En Francia y Gran Bretaña el número de bajas fue muy inferior al de la primera guerra mundial (...) pero en los Estados Unidos fueron algo más elevados (...) una vez terminada la guerra fue más fácil la reconstrucción de los edificios que la de las vidas de los seres humanos” (Hobsbawm, 2007, pág. 51).

La derrota del Eje (conformado por Alemania, Japón e Italia) permitió el posicionamiento de una hegemonía global representada por Estados Unidos y Gran Bretaña. Un elemento crucial producto de la guerra fue el establecimiento de mecanismos y organizaciones internacionales de orden universal como marco de regulación e interacción entre estados. A partir de la creación de la Organización de las Naciones Unidas y el Grupo Banco Mundial se establecieron canales normativos de comunicación diplomática y económica con relaciones desiguales y mayor incidencia de unos estados frente a otros. En cierto sentido, el periodo posguerra estableció una regulación internacional en función de los intereses geopolíticos e imperiales de los países triunfantes que permitió el posicionamiento de unos estados frente a otros (Hobsbawm, 2007, pág. 50). En la segunda guerra mundial la ciencia incidió de manera determinante en la contienda,: “la guerra masiva exigía una producción masiva (...) requería también organización y gestión” (Hobsbawm, 2007, pág. 53). Un elemento contundente fue que las bombas atómicas en Japón dieron final a la conflagración. Ahora bien, la guerra repercutió en la industria, principalmente, en la reducción de los tiempos de producción, la

organización y distribución de funciones y los procesos de modernización y especialización del trabajo; “pero sirvieron más para acelerar el cambio que para conseguir una verdadera transformación” (Hobsbawm, 2007, pág. 56).

De hecho, las conflagraciones globales del siglo XX dejaron como saldo una economía europea diezmada en fuerza de trabajo e industria. Si hubo un país con créditos frente a dichos conflictos fue Estados Unidos. Las guerras mundiales permitieron el posicionamiento y fortalecimiento del dominio de la economía estadounidense a escala global enarbolado en el transcurso del siglo XX.

El periodo de posguerras produjo una cálida relación entre el poder estatal, industrial y financiero por medio de la implementación de un modelo de regulación keynesiano para la recuperación de Europa y la economía global. Dicho periodo del desarrollo capitalista se caracterizaba por la potenciación de las inversiones de capital fijo que permitían la extensión de la producción, el crecimiento económico, y a su vez, fomentaban el consumo en masa (Arrighi, 1999). Se consolidó una relación estable entre capital y trabajo ocasionada por la necesidad de mano de obra requerida para llevar a cabo la regeneración de la industria. Dicho romance terminó con la caída del crecimiento real, junto con el aumento galopante de la inflación y la desestabilización de las tasas de cambio, que produjeron la decadencia del keynesianismo como alternativa de acumulación capitalista.

Una vez más, las mutaciones del escenario global trajeron consigo una reconfiguración y flexibilización para la manutención de la acumulación de capital. Según Arrighi existe un elemento significativo del accionar del capital y de la naturaleza del capitalismo y es la facultad permutativa y/o adaptable en función de sus constantes inestabilidades (1999, págs. 16 - 17). Posterior a la mitad del siglo XX el capital pone en uso la flexibilidad para desplazar sus inversiones a nuevos espacios con rendimientos positivos: “una agencia es capitalista siempre que su dinero este dotado del <<poder de reproducirse>> (...) de modo sistemático y persistente” (Arrighi, 1999, pág. 21). De tal modo, el imperialismo no sólo importa materias primas para su funcionamiento de distintos espacios geográficos, sino

toma la tendencia de establecer industria en lugares aislados donde se lleva cabo el ciclo completo de transformación de las mercancías (Hobsbawm, 2007).

Ahora bien, el capitalismo convive constantemente con periodos y/o ciclos de restructuración y turbulencia resultado de las permanentes caídas en la tasa de ganancia y/o rentabilidad: crecimiento/crisis/restructuración. A partir de la década de los 70as del siglo XX, el capitalismo ha estado constantemente asociado a crisis de sobreacumulación de una manera más profusa y compleja que periodos previos (Harvey, 2005). El uso de la fuerza militar como mecanismo de apertura y apropiación de nuevos espacios geográficos de exportación de capital es un rasgo distintivo de la acumulación a finales del siglo XX. David Harvey promueve la idea de ajustes espacio temporales (2005) como una herramienta para la reorganización temporal y geográfica del excedente de capital:

“estos excedentes pueden ser absorbidos por: (a) el desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos de largo plazo o gastos sociales (...); (b) desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y de trabajo en otros lugares; o (c) alguna combinación de (a) y (b)” (Harvey, 2005, pág. 102).

Los desplazamientos de capital producen una transformación de los espacios en función de las dinámicas de producción de acumulación. Aquellos cambios se asocian a una modificación de paisajes físicos y prácticas territoriales <<producción instrumental>> a imagen y semejanza de las necesidades del capital, que configuran y reproducen relaciones sociales afines al capitalismo (Lefebvre, 1976). En los territorios se promueve una visión de progreso y acervo civilizatorio asociada a la llegada de capitales extranjeros de inversión; por el contrario, la manguala entre Estados y capital financiero permite la exportación de un desarrollo geográfico desigual: “se creó un poderoso régimen financiero (...) con poder de control sobre las instituciones financieras globales (...) capaz de hacer y deshacer muchas

economías más débiles a través de la manipulación del crédito y de las prácticas de administración de la deuda” (Harvey, 2005, pág. 114)

El capitalismo de finales del siglo XX se caracterizó por la lucha extensiva por los recursos, la apertura constante de nuevos mercados, la incidencia profunda del capital financiero, la intervención y cooptación de las entidades estatales, el control oligopólico de los mercados, la existencia de una competencia multipolar entre transnacionales producto de la acumulación de excedentes y el uso del poder militar cuando es requerido. Es una posible sumatoria de las distintas transiciones del capital desde el siglo XVIII a la actualidad solidificando la falacia de la libre competencia como el mecanismo de control y voracidad de los mercados. Como se expresó al inicio, la contradicción del capitalismo se constata en la necesidad reiterativa de apertura de nuevos espacios a raíz de la recurrencia en la sobreacumulación de capital. Harvey (2005) haciendo referencia a aquella contradicción propone la búsqueda y rapiña de espacios para acumulación por parte de los capitalistas como una acción constante y permanente en la era del capitalismo neoliberal. Dicho proceso lo nombra <<acumulación por desposesión>> y es caracterizado por la transformación, profundización y mercantilización extensiva de la naturaleza como una mercancía (2005, pág. 124). La transición y dominio privado de los bienes comunes, la privatización de los servicios públicos, sumado a la subrogación de los derechos individuales y colectivos en función del capital, son sólo algunas aristas de la depredación y robo del capital en el neoliberalismo. Aquel periodo donde la burguesía comprende la necesidad “el pecado original del simple robo, que siglos antes había hecho posible <<la acumulación originaria de capital>> (...) y que había posibilitado toda acumulación posterior, debía repetirse una y otra vez” (2005, pág. 126)

Las reconfiguraciones espaciales y los movimientos imperiales del capital han sido una acción casi permanente del capitalismo en su búsqueda de asignar excedentes y producir ganancias <<plusvalías>>. En la actualidad, permanentemente se usa el control de la deuda, la intervención de entidades supranacionales y financieras como el FMI y el BID en la financiación de proyecto,

junto con, la concupiscencia estatal para mantener el saldo y la acumulación a favor del capital. Los planes de ajuste estructural, la privatización y mercantilización de los derechos y la depredación del ambiente y la naturaleza por la acción del capital en los territorios, son los mecanismos de reorganización de las relaciones de producción en función de la penetración de capitales (Harvey, 2007). Los desplazamientos de excedentes se movilizan en la dirección de la práctica (a) asociada directamente a la acumulación por desposesión. Los ajustes espacio temporales por inversión y gasto público por parte de los centros de las economías mundo son una excepcionalidad. La regla se sitúa por la depredación y la exportación de capital con su correspondiente desarrollo geográfico desigual en las áreas periféricas del sistema mundial (Harvey, 2005).

El neoliberalismo se proyecta de manera radical y profusa como un proyecto de clase burguesa donde la defensa de los privilegios y beneficios de la misma se ponderan a partir de la acotación y manipulación del estado, la constante privatización de los derechos y los servicios, la desmaterialización del sistema monetario y el flujo dinámicos de capitales, de tinte financiero principalmente, a distintos espacios geográficos <<acumulación por desposesión>> (Harvey, 2007). El capital financiero toma una absoluta relevancia como el actor encargado del disciplinamiento y orientación de los estados por medio del control de la deuda. Las crisis de la tasa de ganancia en los estados-centro es nivelada a partir de la penetración de capitales extranjeros en economías periféricas. De una manera sediciosa y desigual se genera una reconfiguración de las relaciones comerciales en función del consumo de las masas en las economías centrales.

3.4 Ciudadanía y Capital en el Siglo XXI

El diálogo fluido y la relación necesaria entre sociedad y Estado, para construir ciudadanías propositivas y participativas, han sido quebrados por la irrupción del mercado como mediador entre estas dos instancias, asignador de recursos y elector de sectores capacitados para adquirir los atributos de la ciudadanía. Llegamos al siglo XXI con una disminución de derechos, pero también de la conciencia y cultura ciudadanas, que a su vez repercuten en el ejercicio activo que requieren los sujetos para poner en acción sus derechos y deberes.

Si atendemos el hecho de que el proyecto neoliberal plantea una reformulación de los roles del Estado, el mercado y la sociedad, encontraremos que la traducción en prácticas concretas de tal reformulación exige difundir una base cultural que las promueva. Debido a que el gasto social es percibido como negativo para el desarrollo del libre mercado, éste disminuye, poniendo en manos de la esfera social las responsabilidades que desde el modelo de bienestar le correspondían al Estado. En este sentido, los ciudadanos deben desarrollar capacidades que les permitan asumir los huecos dejados por el Estado, tienen que ser capaces de resolver sus propios problemas y procurar sus propias opciones de desarrollo. Se busca capacitar a los grupos para lograr su ingreso a un entorno competitivo (Assies, Calderón & Salman, 2002, pág. 21).

La mercantilización del sujeto ciudadano es aquí determinante. Étienne Balibar (2013) dice al respecto de la nueva relación entre Estado y ciudadanos:

“La autonomía relativa de las esferas económica y política, insalvable para el liberalismo clásico puesto que fundaba la tesis de la exterioridad relativa del Estado –“guardia nocturno” o “gendarme”- en relación a la economía, ya es a todas luces obsoleta. En consecuencia, se hace posible combinar la desregulación del mercado con permanentes intervenciones del Estado o de otras “agencias” de poder en el campo de la sociedad civil e incluso en la

intimidad de los sujetos, que tienden a “crear” a un nuevo ciudadano desde cero, gobernado únicamente por la lógica del cálculo económico. El Estado se desentiende de la producción, del cuidado de las infraestructuras, de los servicios sociales, incluso de la investigación científica, pero está más que nunca comprometido en una “antropomía”, que tiende a normalizar la sociedad utilizando para ello la mediación de toda una serie de organizaciones de la sociedad civil.” (2013, págs. 167 - 168).

El neoliberalismo redujo el tamaño del Estado, a la vez que instaló en las cabezas ciudadanas un descrédito estatal, para que ahora la esperanza de satisfacer necesidades estuviera puesta en la asignación de servicios estratificados por el mercado. Así, la aversión por el Estado transformó la concepción de los derechos ciudadanos para pensarlos como dádivas focalizadas, para impulsar a los más rezagados, y no como una pertenencia de carácter universal, a la que se puede acceder en cualquier momento sin distinción de clase, género o etnia. El pensamiento neoliberal deformó la universalidad, aunque fuera meramente nominal y formal, de los derechos postulados por el liberalismo. De ninguna manera cumplió con las promesas pendientes del liberalismo clásico y, en cambio, ha formado un nuevo ciudadano que dialoga poco con el Estado y no le exige. (Ortiz, 2014, págs. 177-179).

Esta desidia por la participación política y colectiva en los asuntos públicos es acompañada por un individualismo que desprecia la cultura política y empieza a generar una conciencia de que se está solo en un mundo hostil, donde el único encargado de brindar protección a sí mismo es el individuo, por medio de la tenacidad y racionalidad económica. De tal manera,

“Se trata del desarrollo de una nueva ética individualista del cuidado de sí (self-care), en la cual es importante que los sujetos moralicen su propio comportamiento sometiéndose al criterio de máxima utilidad o del devenir productivo de su individualidad (...) El reconocimiento del lado oscuro que comporta esta ética confirma lo que Robert Castel, en particular, había

descrito como un individualismo negativo, que asocia con el desmantelamiento y la ruina de las instituciones de “seguridad social” y de las formas de solidaridad o de socialización que hacían posible la afiliación de los individuos a lo largo de las generaciones a una “comunidad de ciudadanos”.” (Balibar, 2013, págs. 183 - 184).

En conclusión, el ciudadano del siglo XXI, inmerso en un contexto neoliberal, apunta a un modelo de sujeto profundamente participativo en el ámbito del mercado, con el propósito de satisfacer por sí mismo las necesidades y carencias no garantizadas por el Estado, que a su vez ha sido reducido y relegado a aspectos muy puntuales de la vida pública. Una imagen bastante lejana del ciudadano clásico de la *polis* griega y mucho más cercana al individuo maximizador, egoísta y autogestor.

4. Crisis de reconfiguración extractivista en el siglo XXI

El contexto global expuesto previamente ha orientado la acción mercantil hacia la depredación del ambiente y el espacio como el único camino aceptable para la producción de rentabilidad en el periodo del capitalismo neoliberal. Tanto la vida humana y no humana como la naturaleza han pasado a ser meros medios de producción en función del capital (Mesa, 2013). Las constantes crisis de sobreacumulación han generado una agudización de los impactos ambientales, principalmente por la reorganización recurrente del capital en los espacios.

Los bienes ambientales usados como motor del capitalismo provienen de la consolidación de una serie de relaciones de dependencia y desigualdad en el sistema mundo. Aquel neocolonialismo se sustenta en el pillaje de los recursos en <<espacios>> geográficos periféricos por parte de las economía- centro para el funcionamiento de la producción de riqueza y capital en el sistema mundial, a costa de la pérdida y depredación de la naturaleza y el sustento de la vida de generaciones tanto presentes y futuras a nivel global (Mesa, 2013, pág. 232). La exportación de capital de economías-centro hacía <<periferias>>, no sólo redundan en la degradación y deterioro ambiental, sino en la consolidación y extensión de las brechas en las relaciones de desigualdad entre capitalistas y despojados.

La profundización de la DIT orienta a algunos países con apoyo de las elites y gobiernos a la producción, extracción y exportación de bienes que serán intercambiados a bajo costo en el mercado dominado por capitalistas. El control

sobre los precios es uno de los factores preponderantes en la configuración del neocolonialismo, pues, permite manipular la balanza de recompensa y acumulación a favor de las tradicionales elites burguesas de economías-centro. La manipulación en la orientación y producción del consumo permite el retorno de las inversiones ubicadas en espacios geográficos periféricos con grandes márgenes de ganancia. El capitalismo neoliberal exporta control y consumo a partir de la reorganización y modificación de las relaciones de producción en función del capital en los espacios geográficos. En resumidas cuentas, el capital impone la manera de producir y generar desarrollo en los distintos lugares donde abre mercado (Mesa, 2013, págs. 234 - 235).

4.1 El boom extractivista en Colombia

Es necesario resaltar que, el *boom minero* energético <<extractivista>> en Colombia y Latinoamérica responde al agotamiento de las fuentes de recursos y energía mundial, principalmente aquellas reservas ubicadas en el continente africano; asimismo, a la expansión, imposición y proliferación a nivel global del discurso del crecimiento económico como motor de desarrollo (Soler, 2012). Tal discurso desarrollista se sustenta en la concepción neoclásica de la inserción de los países a la economía-mundo a partir de la propulsión de sus ventajas comparativas, que refieren a la riqueza, tradición o vocación económica de un país. Teniendo en cuenta lo anterior, el extractivismo resultará ser el sector con la capacidad para jalonar el crecimiento económico <<PIB>> en el país.

La competencia por el desarrollo de inversiones mineras producto de la necesidad de reorganización del capital en los espacios se ha profundizado en el escenario global por las crisis regulares de sobreacumulación neoliberal (CINEP, 2012, pág. 4). Dicha potenciación por la búsqueda de recursos para el capitalismo repercute en el ingreso e incursión de grandes empresas y proyectos mineros que inciden en la modificación profunda de las estructuras y dinámicas sociales y económicas en los espacios geográficos <<periféricos>>. El aumento de los costos

de desarrollo y producción en estados-centro por la rigidez y control de la regulación de la actividad extractiva, produjo un vuelco de la inversión extranjera <<capital foráneo>> a zonas periféricas con una menor regulación y flexibilización.

En los albores del siglo XXI hubo una reingeniería del estado colombiano en materia minera con la finalidad concreta de atraer inversión directa de capitales y propulsar el extractivismo en el país. La estructuración se estableció principalmente en la expedición del Código de Minas (Ley 685 de 2001) y una serie de resoluciones que harán más flexible en tiempos y términos el acceso del capital a los espacios geográficos con recursos y bienes ambientales. En la misma dirección, la expedición regular de Planes Nacionales de Desarrollo Minero (PNDM en adelante) se configuraron como el modo eficaz de orientación de la política pública extractiva que articulará la acción del capital al proceso de cambio institucional, “la moderna normatividad contenida en el Código constituye el marco contextual (...) puesto que por las reglas claras y estables que la conforman es uno de los elementos que más ha contribuido a elevar el nivel de la competitividad de la minería nacional frente a sus pares del entorno internacional” (UPME, 2004, pág. 3).

Para llevar a cabo lo anterior durante el primer gobierno de Álvaro Uribe Vélez 2002 - 2006, se dispuso ampliar el conocimiento de la cartografía geológica del país, a partir del aumento de la inversión estatal para la promoción y el desarrollo de proyectos de exploración minera de manera regular. Para el año 1997 se tenía un presupuesto de 15.500 millones de pesos que aumentó a un presupuesto de 90.000 millones de pesos para el año 2006 (UPME, 2004, págs. 33 - 35). Un crecimiento singularmente exponencial del 580,6% en un periodo de nueve años (64,5% por año si hubiese sido regular). En segundo lugar, se pretendió organizar y sistematizar la información en un único organismo o institución denominado el Sistema de Información Minero Colombiano (SIMCO en adelante) creado por los artículos 336 – 342 de la Ley 685 del año 2001. Dicha entidad pretendió presentar un panorama de información y fuentes sobre el subsuelo colombiano <<recursos>> que “subsana la debilidad en el uso, distribución y

administración de la información sectorial para lograr ventajas comparativas frente a nuestros competidores latinoamericanos” (2004, pág. 41). Como tercera medida, se establecieron una serie de mecanismos para la reducción de los trámites para la asignación y el desarrollo de un proyecto minero donde se limite y reduzca la intervención del estado frente a la acción del capital al mínimo posible. Por último, se empezó a generar una flexibilización de las responsabilidades en materia ambiental que permitiera una articulación armónica entre minería y ambiente en función de la depredación capitalista. Principalmente, se eliminó la necesidad de un estudio de impacto ambiental en la fase exploratoria minera. De tal modo, las afectaciones causadas en el ambiente por la búsqueda de yacimientos no acarrear como responsabilidad del capitalista.

En el segundo mandato de Álvaro Uribe Vélez 2006 – 2010, hubo una continuidad y profundización de lo propuesto en el PNDM de la primera administración (2004), a partir de la radicalización de la idea flexibilización y desregularización de la actividad en materia ambiental; sumado a la necesidad de atraer inversión extranjera <<capital>> por medio del acotamiento o reducción del estado y los espacios geográficos disponibles; y la proliferación de la creencia del *desarrollo* y crecimiento económico a través del apalancamiento de la economía nacional por el sector minero:

“el sector privado, con su capacidad para generar riqueza, juega un papel determinante en el crecimiento, mientras que al Estado le corresponde desempeñar otros roles fundamentales, como los dos siguientes: El primero es proveer el ambiente adecuado para un crecimiento sostenible (...) El segundo es generar las condiciones necesarias para que una concepción amplia de desarrollo complemente al crecimiento” (UPME, 2007, pág. 44).

En función de lo anterior, se dispuso la “venta de expectativas mineras” en el mercado internacional como medida para allanar la atención de capitales foráneos interesados en hallar y administrar “posibles fuentes futuras” de recursos en el espacio periférico nacional:

“reconocer que el crecimiento del sector con base en el desarrollo de nuevos proyectos está muy relacionado con el dinamismo y la pericia con que el Estado actúe en las diferentes fases de la venta de acceso a expectativas mineras, que se inician con un proceso de preventa (información y promoción), se concreta con la firma de un contrato de concesión (instrumento que le permite al inversionista adelantar la exploración del área contratada y realizar posteriormente el aprovechamiento minero, si los resultados de la fase exploratoria le resultan exitosos) y continúa con un proceso de postventa en el cual al Estado le corresponde velar por el cumplimiento de los términos contractuales y asegurar las condiciones para que el inversionista minero pueda desarrollar libremente toda su iniciativa empresarial” (2007, pág. 50).

Asimismo, se planteó la articulación de otras instituciones del estado como el SENA, Colciencias, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Bancoldex, con el sector minero para el desarrollo de un portafolio de servicios para el funcionamiento eficiente y prolijo, y la producción de escenarios de *confianza* inversionista para el capital (DNP, 2007).

4.2 La Locomotora minero-energética 2010 - 2014

En este contexto, el primer gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón con el Plan Nacional de Desarrollo denominado “Prosperidad para Todos” (2010-2014), promovió un “posicionamiento” del país al mercado internacional como fuente de recursos y materias primas necesarias para el funcionamiento del sistema capitalista (DNP, 2010, pág. 10). Es menester señalar que Colombia se proponía como un país con una vocación minera y extractiva casi absoluta desde el PNDM del primer gobierno de Uribe Vélez 2002 – 2006, el cual planteaba que

“en el año 2019 la industria minera colombiana será una de las más importantes de Latinoamérica y habrá ampliado significativamente su participación en la economía nacional” (UPME, 2004). El objetivo del extractivismo en el país durante el transcurso del presente milenio, ha sido proporcionar y generar los incentivos necesarios para la atracción de capital extranjero y lograr promover la dinamización de una economía de carácter <<periférico>> a partir de la transacción de recursos y <<bienes ambientales>>. Frente a ello, las locomotoras de crecimiento fueron el factor de competitividad y apalancamiento de la economía durante el periodo 2010 - 2014, que permitieron el “uso y la combinación eficiente de factores como el capital, trabajo y recursos naturales” (DNP, 2010, pág. 153), siendo a su vez, éstas consideradas el motor de desarrollo e inmersión adecuada al capitalismo neoliberal. De esta manera, se promovieron como los escenarios de estabilización de política pública cinco sectores reconocidos como las “*Locomotoras de desarrollo*”, tales fueron la locomotora de Vivienda, la locomotora de Infraestructura, la locomotora de innovación, la locomotora de Agricultura y la locomotora de Minería.

Para efectos de la presente investigación se tendrá en cuenta la locomotora minero-energética. La última está focalizada en la extracción de las extensas reservas <<bienes ambientales>> del país en materia de energía eléctrica, hidrocarburos y minería. Es de resaltar que el sector minero ha sido propulsado de manera profunda durante el último milenio en el país (UPME, 2012). Según cifras oficiales el sector representó en el año 2009 aproximadamente el 80% de la IED en el país y el 50% de las exportaciones totales (DNP, 2010, pág. 156),

“La inversión extranjera directa en el sector aumentó en un 74% pasando de USD 1.783 en 2006 a 3.094 MM en 2009 (...) el sector minero ocupa el segundo renglón en las exportaciones, las cuales ascendieron a USD 8.154 MM siendo el carbón, el ferroníquel y el oro los principales productos” (DNP, 2010, pág. 207).

Los distintos gobiernos desde el año 2002 permitieron la consolidación de un “*boom minero*” a partir de la proyección de producción de minerales y el auge creciente de exploraciones y nuevos yacimientos en el país (UPME, 2012, pág. 74). De esta manera, uno de los factores fundamentales de propulsión de la economía, para las distintas administraciones y en especial el primer gobierno de Juan Manuel Santos Calderón, estuvo basado en el fomento del extractivismo, que permitía la articulación del país en la economía-mundo como oferente de materias primas para el funcionamiento de economías-centro.

El PNDM (2012) de la administración Santos presentó un orden y acción similar a lo planteado por los gobiernos predecesores, a partir de dos objetivos específicos: “1) incremento del conocimiento geológico; y 2) Mejorar la percepción de la industria” (2012, pág. 76). En un sentido innovador se pretendió lograr limpiar la cara sucia y los estragos ambientales y sociales eminentes surgidos durante la última década por la profundización del modelo extractivista en el país: “La sociedad civil requiere conocer los aportes de la industria minera a la economía local y nacional. Para lo cual, se deben hacer campañas sobre el buen uso de las regalías, así como un buen seguimiento por parte de las Entidades tengan que ver con el tema de ejecución de las mismas, con el fin de lograr un mejor aprovechamiento de tales recursos” (2012, pág. 76).

Por otro lado, se continuó con la exacerbación en la búsqueda, exploración y sistematización intensiva de nuevos espacios geográficos con proyección minera para la atracción de capitales foráneos:

“Realizar estudios geocientíficos básicos a escalas adecuadas para los minerales estratégicos. (...) Diseñar, promover y ejecutar junto con Colciencias, la industria y la academia, un programa de fomento de investigación en innovación y transferencia tecnológica de acuerdo con las necesidades requeridas por la industria minera nacional con especial énfasis en los procesos de beneficio y transformación de minerales para generar

alto valor agregado con procesos de producción más limpia” (UPME, 2012, págs. 79 - 80).

Lo último se propuso como un mecanismo para la minimización de los indicadores de riesgo para la inversión. Es decir, el conocimiento geológico y <<espacial>> de la geografía nacional puesto a disposición de economías-centro. De este modo se articula el desarrollo científico y la innovación tecnológica a los incentivos para la atracción de capital extranjero (2012, pág. 75).

En dirección a lo anterior, se buscó herramientas de unificación de criterios y procedimientos que permitieran a los capitalistas tener seguridad jurídica sobre la inversión minera: “el éxito del estado frente a la minería debe ser entendido en términos de la solidez de las entidades públicas para enfrentar los retos de un creciente interés por la exploración y la expectativa futura de un auge minero” (UPME, 2012, pág. 87).

Para el objeto de la presente investigación el elemento más innovador promovido en el PND en materia minera del primer gobierno Santos en comparación a las acciones tomadas por otros previamente, es el desarrollo de Planes Nacionales de Ordenamiento Minero (PNOM en adelante) (Artículo 109 de la Ley 1450 de 2011), orientados a la innovación y adaptación de las relaciones sociales y los espacios <<geográficos>> en función del modo de producción capitalista:

“El PNOM se dirige a fortalecer la institucionalidad sectorial y transversal, facilitando la alineación entre los diferentes estamentos del estado, a mejorar la arquitectura de la industria y regulación de la actividad minera y a contar con la información y soportes de capital humano e innovación requeridos para que se reduzcan los costos de transacción que enfrentan los operadores y proyectos mineros y se contribuya efectivamente a la generación de (...) riqueza” (UPME, 2015, pág. 7)

Tomando en referencia los aportes de David Harvey (2007) planteados previamente, los PNOM pueden ser comprendidos como la producción de escenarios con recursos mineros estratégicos del país a partir de los <<destrucción creativa>> en los espacios <<periféricos>>, a favor del ajuste espacio temporal de capitales propios de economías-centro. Es decir, la modificación del paisaje social y ambiental <<destrucción>> en relación a las necesidades de producción de ganancia <<creación>> de carácter capitalista. Se produce y transforman los espacios geográficos periféricos del país en función del capitalismo neoliberal.

En resumidas cuentas, durante el transcurso del último siglo en Colombia, se incentivó la articulación del país en la economía-mundo a partir del perfilamiento y el perfeccionamiento de una economía <<periférica>> de extracción minero energética en función de las necesidades del capital de economías-centro. El *boom* extractivista promovido por los gobiernos se consolidó como el escenario y el factor prolijo para la propulsión y el fomento de la IED en el país.

4.3 El poder estatal en la acumulación minera

La flexibilización de la soberanía de los Estados ha permitido la profundización y exacerbación de la movilidad y desplazamiento de los capitales transnacionales alrededor del mundo. El acoplamiento del estado en función del capital es una característica instrumental del capitalismo neoliberal (Mesa, 2013, pág. 239). De cierto modo surge una incompatibilidad institucional de distintos órdenes que es transada a partir de la manguala entre Estado y capital. Los

intereses de nivel nacional se subordinan a las pretensiones regionales y globales de las clases capitalistas de economías-centro, produciendo una reorganización territorial y espacial que se profundiza en la afectación de ejercicios de ciudadanía localizadas. La conflictividad se sustenta principalmente por el tipo de acción configurada por la relación del capital, institucionalidad y sociedad civil con y en la naturaleza. Por un lado, existe una re-configuración basada en la acción capital-ambiente; la otra escena, se inscribe en el relacionamiento entre pobladores tradicionales-naturaleza (CINEP, 2012, pág. 10) . El estado ha favorecido la disputa en función del capital como el motor para el desarrollo en el espacio, constituyendo de una manera impositiva procesos de modificación y ruptura de las relaciones tradicionales entre ciudadanía-naturaleza.

En Colombia la regulación de la actividad del sector minero energético a partir de los años 70as, estuvo asociada a una configuración “armónica” con el sector ambiental principalmente por la promoción del Código Nacional de Recursos Naturales (Decreto 2811) en el año 1974. Según CINEP, “la nación se comprometía y se hacía cada vez más participe de la explotación de sus bienes naturales, a la vez que era más consciente de la necesidad de compatibilizar la relación de producción con los ciclos de renovación de la naturaleza” (2012, pág. 20). Dicha relación de armonía entre explotación y preservación de bienes ambientales y naturaleza tuvo una decadencia por la apertura neoliberal en el país, llegando a un escenario de casi total ruptura en los albores del siglo XXI.

La Ley 99 de 1993 creó el Sistema Nacional Ambiental (SINA) que promueve los lineamientos para el desarrollo de actividades extractivas y da la apertura al escenario de depredación del ambiente: el Ministerio de Ambiente era el encargado del licenciamiento ambiental de la minería a gran escala y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) de la minería en pequeños reductos o espacios, con un mecanismo y tradición de asignación fundamentado en el principio de “primero en el tiempo, primero en el derecho”. Posteriormente, el gobierno de Juan Manuel Santos promulga el Decreto 4134 del 2011 que constituye a la Agencia Nacional de Minería (ANM) reemplazando a los anteriores en

“conceder los títulos mineros en todo el territorio nacional, administrar los recursos minerales del Estado y conceder derechos para su exploración y explotación, además de ayudar en la realización de los procesos de consulta previa a los grupos étnicos, en coordinación con las autoridades competentes” (CINEP, 2012, págs. 21 - 22)

De esta manera, la creación y expedición de este marco institucional y legal tiene como objetivo organizar y potenciar la atracción de capital foráneo y privado a partir de la flexibilización del control ambiental en el desarrollo de actividades mineras; además, de la reducción de los tiempos y trámites para la adjudicación y desarrollo de proyectos extractivos.

La re-estructuración profunda y radical configurada en la expedición del nuevo Código de Minas (Ley 685 de 2001) orientando la balanza hacia el extractivismo y la depredación de la naturaleza por encima del cuidado o preservación de ecosistemas. Tal transformación es dirigida por la búsqueda y atracción de capitales foráneos que percibieran el país como escenarios prolijos para la inversión. Surge una flexibilización de la normatividad a través de la reducción del control y exigencias ambientales para el ejercicio de la actividad minera en función del capitalismo neoliberal (Fierro, 2012).

Uno de los mayores pillajes y asaltos en la regulación y flexibilización por parte de la expedición del nuevo Código de Minas (Ley 685 de 2011) es la eliminación de la licencia ambiental en la fase de exploración de un espacio con proyección de <<bienes ambientales>>. El Art. 204 de la Ley 685 (CRC, 2001) plantea que, “con el Programa de Obras y Trabajos Mineros que resultare de la *exploración*, el interesado presentará, el Estudio de Impacto Ambiental de su proyecto minero”(Subrayado propio). De tal manera, el capital tiene permiso para intervenir en los espacios, con el fin de identificar recursos para el funcionamiento de sus inversiones, sin restricción alguna ni presentación de Estudios de Impacto Ambiental durante la etapa de exploración.

Por otro lado, la omisión de un ordenamiento territorial integral redundó en la reorganización del espacio en función del capital. La transformación de Ingeominas en Sistema Geológico Colombiano (SGC en adelante) responde a la necesidad de conocer y poder actuar sobre los bienes ambientales <<recursos>> para el funcionamiento del capitalismo. Lo anterior, promovió un aumento exponencial de conflictos ambientales por el desconocimiento y la mínima intervención de las comunidades en la proyección de los territorios: “Con esa ausencia de control y de participación estatal, es contradictorio que la actividad minera se considere “en todas sus ramas y fases” de “utilidad pública e interés social”” (CINEP, 2012, pág. 22)

El resultado evidente de dicha flexibilización y reingeniería estatal y la falta de participación de las comunidades es el aumento exponencial de solicitudes de títulos mineros. El acervo de solicitudes de títulos mineros por parte de grupos económicos y empresariales interesados se potenció de una forma profusa y notoria. Una gran capa del área geográfica del país presentó algún tipo de solicitud o interés extractivo

“Se estima que en la actualidad existen más de diecinueve mil (19.000) solicitudes mineras por resolver, que sumados a las otorgadas y a las declaradas áreas estratégicas mineras en el Amazonas (Departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada) y el Pacífico (Departamento de Chocó (Riosucio, Juradó, Carmen del Darién) que, según la Resolución 045 del 20 de junio de 2012 de la Agencia Nacional de Minería, suman una extensión cercana a 22,3 millones de hectáreas, se puede señalar que en el país las áreas con interés minero abarcan cerca de cuarenta (40) millones de hectáreas de las ciento catorce(114) millones de hectáreas que conforman el territorio continental” (Negrete, 2013, pág. 24)

Asimismo, Ingeominas es reemplazado por el SGC por la expedición del Decreto 4131 de 2011, con el objetivo de generar una institución encargada de “realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos de

subsuelo (...) cambiando su naturaleza jurídica a una institución de Ciencia y Tecnología”. Se resalta como una de sus funciones principales “adelantar programas de reconocimiento, prospección y exploración del territorio nacional (...) y realizar la identificación, el inventario y la caracterización de las zonas de mayor potencial de recursos naturales del subsuelo” (MMyE, 2011). De esta manera, se modificó la institución encargada del conocimiento e identificación de los bienes ambientales <<recursos>> en el país, por una entidad abierta a la investigación para la potenciación, prospección y proyección del extractivismo a partir del conocimiento de aquellos espacios periféricos y estratégicos para la atracción de IED <<capital>>. Se pretendió ajustar el conocimiento del espacio y el reordenamiento territorial en función de las economías-centro capitalistas.

El Código de Minas (Ley 685 de 2001) entregó el control, explotación y goce del subsuelo <<bienes y recursos naturales>> al capital foráneo representado en transnacionales y empresas combinadas (expuesto previamente). En el mismo sentido promovió un ordenamiento territorial en función de la producción de ganancia solapando y priorizando la acción del capital frente al cuidado y preservación del ambiente. El SGC tiene como función conocer el espacio para la disposición de espacios geográficos para el capital y la atracción de inversión, más no el planteamiento de una regulación o ordenamiento ambiental que permita percibir cuales lugares son aptos para la explotación de recursos:

“con el nuevo Código de Minas (...) el sector minero colombiano dispone de un marco legal que limita claramente la órbita de la intervención del estado hasta donde ella resulta *esencial* y establece la necesaria *autonomía* que en la gestión económica y en la iniciativa empresarial requieran los inversionistas para desarrollar dicha actividad” (UPME, 2004, pág. 9).

En la dirección de reconfigurar el <<espacio>> y el ordenamiento territorial surgió la Resolución No 256 de 2014 “*Por medio de la cual se adopta el Plan Nacional de Ordenamiento Minero*”. Los PNOM’s se basan en el objetivo de “proponer principios, lineamientos y acciones para lograr un aprovechamiento

ordenado y responsable de los recursos mineros, promoviendo la conversión del capital minero en otras formas de capital que se traduzcan en mayor bienestar y desarrollo para el país” (UPME, 2014, pág. 5). De tal manera, se pretendió generar una articulación armónica entre institucionalidad y capital orientada hacia la construcción de la *confianza* y seguridad jurídica en materia de producción y transformación de los espacios <<destrucción creativa>> con potencialidad de recursos <<bienes ambientales>> mineros. Es decir, el estado se comprometió a desarrollar las herramientas e institucionalidad para la adaptación de los espacios geográficos periféricos al capital de economías-centro: el “estado es quien despeja el camino -fija las reglas de juego y dirime los conflictos-, pero el sector privado es quien lo construye y lo recorre” (DNP, 2010, pág. 16)

4.4 Ejercicio de la violencia: “Nuevo imperialismo” en la minería

Entonces, ¿qué papel cumplen la violencia y el despojo en esta organización institucional en pro del capital y su avidez extractivista? A pesar de que el credo liberal clásico, e incluso la teoría general de la acumulación de capital en Marx, conciben la violencia como un factor de la llamada ‘acumulación originaria’, puede evidenciarse a través de la historia del capitalismo en el siglo XX y XXI que se recurre a la misma siempre que se necesitan reorganizar o abrir nuevos espacios para el capital. Los cimientos y presupuestos teóricos del liberalismo, en donde los capitalistas realizan su actividad económica en condiciones armoniosas, pacíficas e iguales, quedan desmentidos por el devenir histórico de la acumulación, sobre todo en los momentos de crisis (Harvey, 2007, págs. 111-112). La desigualdad socioeconómica, la defensa del ambiente, los ecosistemas y los bienes ambientales por parte de la población que los habita, así como el choque entre

agricultura, formas de producción comunitarias y tradicionales con el extractivismo, convierte a la violencia en el principal recurso para la apertura y dominio de espacios geográficos en la acumulación capitalista, Aquí encontramos lo que David Harvey ha llamado ‘acumulación por desposesión’:

“La desventaja de estos supuestos es que relegan la acumulación basada en la depredación, el fraude y la violencia a una “etapa originaria” que deja de ser considerada relevante, o, como en el caso de Luxemburgo, es vista como algo “exterior” al sistema capitalista. Una revisión general del rol permanente y de la persistencia de prácticas depredadoras de acumulación “primitiva” u “originaria” a lo largo de la geografía histórica de la acumulación de capital resulta muy pertinente, tal como lo han señalado recientemente muchos analistas. Dado que denominar “primitivo” u “originario” a un proceso en curso parece desacertado, en adelante voy a sustituir estos términos por el concepto de “acumulación por desposesión”. Una mirada más atenta de la descripción que hace Marx de la acumulación originaria revela un rango amplio de procesos. Estos incluyen la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de las poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad –común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales; la monetización de los intercambios y la recaudación de impuestos, particularmente de la tierra; el tráfico de esclavos; y la usura, la deuda pública y, finalmente, el sistema de crédito. El Estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover estos procesos” (Harvey, 2007, págs. 112-113).

Latinoamérica, escenario periférico de la economía-mundo capitalista y laboratorio privilegiado de la acumulación por procesos de despojo, al igual que

África y Asia, ha sufrido varias experiencias de ese reacomodamiento y ejercicio de la violencia para la apertura de espacios para la asignación de capital. El papel asignado a la región latinoamericana en la economía-mundo, economía orquestada y dirigida por el centro desarrollado, es principalmente el de extractor y proveedor de materias primas para la industria y fabricación de productos con gran valor agregado. Esto puede evidenciarse en el ajuste estructural promovido por la política neoliberal desde finales del siglo pasado:

“A partir de la década del ochenta y con el fin de afrontar la crisis de la deuda, los organismos multilaterales asisten a los gobiernos latinoamericanos, brindándoles ayuda financiera en tanto ellos apliquen lo que se ha conocido como el programa de ajuste estructural (PAE), que se basa en la liberalización económica de los mercados y en la promoción de exportaciones. Desafortunadamente, la temática ambiental no formó parte de la nueva estrategia de desarrollo instituida en los ochenta. Las consecuencias se perciben hoy en día en términos del estado del medio ambiente. La promoción de las exportaciones como principal fuente de divisas fue y es aún uno de los pilares del PAE. Sin embargo, no se consideró que lo que la región más exporta en términos relativos son bienes primarios con escaso valor agregado pero con un elevado costo ambiental” (Saravia, 2005, p. 267).

Estas recomendaciones, que por cierto tenían ciertos dispositivos de coacción, exhiben la primacía del modelo extractivista en la planificación económica para la región latinoamericana. Por supuesto, el despliegue de este modelo a gran escala en las economías nacionales llevó consigo el ejercicio de la violencia y de la acumulación por despojo que ya describimos conceptualmente. Se planteará la experiencia de la violencia en Colombia para percibir y enumerar los rasgos de este fenómeno de desposesión en favor de la minería.

La historia de la violencia en Colombia conlleva una exhaustiva explicación causal que no puede ser reducida a la simple consigna del ejercicio violento para la

asignación de capital; sin embargo, los procesos de despojo violento permiten percibir una relación entre capital y ubicación de proyectos productivos a gran escala en espacios geográficos estratégicos. Una descripción inicial de lo que ha sido el conflicto por la tierra y sobre ella, permite ver la disputa que se teje entre capital, Estado y población rural. Alejandro Reyes (2016) realiza este esbozo inicial del devenir entre conflictos sociales y violencia en el campo colombiano:

“La violencia se desplaza en el espacio y en el tiempo, en ciclos en los cuales muchas regiones alternan períodos de paz con agudos procesos de guerra. Esa dinámica la asegura la iniciativa siempre renovada de grupos humanos para tramitar y resolver sus conflictos sociales. La población campesina lucha desde hace décadas contra los grandes propietarios para mejorar sus condiciones de vida y reclama al Estado el estatus de plena ciudadanía. (...) Las minorías culturales y las regiones segregadas exigen respeto a sus culturas y territorios. De regiones congestionadas o deprimidas se desprenden constantemente grupos humanos que se movilizan para captar los beneficios de nuevas fuentes de riqueza, derivada de grandes inversiones regionales o de oportunidades comerciales ilícitas como las drogas. (...) Estas transformaciones graduales redefinen viejos conflictos y plantean otros nuevos, pero su impacto político puede entenderse como una dislocación de las redes de poder social que apuntalan un orden tradicional y una exigencia para dar cabida en la negociación política y el desarrollo a nuevas fuerzas sociales” (Reyes, 2016, págs. 39 - 40)

No obstante, es importante ejemplificar con casos puntuales cómo se ha obrado esa acumulación por desposesión, con el ejercicio de la violencia sobre una retórica y mediática planteada a partir de la guerra contrainsurgente y antisubversiva. Teniendo en cuenta la región donde se desarrolla el proyecto extractivo el Descanso se tendrá en cuenta el caso de la Costa Caribe.

En primer lugar, la Costa Caribe ha sufrido un extenso proceso de despojo de tierras, acompañado por el ejercicio de la violencia. Se identifican como críticos

en el espacio-tiempo, los siguientes fenómenos de abandono de tierras: alrededores de la Sierra Nevada de Santa Marta, La Guajira, Cesar y Magdalena, entre 1998 y 2003; región de Perijá, Cesar, Catatumbo y Norte de Santander, entre 1999 y 2006; región de Montes de María, Bolívar y Sucre, entre 1997 y 2003 (Reyes, 2016, págs. 182-183). El poderío económico y político del paramilitarismo en el Caribe colombiano se forjó con la expulsión del campesinado de sus tierras, el cual ya había sido oprimido por los grandes hacendados y las guerrillas en las décadas del setenta y ochenta. Dichos hacendados, cansados con la tributación impuesta por la insurgencia, alentaron la creación de grupos paramilitares que les sirvieran de protección a sus intereses y propiedad privada. Las estructuras paramilitares se consolidaron, desplazando a los campesinos de sus territorios para aumentar su fondo de tierras, aliándose con empresarios y terratenientes en el negocio del narcotráfico y cooptando los poderes institucionales en la región, incluido el dinero público y los cargos de representación política (2016, pág. 196).

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH en adelante) (CNMH, 2016), plantean la proliferación del desplazamiento y abandono forzado de bienes, asociados a la acción paramilitar a dos razones principalmente: por un lado, la acción contrainsurgente orientada a la eliminación del enemigo interno -guerrillas-; por otro, el desarrollo, imposición y manutención de “dominios económicos y políticos” en regiones y espacios identificados como estratégicos. La combinación de dicha acción produjo la formación de una manguala entre de privados (financiadores de la guerra) y armados ilegalmente que constituyeron espacios geográficos localizados a fines a sus intereses

“Los señores de la guerra y sus ejércitos no solo propiciaron la compra ilegal de tierras, el despojo de bienes, sino que se abrogaron el derecho de decidir quién era o no ciudadano en los territorios que controlaban es decir, quién podía vivir en sus áreas de influencia (...) Lo que transformó la estructura de poder tradicional, imponiéndose como una nueva élite en las regiones” (CNMH, 2016, pág. 365)

Ahora bien, Francisco Gutiérrez establece el “despojo activo” como un fenómeno asociado a un acto “planeado” de extraer la tierra “con el fin de redistribuir los derechos de propiedad entre otros agentes” (2014, pág. 45). Dicha trazabilidad de los derechos de propiedad estaba asociada a procesos de afianzamiento social, político y económico en zonas estratégicas en recursos, elites tradicionales y corredores y control para el desarrollo de las confrontaciones armadas. El CNMH (2012) en el informe sobre “Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones de los paramilitares”, lo describe de la siguiente manera:

“No es posible aislar el apoderamiento y la concentración de tierras del ánimo concertado de “refundar la patria” por parte de los integrantes de la quíntuple alianza, sin perjuicio de las motivaciones y justificaciones de cada uno de ellos: Para los empresarios que los auspiciaron y financiaron, se trataba de razones de seguridad para operar y extender sus actividades económicas. Para los “señores de la droga” era la forma de consolidar rutas, lavar activos y alcanzar poder y reconocimiento social y político (...). Para los militares que los formaron, les colaboraron o hicieron parte de ellos, era la manera de combatir a la insurgencia y de consolidar los territorios liberados. Y, finalmente, para las élites regionales tradicionalmente ligadas al poder político y a la tenencia de la tierra, se constituía en la oportunidad de recuperar los predios que habían perdido como consecuencia de las luchas de los movimientos campesinos de mediados del siglo XX, y los que habían vendido al Estado para procesos de reforma agraria” (CNMH, 2012, pág. 139)

Para describir la acción paramilitar en la zona norte del país es pertinente usar la metáfora de la *parábola* haciendo alusión a los procesos sociales de la década de los setentas y ochentas adelantados por pequeños campesinos que se agremiaron principalmente en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), quienes lograron la distribución de tierras baldías y el reconocimiento de derechos sobre espacios colonizados al interior de grandes propiedades. El cenit

de sus luchas fue lograr obtener el reconocimiento por parte del Estado de los derechos de propiedad sobre la tierra. Ahora bien, la violencia paramilitar tomo como uno de sus objetivos desplazar aquellas zonas y colectividades que habían sido objeto de reforma agraria. Por lo general, tales espacios geográficos retornaron a la figura de la gran hacienda o fueron tomados para la inversión y desarrollo de proyectos de gran envergadura (CNMH, 2016, págs. 368 - 369). Es decir, la tierra volvió a los concentradores y/o se distribuyo entre elites económicas y políticas, perdiendo el campesinado los derechos obtenidos a raíz de la organización.

Durante los años de mayor acción e incidencia paramilitar en la zona norte del país (1999 – 2002), los departamentos con mayor número de tierras despojadas o abandonadas fueron Antioquia, Bolívar, Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre, Chocó y Norte de Santander. Todas aquellas zonas son escenarios estratégicos en materia económica y/o militar. Al menos la violencia ejercida por grupos paramilitares estuvo asociada a los intereses de las elites tradicionales y gamonalistas de la región (CNMH, 2010). Por un lado, fue posible conminar la acción armada de la guerrilla en la región. A su vez, se logró establecer un control de zonas estratégicas para el comercio y tráfico de mercancías tanto legales como ilegales. Por último, se establecieron espacios geográficos para la asignación de capital y hubo continuidad del modelo de la gran hacienda preponderante en la región (CNMH, 2016).

4.5 Comunidades en el proceso de acumulación minera

La minería no genera encadenamientos productivos. Sin recelo promueve la extracción y posterior exportación del recurso con una concatenación, diversificación y potenciación de la economía nacional a niveles casi cero.

“todo el carbón que se extrae en La Guajira y el Cesar se destina a la exportación, con prácticamente ningún valor agregado local, sin participación alguna en este mercado de capitales públicos y con dominio casi total del capital externo. Como resultado, los encadenamientos hacia atrás y hacia adelante del carbón son muy reducidos” (Rudas, 2014, pág. 9).

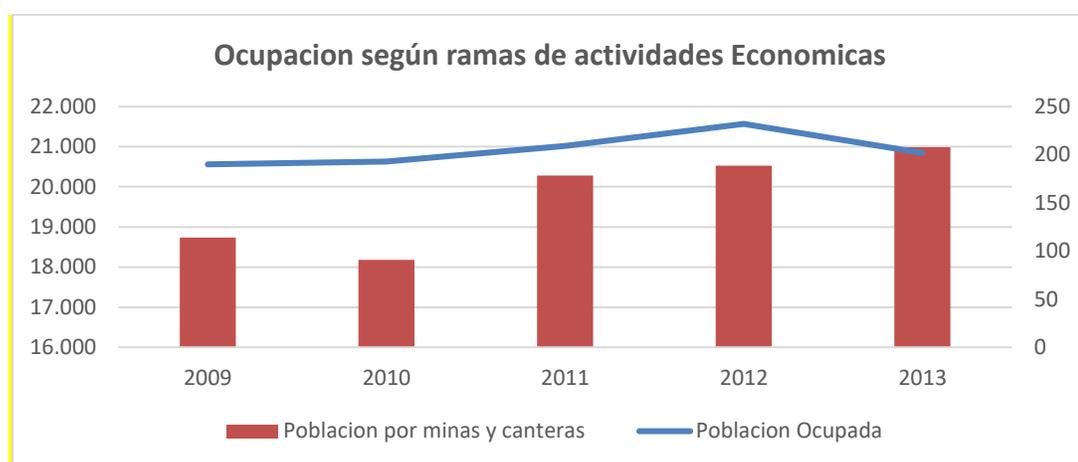
Según Rudas (2014) ha habido un acelerado crecimiento de la actividad extractiva en el país durante los últimos años. Por ejemplo, la incidencia del extractivismo en el PIB paso de un 5,7% a 7,7% entre 2007 y 2012 (2014, pág. 6). Asimismo, en el mismo periodo hubo una desaceleración de sectores estratégicos para la mano de obra del país como la agropecuario y manufacturero (7,2 a 6,4%; 14,2 a 11,5%, respectivamente²¹). En el transcurso del último siglo ha habido una profundización del modelo económico orientado hacia la reprimarización de la economía.

A pesar de la incidencia del extractivismo en el PIB sólo ocupa aproximadamente el 1% de la mano de obra con un número cercano a 81. 000 puestos de trabajo. Es de resaltar que la minería de carbón requiere aún menos mano de obra que la extracción de hidrocarburos (Ver Gráfica 1). Un agravante a la afectación en materia del empleo del sector carbón se enfoca en el paulatino reemplazo y desplazamiento de sectores como el agropecuario o manufacturero que crean mayor número de plazas laborales (Rudas, 2014, págs. 13 - 14). Pero aun así, los gobierno de los últimos años han insistido en la creación de un *campesinado industrializado* (PND, 2010, pág. 176) a fin a las necesidades del capital de recursos primarios y el desarrollo de una <<despensa del mundo >> y del mercado tanto de bienes ambientales como recursos humanos:

²¹ Durante los años 2007 – 2012 para el departamento del Cesar las cifras concretas de transición se reflejan de la siguiente manera: “la extracción de carbón más que duplica su participación en el valor agregado regional, pasando de menos de 20% al inicio del periodo a más de 45% al finalizar, pero con una caída (...) del sector agropecuario, que de representar cerca de 20% pasó a 8% del valor agregado total generado en el departamento” (Rudas, 2014, pág. 13)

“aun cuando con el crecimiento de la extracción de carbón sí se generan algunos nuevos puestos de trabajo, esta contribuye de manera muy limitada a la generación de empleo, en contraste con lo que podría estar sucediendo si se diese un crecimiento económico más balanceado, con mayor dinamismo de sectores productivos con mayores tasas de creación de nuevos puestos de trabajo” (Rudas, 2014, pág. 13)

Grafica 1. Ocupación según ramas de actividades Económicas, Poblacion ocupada en explotación de minas y canteras



Fuente: elaboración propia a partir de la información http://www1.upme.gov.co/simco/Cifras-Sectoriales/EstudiosPublicaciones/Indicadores_de_la_mineria_en_Colombia.pdf

La locomotora minero–energética del primer gobierno Santos configuró un escenario rural trastocado y transformado por una visión unilateral, poco fehaciente y cercana a las condiciones de vida de los pobladores tradicionales de los espacios geográficos; es decir, se constituye un campo sin comunidades, pero sí con una mano de obra abierta y a disposición de la IED. El extractivismo transforma al poblador rural campesino en un insumo mercantil de mano de obra a disposición del capital para cuando se requiera.

El Estado puso su disposición para dirimir y minimizar conflictos entre las comunidades y las empresas “atender y acompañar a la industria en su relación

con las comunidades” (PND, 2010, pág. 116). Principalmente, reducir la probabilidad de riesgos de conflicto con pobladores locales y agilizar los tiempos de trámites de consulta previa cuando existen asentamientos de pueblos y/o comunidades ancestrales en el lugar de prospección. Es decir, minimización de riesgos de inversión en función de la atracción de capitales foráneos y en detrimento de los intereses locales y/o comunitarios.

El desencadenamiento productivo de la actividad minera con el resto de sectores de la economía y la ruptura de los tejidos sociales existentes en los espacios geográficos producto de la transformación de las condiciones espaciales por el desarrollo de un proyecto extractivo, establecen algunos elementos de la poca incidencia positiva de la minería en las condiciones de vida de los pobladores de los lugares (Saade, 2013). Las condiciones ambientales y ecosistémicas sufren un cambio radical que genera desplazamientos ambientales de los pobladores. A su vez, se genera un reemplazo de sectores de tradición campesina como el agropecuario y manufacturero que inciden en las condiciones económicas y laborales de las comunidades (Rudas, 2014). Por tanto, el extractivismo constituye un espacio geográfico en perspectiva del capital y no del humano.

4.6 Configuración de un conflicto ambiental minero: 2010 - 2014

Hasta el momento se ha planteado como el asentamiento y apertura de espacios geográficos en función de las dinámicas del capital extractivo configuran escenarios de complejidad ambiental y social. Tal acceso de capitales ocasiona la configuración de un conflicto ambiental en función de los intereses capitalistas que tienen incidencia en la transformación de las condiciones de los pobladores tradicionales y asentados en las regiones. La configuración de un conflicto

ambiental sucede por la re-estructuración de las relaciones entre humano y naturaleza que incide en el acceso, distribución y limitación de los bienes ambientales en un espacio geográfico determinado (Mesa, 2015):

“Los “conflictos ambientales” forman parte del conjunto de elementos que se manifiestan a partir de las grandes crisis globales y las injusticias de redistribución sobre los elementos o componentes del ambiente por parte de los seres humanos. Estas injusticias se originan en la ausencia de equidad en términos generacionales y con otros seres de la naturaleza, evidenciando no sólo el tipo de desigualdades vinculadas con la distribución de los bienes ambientales y naturales, sino también frente a aquellas cargas de contaminación, deterioro, degradación, desplazamientos y daños ecológicos y/o sociales desde los cuales emergen todo tipo de reivindicaciones en distintos sectores de la población” (Mesa, 2015, pág. 24)

Del tal manera, el acceso de un capital extractivo repercute en la reconfiguración de los actores y bienes ubicados en el espacio geográfico. Tal re-estructuración promueve pugnas y luchas por el posicionamiento de unos actores e intereses sobre otros con impactos diferenciales sobre los ecosistemas, el ambiente y los seres vivos. Joan Martínez Alier desde la ecología política sustenta la existencia de tres tipos de conflictos ambientales: a) conflictos en la extracción de materiales y energía, b) conflictos sobre el transporte y c) conflictos sobre los residuos y la contaminación (Mesa, 2015, págs. 36 - 39). Para el caso de la compañía Drummond en el departamento del Cesar el conflicto ambiental se configura alrededor del control, exportación y extracción de recursos ambientales <<carbón>> para el funcionamiento de la economía capitalista que ocasionan impactos en el detrimento de las condiciones de vida de la población tradicional (Fierro, 2012); asimismo, la huella y el deterioro ambiental generado por las erosiones en las fuentes hídricas y la desertificación de los suelos producto de la acción del capital extractivo en el espacio geográfico. En cierto sentido, la extracción de carbón en el departamento del Cesar y en el país incide en una configuración de un conflicto ambiental categorizada en los tipos a y c. A

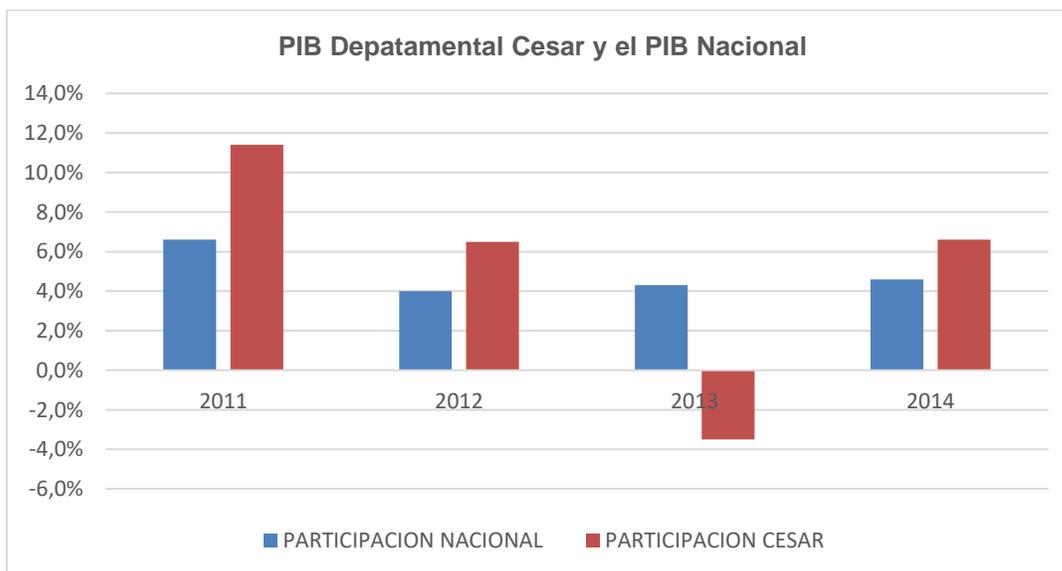
continuación, se promueven una serie de indicadores que permiten ver la consolidación de un conflicto ambiental a raíz de la distribución del espacio geográfico y los bienes ambientales en función del capital extractivo.

Tabla 1. PIB Departamental (Cesar)

Año	Participación Cesar
2011	11.4%
2012	6.5%
2013	-3.5%
2014	6.6%

Fuente: https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_Cesar2015.pdf

Grafica 2. Participación del PIB Departamental y Nacional

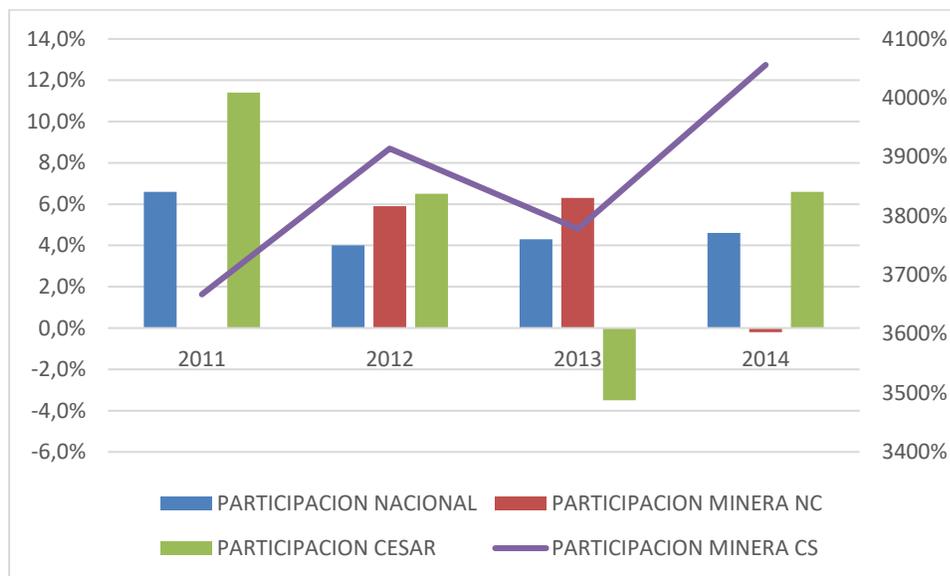


Fuente: elaboración propia a partir de la información

https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_Cesar2015.pdf

Como se expresó previamente existe una relación proporcional entre crecimiento económico e incidencia de la minería en el país (Ver Tabla 1 y Gráfica 1). En general, los indicadores del sector minas y canteras resultan ser positivos con incidencia de envergadura en el PIB. Por su parte, el departamento del Cesar tuvo un promedio de participación de 5. 25% en el crecimiento del país durante el cuatrienio de 2011 – 2014. El año 2013 presenta indicadores negativos a raíz del cierre de operaciones de la compañía Drummond durante cuarenta y cinco días por protestas de los trabajadores agremiados en SINTRAMIENERGÉTICA. Como se plantea frente a los indicadores en materia de PIB, una posible conclusión se aproxima a la relación de proporcionalidad entre crecimiento económico y el sector Minas y Canteras (Ver gráfica 5).

Gráfica 3. Cuadro Comparativo PIB Nacional -PIB Departamental (CESAR) y Participación Minera



Fuente: elaboración propia a partir de la información::

https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_Cesar2015.pdf ;

https://www.dane.gov.co/files/icer/2015/ICER_informe_15.pdf ;

<http://www.dinero.com/economia/articulo/pib-colombia-2013/193688>

En cuanto a los municipios específicamente de El Paso, la Jagua de Ibirico, Chiriguana y Becerril, donde tiene incidencia la compañía la Drummond y el proyecto extractivo el Descanso, los indicadores de crecimiento económico han promediado en 5.0025%, 14.5%, 5.73% y 11.9%, respectivamente. Tanto la Jagua de Ibirico como el municipio de Becerril presentan mayores indicadores en función de la prospección de reserva de recursos y el área geográfica ocupada por complejo del proyecto extractivo (Romero, 2016). Asimismo, una parte de los yacimientos ubicados en los municipios de Chiriguana y El Paso han sido explotados por la compañía PRODECO y sus reservas han ido agotándose por tanto sus indicadores son inferiores (Oyaga, 2011) (Romero, 2016). En general, los cuatro municipios reflejan tasas superavitarias de crecimiento económico con incidencia en el PIB departamental (Ver Gráfica 3)

Tabla 2. Valor agregado municipal al PIB Departamental (CESAR)

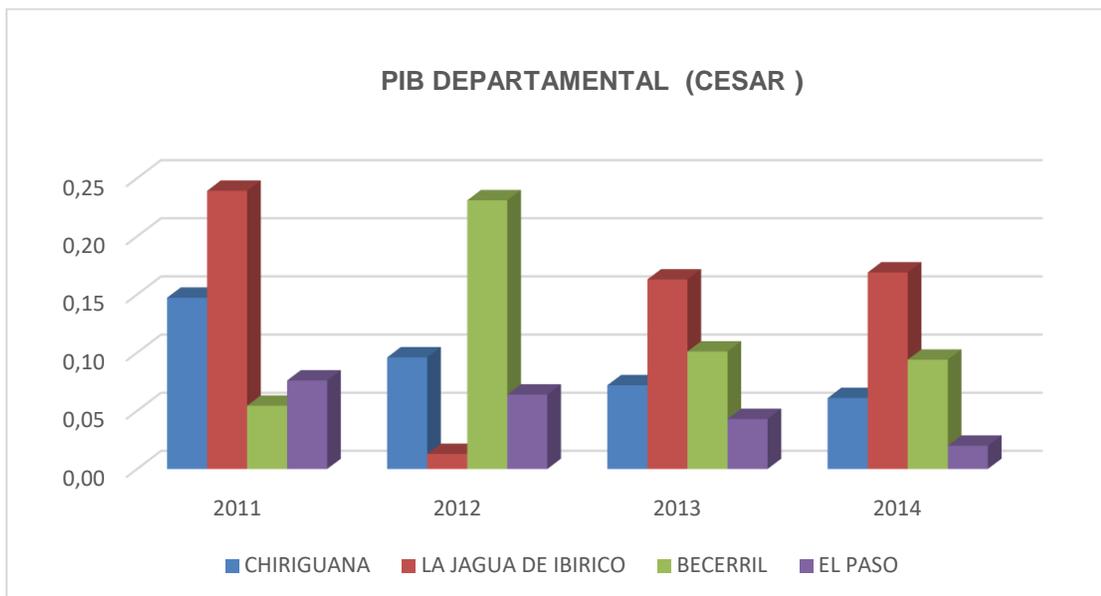
	2011	2012	2013	2014
Chiriguana	0.15	9.6%	7.20%	6%
La jagua de Ibirico	23.92%	1%	16.30%	17%
Becerril	5.44%	23.1%	10.10%	9%
El Paso	7.61%	6.40%	4%	2%

Fuente:

<http://cdim.esap.edu.co/BancoMedios/Documentos%20PDF/lajaguadeibiricocesarpd20122015.pdf> ;

<http://cdim.esap.edu.co/Combosdependientes2014.asp?PnDepartamentos=20&Pnmuni=200>

Grafica 4. Participación Municipal en el PIB Departamental (CESAR)

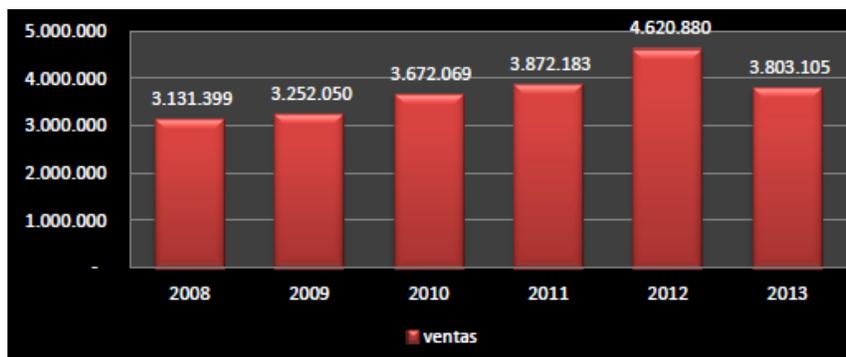


Fuente: elaboración propia a partir de la información:

<http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-departamentales/indicador-de-importancia-economica-municipal>

En cuanto a las cifras de ventas de carbón hubo un incremento promedio del 7% durante el cuatrienio para la compañía (Ver Gráfica 4). El único intervalo de pérdidas estuvo asociado al año 2013 producto de las protestas del sindicato, el cierre de la mina por el vertimiento de material a la salida al mar y la caída de los precios del carbón. Un elemento fundamental que permite a la compañía Drummond tener cierta estabilidad de su rentabilidad y constante ganancia se sustenta en el conjunto de factores sociales, políticos, culturales y ambientales del departamento, sumado al amplio apoyo y adaptación institucional para permitir el desarrollo de la actividad. A continuación, el grafico de ventas de carbón por parte de la compañía Drummond

Grafica 5. Ventas Compañía Drummond 2008 - 2013



Fuente: (Maya & Uparela, 2014, pág. 40)

Según Anaya (2016) los agentes antrópicos (los humanos) han sido los principales modeladores del paisaje a partir del conjunto de proyectos e iniciativas que desarrollan sobre los espacios geográficos rurales. Prima la acción e incidencia por parte de actores externos (capitalistas) con coadyuvancia de las autoridades locales y nacionales en la prospección económica del departamento y el municipio. La fragmentación de las coberturas naturales en el paisaje del municipio de la Jagua de Ibirico en el departamento del Cesar ha modificado el paisaje rural generando una estructura de cantera con procesos de erosión de los suelos que repercuten en las condiciones ecosistémicas y ambientales del departamento. De este modo, las decisiones y falta de acción por parte de las instituciones han sido tomadas a partir de la manguala entre capital y Estado sin tener en cuenta la información aportada por los estudios de impacto ambiental.

Ahora bien, Cancino (2012) identifica la incidencia de la actividad minera y la sociedad, teniendo en cuenta sus impactos tanto en la escala local como regional. La principal modificación está asociada a la reconfiguración del espacio y las relaciones sociales existentes en el mismo:

“Tal reconfiguración del territorio trae como consecuencia ciertos ajustes en las relaciones sociales de producción, así como de consumo, habitación, empleo, y aún más, da lugar a la emergencia de actividades económicas

asociadas a la minería, cambios en el uso del suelo y nuevas condiciones de vulnerabilidad ambiental de las zonas de influencia de las actividades mineras” (Cancino, 2012, pág. 23)

Lo anterior, tiene una relación con la comprensión de la minería como una actividad de economía de enclave. Dicho concepto hace alusión a la dedicación exclusiva de un espacio geográfico a una actividad que no permite la conectividad con otros sectores económicos, y a su vez no propicia la industrialización de la región (Fierro, 2012). Las comunidades tradicionales son puestas a despensas de la minería modificando sus prácticas de vida, trabajo y consumo por el aislamiento económico producido por la actividad extractiva:

“la actividad minera en el Cesar como una actividad económica de enclave, que transforma el territorio y supedita las diversas instituciones del orden nacional y local a las dinámicas de las firmas transnacionales” (Cancino, 2012, pág. 34)

La incidencia del proyecto minero Drummond en la vida cotidiana²² de los pobladores locales sucede principalmente en la modificación del espacio geográfico a partir de la transformación productiva: el tránsito de una producción agrícola a una minera a gran escala. Los ingresos del departamento aumentaron y consigo se produjeron cambios en el escenario político y espacial. Así, aumentaron el número de obras e inversiones en los municipios, pero a su vez la responsabilidad política y la toma de decisiones adecuadas fueron relegados por el clientelismo y la corrupción. En efecto la inmersión de un proyecto a un espacio determinado trae consigo una transformación de las relaciones políticas tradicionales al interferir en el modo de relacionamiento entre la sociedad y el gobernante. Las decisiones se hayan atravesadas por el surgimiento de nuevas demandas creadas en parte por la actividad extractiva. No existe un uso adecuado ni controlado de las regalías por parte de las autoridades lo cual no permite

²² Ese conjunto de acciones llevadas a cabo por los sujetos y los grupos sociales de una forma constante en un contexto determinado.

observar un reflejo de desarrollo social en el departamento. La visión de la institucionalidad se sustenta en apalancar el crecimiento económico del país, más no en sustentar y engrosar el desarrollo social, económico y cultural en las regiones. En efecto, la minería produce réditos crematísticos en el PIB, pero no directamente en la contribución social de las comunidades (Teherán, 2014).

La transformación productiva se asocia al cambio y tránsito de actividades económicas para la satisfacción de las necesidades básicas. Los pobladores pasan de una producción agropecuaria a una asociada a las actividades mineras. La principal consecuencia es un aumento en los precios o costo de vida, debido a la sustitución del salario del agro por actividades cercanas y/o relacionadas con la minería. Surgen un conjunto de nuevas prácticas de subsistencia asociadas al rebusque o formas alternativas de sustento por parte de los campesinos o comunidades tradicionales (Rudas, 2014). Dichas transformaciones presentan una inestabilidad e insostenibilidad en los estándares de vida de las personas que viven cercadas por la minería.

Las labores del campo para las nuevas generaciones no representan un camino idóneo ni un sueño de vida. El trabajar para la mina es el mejor escenario posible para ellos, pues los salarios son elevados y permite un estándar de vida que no es común en el poblador campesino, nativo y tradicional. Es decir, se modifica y pierde en cierto sentido la tradición agropecuaria.

La transformación de la casa campesina se halla expresada en la construcción en masa de nuevos lugares habitacionales. Lo anterior, acarrea el aumento en el avalúo catastral, mayores cargas impositivas y una amplia estratificación de la vida (Oyaga, 2011, pág. 26). En efecto, algunas personas han modificado su vida de manera radical y positiva, otras padecen la miseria de la minería. Por un lado, la oferta de servicios básicos es superflua e insuficiente en el departamento. La existencia de una nueva infraestructura y paisaje para la vida contrasta con la ineficiencia de los elementos básicos para la existencia.

Los impactos ambientales de la minería a cielo abierto son generalizados e irreversibles y la mitigación y/o regalía no compensan el daño. Los municipios

dedicados o colindantes a la actividad minera han sido considerados por diversos estudios como área de contaminación por sus grandes cantidades de materia particulado en el aire muy por encima del permitido por la Ley (Fierro, 2012) (Anaya, 2016). Ahora bien,

“el 27 de enero de 2006, se firmó el Convenio de Cooperación Interinstitucional para la Operación de la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire en el Área de la Zona Carbonífera del Cesar (...) con el objetivo de “implementar, operar, mantener y administrar la Red de Monitoreo de la Calidad del Aire (Material Particulado) de la zona carbonífera del Cesar, y en particular en áreas en la jurisdicción de los municipios de Codazzi, Beceril, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná y El Paso”” (Cañas, 2008, pág. 27)

El diagnóstico de la calidad del aire en el Departamento del Cesar ha sido monitoreado con un instrumento de alta definición (MUESTREADOR ACTIVO), el cual succiona las partículas del aire durante 24 horas y a partir del peso y masa obtenidos dividido en el área del aire muestreado se obtiene la concentración de material particulado. En el municipio de El Paso y la Jagua de Ibirico, específicamente en los espacios urbanos y habitables, se identificaron altos niveles de material particulado en el aire. Por lo general, la concentración estuvo cercana al límite permitido por la norma. Asimismo, la zona de la vía del carbón presento índices superiores a los niveles permitidos, llegando a rebasar el máximo de concentración en algunas ocasiones.

Existe un nivel superior en casi un 60% de material particulado en el aire en los municipios con y/o cercanos a la actividad carbonífera en el departamento del cesar, especialmente, La Loma, Chiriguana, Becerril, Codazzi, la Jagua de Ibérico y el Paso. Tales materiales implican riesgos en la salud de las personas que los perciben (trabajadores y pobladores) de los espacios geográficos:

“las enfermedades pulmonares se relacionan con la inhalación de distintas partículas, como el polvo de carbón (pulmón negro), polvo de algodón (pulmón pardo), fibras de asbesto (asbestosis) o polvo de sílice (silicosis). Los agentes ambientales son capaces de producir cambios biológicos en el individuo sin que existan manifestaciones clínicas” (Cañas, 2008, pág. 81)

Una vez más, las medidas tenidas en cuenta por parte de las autoridades para mitigar la afectación y la pérdida de la calidad del aire en el departamento resultan retardatarias, limitadas e ineficientes en comparación al crecimiento del impacto.

Todas estas variables y cifras pasan a corroborar que la minería no ha jalonado de forma determinante el crecimiento del PIB y la economía nacional, tampoco ha paliado el desempleo del departamento y la región. Adicionalmente, las regalías percibidas por el departamento y los municipios no son suficientes para desarrollar iniciativas que mejoren la calidad de vida de sus pobladores, que diversifiquen la economía hacia otros sectores, o que permitan avanzar en técnicas que hagan reversibles los daños ambientales y de salubridad de la actividad minera.

4.7 Capital y Ciudadanía: limitaciones materiales a una ciudadanía efectiva

Se ha observado y criticado la forma en que distintos aspectos materiales del Estado colombiano, propios de su fase de implementación del extractivismo en el país, limitan el ejercicio ciudadano y el goce de los derechos asociados a la ciudadanía. Es necesario demostrar con más claridad cómo obran esas limitaciones, pero antes también es necesario realizar cierta distinción entre dos acepciones del término ciudadanía.

María Ortiz (2014), hablando de la dificultad de llegar a un consenso sobre el significado de ciudadanía, comenta lo siguiente:

“Kymlicka y Norman nos brindan algunas pistas para no extraviarnos en la amplitud y complejidad del tema. Estos autores distinguen dos formas en las que se puede entender la ciudadanía y que no deben confundirse: “la ciudadanía-como-condición-legal, es decir, la plena pertenencia a una comunidad política particular, y la ciudadanía-como-actividad-deseable, según la cual la extensión y calidad de mi propia ciudadanía depende de mi participación en aquella comunidad” (Kymlicka y Norman, 1997: 7). Hablamos entonces de dos ámbitos que tienen una lógica diferente, ya que un lado refiere a arreglos jurídicos institucionalizados cuya garantía corresponde al Estado; y el otro a las prácticas ciudadanas que materializan las obligaciones derivadas de tales arreglos jurídicos, pero que también incluyen la posibilidad de demandas de modificación de normas (ampliación de derechos, por ejemplo). En la primera, la responsabilidad principal recae en el Estado; mientras que en la segunda en el ciudadano.(...)” (Ortiz, 2014, págs 175 - 176).

Entonces, cualquier fenómeno que transforme la fisonomía del ciudadano, pasa a transformar los dos ámbitos nombrados anteriormente. El neoliberalismo ha transformado la condición legal y el reconocimiento institucional de la ciudadanía, pero también la actividad y prácticas ciudadanas. Es necesario hablar en primer momento, de las modificaciones a la ciudadanía como condición legal y titularidad, concedida principalmente por el Estado.

El rasgo más característico en la relación Estado-capital durante las varias décadas de políticas neoliberales, como ya se ha advertido, es la proliferación de limitaciones al accionar del primero, para darle al mercado un margen de acción mayor, que incluso desborda el campo económico, para invadir la política, la cultura, la academia, e incluso, el vínculo humano con la naturaleza. David Harvey (2007) reconoce que no hay un modelo único o prototipo de Estado neoliberal. Sin embargo, señala dos rasgos fundamentales de la actitud de un Estado de este tipo frente a la economía y la sociedad:

“Hay dos ámbitos en particular en los que el impulso para restaurar el poder de clase, tensa y en algunos aspectos llega incluso a voltear la teoría neoliberal cuando es llevada a la práctica. La primera emerge de la necesidad de crear un «clima óptimo de negocios o de inversión» para las pujas capitalistas. Aunque hay algunas condiciones, como la estabilidad política o el respeto pleno de la ley y la imparcialidad en su aplicación, que plausiblemente podrían ser consideradas «neutrales respecto a la clase», hay otras manifiestamente parciales. Esta parcialidad emerge, en particular, del tratamiento de la fuerza de trabajo y del medioambiente como meras mercancías. En caso de conflicto, el Estado neoliberal típico tenderá a privilegiar un clima óptimo para las empresas frente a los derechos colectivos (y la calidad de vida) de la fuerza de trabajo o frente a la capacidad del medio ambiente para regenerarse. El segundo aspecto en el que se manifiesta la parcialidad emerge porque en caso de conflicto el Estado neoliberal favorece de manera invariable la integridad del sistema financiero y la solvencia de las instituciones financieras sobre el bienestar de la población o la calidad medioambiental(…)” (2007, págs. 77 - 78).

En cuanto a la ciudadanía, la disminución en la capacidad del Estado de garantizar el cumplimiento efectivo de derechos, especialmente los asociados a reducir la desigualdad socio-económica, implica que aquella es hoy, más que nunca, un aspecto nominal del derecho, más facultativo que obligatorio y vinculante para las instituciones estatales. (Villavicencio, 2007, págs. 38 - 39).

Frente a los embates dados por el capital, en medio de las crisis económicas, a las garantías sociales para una existencia digna para la ciudadanía, el Estado ha visto reducida su facultad de actuación, poniendo en evidencia su incapacidad de representar el interés general de la población, cuando los intereses empresariales y privados, tanto nacionales como extranjeros, se exceden en su avidez financiera (Harvey, 2007, págs. 77 - 79). Las fronteras entre el Estado y la economía capitalista, que durante gran parte del siglo pasado otorgaba un amplio territorio de

gestión y planificación al primero, se redefinieron en las últimas décadas a favor del mercado y dejaron incumplidas las promesas del liberalismo, en materia de derechos ciudadanos y de reducción de la desigualdad para un ejercicio ciudadano efectivo.

Luciano Andrenacci (2003) expone esta contradicción entre reconocimiento jurídico e imposibilidad material, en aquella zona limítrofe entre Estado, sociedad civil y ámbito económico:

“Contemporáneo al despliegue de las formas económicas capitalistas, el sistema de libertades e igualdades republicanas encontró rápidamente otro núcleo duro: los límites del proceso de igualación socioeconómica que (ingenuamente) el liberalismo creyó capaz de generar a través del juego del libre albedrío y la libre industria. La aparición de un mundo socioeconómico de nuevo tipo, capaz de producir condiciones de vida miserables sobre un trasfondo de igualdad jurídica, le dio el tono a lo que Occidente llamó su cuestión social. Sólo el despliegue del poder regulatorio del Estado alrededor de las formas de trabajo asalariado y sus intervenciones sociales garantizando la “desmercantilización” del acceso a condiciones básicas de educación, salud y vivienda –lo que Occidente llamó “Estado de Bienestar” o “Estado Social”– generó un conjunto de “derechos sociales” capaces de reducir la tensión inherente a la cuestión social. Pero fueron las características sociopolíticas del último cuarto del siglo XX las que hicieron volver la mirada a la ciudadanía. La máxima expansión de los regímenes republicanos representativos fue acompañada de manifestaciones claras de pérdida de equilibrio del modelo de Estado Social, producto de transformaciones microeconómicas y de una masiva y eficaz ofensiva político-ideológica sobre las tradiciones de intervención y regulación del Estado” (2003, pág. 82).

En torno a las prácticas y ejercicio propios de la ciudadanía, atendiendo a la segunda acepción enunciados, se observa una mutación considerable en la

conciencia colectiva de lo que debe ser el ciudadano, especialmente en sus reivindicaciones, valores y campos de acción. Las transnacionales y el capital asumen la soberanía cedida y/o trastocada por el Estado nación en los espacios tomados para la producción de acumulación. Varios de los poderes administrativos propios del Estado para el gobierno de la ciudadanía son puestos a disposición de la burguesía. De esta manera, la administración, limitación y subrogación de los derechos de la sociedad civil resultar ser una facultad adquirida en los <<espacios>> de inversión por parte del empresariado: nuevas formas de colonialismo. Los derechos son transados y negociados acción legitimada a partir del acotamiento del Estado. De un modo certero se trastocan las relaciones de los individuos con el espacio por la intervención directa del capital. El estado termina reduciendo su acción en función del capital foráneo (Mesa, 2013, pág. 244)

5. Extracción de Carbón en el Cesar y la Empresa Drummond Ltda

El Departamento del Cesar se ubica en la zona norte del país conocida como Caribe. Su extensión es 22.905 kilómetros cuadrados con un promedio de 90.000 habitantes en cada uno de sus 25 municipios (menos Valledupar). Según la Gobernación del Cesar²³ cuenta con cuatro ecorregiones que interactúan y comparten paisaje:

- a. La Sierra Nevada de Santa Marta: es un espacio biodiverso con todos los pisos climáticos y una interculturalidad viva. “De esta ecorregión hacen parte territorios de los municipios de Pueblo Bello, Bosconia, El Copey y Valledupar” (PNUD, 2010, pág. 8). Es una fuente profunda y fundamental de recursos hídricos.
- b. La Serranía del Perijá: es un territorio donde nacen 20 ríos principales, que fungen principalmente como fuente económica de la región. Allí, se ubica una reserva forestal la cual contiene una gran riqueza entre flora y fauna.

²³ Gobernación del Cesar. Información general sobre el departamento. <http://www.gobcesar.gov.co>.

“De esta ecorregión hacen parte territorios de los municipios La Paz, Manaure, San Diego, Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibiríco, Chiriguaná, Curumaní, Chimichagua, Pailitas, Pelaya, Aguachica, San Martín, San Alberto, Río de Oro y González” (PNUD, 2010, pág. 9)

- c. El Valle del río Cesar: es un pilar en el sustento económico del Departamento. En ésta se desarrollan actividades como la ganadería, agricultura y minería. Hacen parte de la misma territorios de los municipios de “Agustín Codazzi, Astrea, Becerril; Bosconia, Chimichagua, Chiriguaná, Curumaní, El Copey, El Paso, La Jagua de Ibiríco, La Paz, Pailitas , San Diego y Valledupar” (PNUD, 2010, pág. 9)
- d. El Valle del Río Magdalena: es el escenario principal del ejercicio de la agricultura. A su vez es puente de intercomunicación entre regiones en el Departamento. De ésta hacen parte los municipios de “Aguachica, Chimichagua, Gamarra, La Gloria, Pailitas, Pelaya, Río de Oro, San Alberto, San Martín y Tamalameque” (PNUD, 2010, pág. 9) (PNUD, 2010, pág. 9)

El departamento del Cesar se presenta como un espacio geográficamente estratégico: es un puente de comercio entre Colombia y Venezuela y a su vez con las regiones aledañas al interior del país; dos minas de carbón de las más grandes del mundo se encuentran en su espacio geográfico; las rutas de comunicación y transporte de mercancía son factibles y cercanas. En resumen, existen bienes ambientales innumerables con rutas de acceso y tráfico fácil, eficiente y económico tanto al mercado nacional como internacional (López, 2007).

La extensa cantidad de recursos y riqueza representada en el Departamento del Cesar ha propiciado el interés de diversos actores por la transformación del espacio geográfico a las disposiciones del capital. Aproximadamente en los últimos veinte años distintas empresas (Drummond, Carboandes, Carbones de la Jagua,

Consortio Minero Unido, Prodeco, Compañía Carbones del Cesar y Norcarbón²⁴) han incidido en la modificación del espacio geográfico con el interés de extraer carbón para la exportación (Fierro, 2012, pág. 94). La economía extractiva ha enclaustrado al departamento en la miseria e incertidumbre, generando un empobrecimiento y modificación de la cotidianidad de las comunidades tradicionales a cambio de la degradación ambiental y el decaimiento de la naturaleza y de las condiciones de vida. Todo lo anterior, sumado a una voluntad institucional escasa o leve y asociada y en beneficio y a favor de las transnacionales extractivas, generalmente. Un dato revelador frente a lo anterior es que, “se hallan en posibilidad de ser afectados por títulos mineros cerca del 85% de los ecosistemas del Departamento” (Fierro, 2012, pág. 103)

Por una parte, la voluntad de las empresas capitalistas ha sido priorizada sobre la responsabilidad social y el pago compensatorio y suficiente por la explotación del recurso. Julio Fierro (2012) plantea de forma clara como el valor y monto del pago de regalías (compensación por el agotamiento del recurso) queda en manos de la compañía en un balance de riesgos de ganancia. Es decir, los capitalistas han sido quienes deciden los montos de la compensación en función de sus expectativas y deducibles de ganancia. Asimismo, el Estado no ha exigido el pago de los pasivos ambientales producto de las afectaciones de los ecosistemas en la región (Fierro, 2012, págs. 98 - 99). Y el nivel de exenciones tributarias oscila cifras exageradamente altas; por ejemplo, la empresa Drummond como gran consumidora de combustible recibe una exención que oscila los 40 mil millones de pesos (Fierro, 2012, pág. 100).

A su vez, el Estado pone en riesgo los ecosistemas y bienes ambientales del departamento al no acatar el principio de prevención establecido en la constitución y permitir el desarrollo de actividades extractivas sin conocer estudios de impacto

²⁴ El 90% de las compañías que participan de la extracción carbón en el país son extranjeras. Lo anterior, incide en la concentración de las ganancias. A su vez, no existe un retorno de las regalías en el desarrollo humano y social de las regiones (Fierro, 2012)

ambiental que planteen los posibles grados de afectación y/o contaminación de aguas y fuentes hídricas en el departamento (Fierro, 2012). Otro factor ambiental relacionado con lo planteado previamente y determinante en la transformación de las condiciones territoriales y de habitabilidad en el departamento, se fundamenta en la desertificación de los suelos, la

“cuenca carbonífera del Cesar muestra potencial de desertización entre alto y muy alto y continuar con la gran minería a cielo abierto puede ser extremadamente inconveniente en términos de los impactos que sobre el recurso hídrico continuarán produciéndose e incrementándose” (Fierro, 2012, pág. 102).

Lo anterior, constata una modificación de las condiciones de aridez de los suelos, que incide de forma negativa en los niveles de fertilidad de los suelos. Una repercusión surgida de la erosión de los suelos ha sido la mutación y pérdida de las tradiciones agropecuarias en los pobladores y una transformación de las fuentes de empleo y alimentación. Por otro lado, la pérdida de fuentes hídricas y la contaminación del aire ocasionan el cambio climático caracterizado, principalmente, por el aumento de temperaturas y la reducción de los niveles de precipitación (Fierro, 2012, págs. 102 - 103)

Ahora bien, el carbón se estima como un recurso de energía vital para el funcionamiento del sistema capitalista. Su acervo se sustenta en sus bajos niveles de azufre y nitrógeno, que permiten el uso del mismo en distintas actividades económicas y productivas. Principalmente, su utilidad se asocia a fuente y motor de energía para el sistema. Es necesario plantear que las reservas mundiales de carbón para el año 2003 eran cercanas al número de 984. 453 millones de toneladas en el año 2003. Tal cantidad ha venido menguando por el uso constante y la reducción en la prospección de yacimientos existentes y nuevos. Para el año 2010 dicha cifra ha reducido en términos de reserva aproximadamente en un 13 por ciento (Romero, 2016, págs. 16 - 18). Teniendo en cuenta lo anterior, el carbón puede considerarse un recurso escaso y en competencia por economías – centro

por su importancia como fuente de energía para el funcionamiento del sistema y por la reducida prospección de nuevos yacimientos:

“En el nivel local en Colombia se estimaron cerca de 11.635 Millones de Toneladas (MT en adelante) en el 2004. (INGEOMINAS, 2004, pág. 27-28). La disminución presentada en el 2010 fue del 5.5% pasando a estimar reservas por 10.990 Mt. (Ministerio de Minas y Energía, 2013, pág. 2). Dentro del nivel local, en el Departamento del Cesar también se denotó una disminución en las reservas estimadas de carbón. En el 2004 las reservas departamentales se estimaban por cerca de 3.600 Mt, mientras que en el 2011 las reservas disminuyeron en un 8.6% pasando a 3.288,23 Mt. (INGEOMINAS 2004, pág. 27-28)” (Romero, 2016, pág. 19)

Durante la primera década del siglo XXI la explotación de carbón aumentó en el país tuvo un tránsito de 43,9 MT en 2003 a 85, 8 MT en el año 2011 (UPME, 2012). Lo anterior, es producto del acceso de nuevos capitales, el control de nuevos espacios geográficos periféricos por parte de empresas transnacionales mineras y la flexibilización de la regularización y adaptación del estado para la apertura del sector al mercado de rapiña neoliberal. El inicio de la fase de explotación por parte del proyecto el Descanso a cargo de la compañía Drummond permitió el aumento exponencial de las cifras. El departamento del Cesar se perfiló como un espacio geográfico de potenciación y participación para el sector de minas y canteras en el país por la existencia de amplios yacimientos del recurso. En este contexto se sitúa la adjudicación, desarrollo y explotación, por parte de la compañía estadounidense Drummond, del proyecto el Descanso en el departamento del Cesar que se configura el “deshonroso hueco a cielo abierto con mayor área en el mundo” (Fierro, 2012, pág. 94). De esta manera la UPME en el PNDM de los años 2010 - 2014 (2012) expone que,

“los incrementos de la producción carbonera nacional resultan sólidos al estar asociados con la expansión de operaciones existentes y la apertura de cuatro nuevas minas en los últimos años, todas en el departamento del

Cesar y cuya producción conjunta representó el 10% del total en 2010. La comparación entre 2004 y 2010 muestra incrementos en la producción en los departamentos Cesar (44%), La Guajira (27%), Boyacá (124%), Cundinamarca (125%) y Norte de Santander (64%)”.

El departamento del Cesar con la extracción y explotación de carbón se consolidó como la palanca y pivote del sector de minas y canteras a nivel nacional. Su participación en promedio fue de 45% durante los años 2004 – 2010. Asimismo, el extractivismo transformó el paisaje del departamento casi en su totalidad en función del capital extractivo y minero. Como lo expresa el periodista Mauricio Gómez en el documental *“El carbón que se come al Cesar”* refiriéndose al número de zonas tituladas y aquellas con solicitud e interés extractivo en el departamento:

“Estas son las zonas con licencias ambientales para desarrollar la minería (95% del departamento), y el resto de los territorios pedidos para explotar carbón oro y níquel (Gráfica 6.). El departamento está pedido en un país donde solo se rechaza el 3% de las peticiones de licencia ambiental” (Gomez, 2011).

Así, el presente y futuro del departamento son la depredación ambiental en beneficio de las rentas del capital trasnacional minero en cabeza de la compañía Drummond (tiene el 60% de la explotación) (Fierro, 2012). La adhesión del departamento a la economía-mundo pretende transformar y producir un espacio periférico que ha sido, es y será fuente de recursos futuros con una configuración geográfica de una gran mina. El gráfico 1 permite evidenciar el interés rapaz del capital extractivo sobre el departamento comprendiendo que casi la totalidad del área se encuentra en proceso de solicitud o cuenta con título de explotación.

Gráfico 6. Títulos mineros vigentes y solicitados (2011)

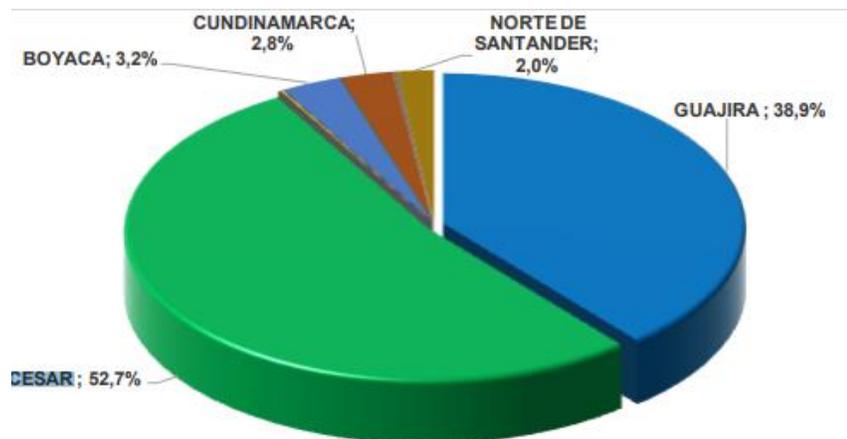


Fuente: Cm& La Noticia. El Carbón que se come al Cesar. 26 de febrero de 2011

Según la ANM “existen 308 títulos mineros vigentes con un área 275059,6727 Ha, correspondiente al 12,19% de superposición en el departamento” (ANM, 2015, pág. 2) con eje de concentración de la producción en los municipios de La Jagua de Ibirico, Becerril, Agustín Codazzi, Chiriguaná y El Paso. Aun así, la Gráfica 1 permite evidenciar el interés rapaz sobre la totalidad del espacio geográfico departamental.

El carbón poco a poco se ha convertido en el mineral <<bien ambiental>> más importante en el país con un crecimiento promedio del sector de 3, 28% anual (2009 – 2013), a partir de la extracción llevada a cabo, principalmente en minas ubicadas en los departamentos del Cesar y la Guajira (UPME, 2014). Para tener idea del potencial y la participación en la extracción de carbón térmico del departamento del Cesar, aproximadamente el 53, 24% en promedio (46, 2 MT) de las exportaciones nacionales tuvieron como origen de explotación minas ubicadas en este espacio geográfico durante los años 2012 - 2015 (ANM, 2015). A continuación, se presenta un gráfico de información correspondiente a los niveles de participación en la producción del carbón departamental para el año 2013

Gráfico 7. Participación por departamentos en la Producción de Carbón 2013



Fuente. SIMCO. Agencia Nacional de Minería. 2014

De este modo, el departamento representa un espacio geográfico de gran envergadura, incidencia y prioridad en el proceso de configuración de un espacio geográfico periférico a partir de la profundización del modelo extractivista, propuesto por el gobierno de Juan Manuel Santos Calderón. Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan Departamental de Desarrollo del gobernador del Cesar Luis Alberto Monsalve Gnecco 2 012 – 2015 estuvo orientado en la aplicación de una cadena de acción fundamentada en la intervención y articulación de la estrategia regional con el proyecto económico extractivista propuesto a nivel nacional. La minería fue considerada un pilar para la producción de crecimiento económico en el departamento y se pretendió articular el sector con la puesta en marcha de la locomotora minero-energética (Gobernación del Cesar, 2013).

Se estableció la construcción y afianzamiento de una infraestructura útil para la especialización y dedicación profunda del departamento al extractivismo de minerales <<bienes ambientales>> como un pilar de modernización y progreso:

“los territorios que se preparan para competir en el modelo de globalización deben dedicar sus esfuerzos al fortalecimiento de su capacidad productiva

(...) avanzando desde las ventajas comparativas hacia las ventajas competitivas” (Gobernación del Cesar, 2013, pág. 24).

El carbón ha sido uno de los recursos considerados de competencia y ventaja competitiva en el departamento. Principalmente, se promovió la rehabilitación y mejoramiento de los corredores prioritarios (fluvial, marítimo y férreo) para la movilización eficiente de recursos. Por otro lado, se pretendió desarrollar un centro de documentación de la “Minería de Carbón e Hidrocarburos” del Cesar en consonancia con lo propuesto en el PND del presidente Santos alrededor de la labor del SIMCO y la SGC, que permitiera sistematizar la información sobre el sector para el conocimiento de los lugares y las fuentes de recursos y explotación en el departamento.

En conclusión, la acción económica en el departamento tiene dinámicas consonantes y paralelas con las pretensiones propuestas y desarrolladas por el gobierno nacional. Se pretende extender la adaptación del espacio geográfico en función de las dinámicas propias del capitalismo neoliberal.

5.1 Drummond: contexto jurídico y violencia paramilitar en la apertura de espacios geográficos periféricos

El proyecto El Descanso es adjudicado a la compañía transnacional Drummond Ltda. en el año 1997 a finales del gobierno de Ernesto Samper. El objetivo es la extracción de carbón a cielo abierto. La extensión de la llaga en el suelo es de 42, 800 hectáreas siendo considerada la más grande del continente

latinoamericano²⁵. Se extiende por los municipios de El Paso, la Jagua de Ibirico, Agustín Codazzi y Chiriguana.(Ver Gráfico 7) trastocando las ecorregiones de la Serranía de Perijá y el Valle del Cesar y con una afectación de fuentes hídricas integral y general:

“Drummond controla un total de reservas de más de 2.400 millones de toneladas (MT), [de las 3.288,23 Mt que posee el Departamento del Cesar. De igual forma, la multinacional] en 2011 vendió aproximadamente 22 MT de carbón a clientes en más de 30 países de todo el mundo” (Romero, 2016, pág. 20)

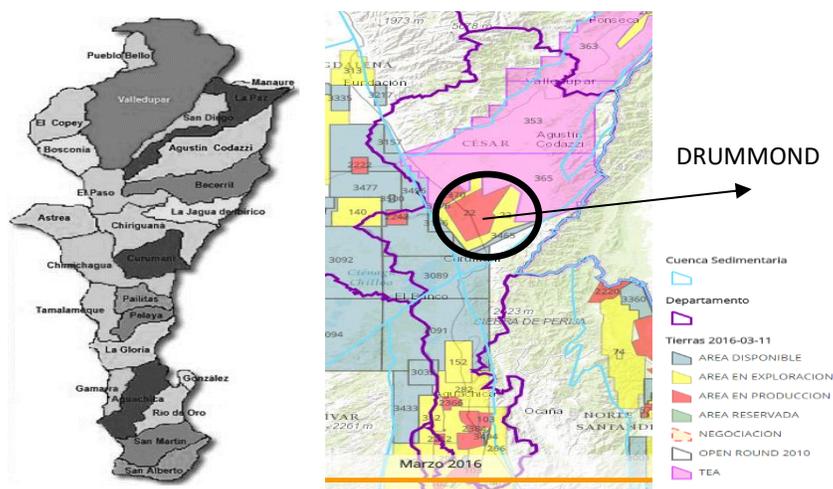
El control de las fuentes de suministro de energía se asocia a la disponibilidad y capacidad de acceso y distribución de los recursos que producen energía. La importancia de los combustibles fósiles (carbón, gas y petróleo) como base del suministro energético resulta ser geopolítica, pues permite el posicionamiento de unos actores frente a otros en el sistema mundo. Por ende, la búsqueda y competencia por el control y dominio de recursos asociados a fuentes energéticas en espacios y tiempos determinados por distintos capitalistas y/o grupos empresariales en el marco de las economías-mundo refleja dinámicas usuales del capitalismo del siglo XXI. Teniendo en cuenta lo anterior, el recurso no sólo se constituye en una fuente de ganancia para la Compañía Drummond sino en un combustible de poder en el tiempo por su importancia en la configuración de las relaciones de poder global. Las herramientas usadas por la compañía Drummond Ltda para justificar su mantenimiento y apropiación del recurso ambiental se sustentan en la inversión y adaptación del espacio geográfico y, en la producción continua de carbón para el funcionamiento del sistema capitalista.

“Cabe resaltar que la importancia geopolítica (...) en cuanto al control de extensión territorial y reservas, se da puesto que la Drummond no solo

²⁵ Ver: El Tiempo. Drummond comenzó a explotar el carbón en El Descanso, Cesar. 31 de julio de 2008. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4421376>.

controla parte del Departamento y su recurso más importante, sino que también algunas posiciones geográficas relevantes. Esto último respecto a los proyectos de extracción en los municipios de Rincón Hondo, Becerril y Agustín Codazzi, dado que éstos se encuentran muy cercanos a la zona fronteriza con Venezuela” (Romero, 2016, pág. 54)

Gráfico 7. Complejo Proyecto el Descanso en el Departamento del Cesar



Fuente: elaboración propia a partir de información de la Gobernación del Cesar y ANH

El Departamento del Cesar hasta hace quince años tenía una tradición agrícola y agropecuaria casi total. En la década del setenta del siglo pasado el departamento se presentó como uno de los mayores productores algodoneros en el país. El decaimiento de la producción de algodón se debió principalmente a la apertura económica del gobierno de Cesar Gaviria sucedida en los albores de la década de los noventa que ocasionó una gran decaída de los precios del algodón. A raíz de lo último, hubo un sobre endeudamiento de los pequeños productores acompañado de una inasistencia técnica y económica por parte del Estado que condujo a la casi total quiebra de una gran capa de campesinos. Tal escenario se reflejó en una transición y/o modificación de las prácticas agrícolas y campesinas

en el departamento (Velasco, 2014, págs. 300 - 301). A partir de dicho momento empieza la transición de un espacio geográfico rural para la producción agrícola a un paisaje prolijo para la extracción de materias primas fundamentales del sistema - mundo capitalista. Tales condiciones permiten la apertura del mercado de tierras y recursos <<bienes ambientales>> nacionales para la atracción de capitales extranjeros.

El argumento del gobierno nacional para la proliferación de la minería ha sido la incidencia significativa del sector en el PIB nacional durante la última década (ver Tabla 3). Para los años 2011 – 2014 el crecimiento del sector Minas y Canteras fue en promedio 6. 246 %. El único año con resultados deficitarios fue el 2014 producto de las huelgas de trabajadores sucedidas tanto en el Cerrejón²⁶ como el complejo Drummond²⁷ en el año 2013.

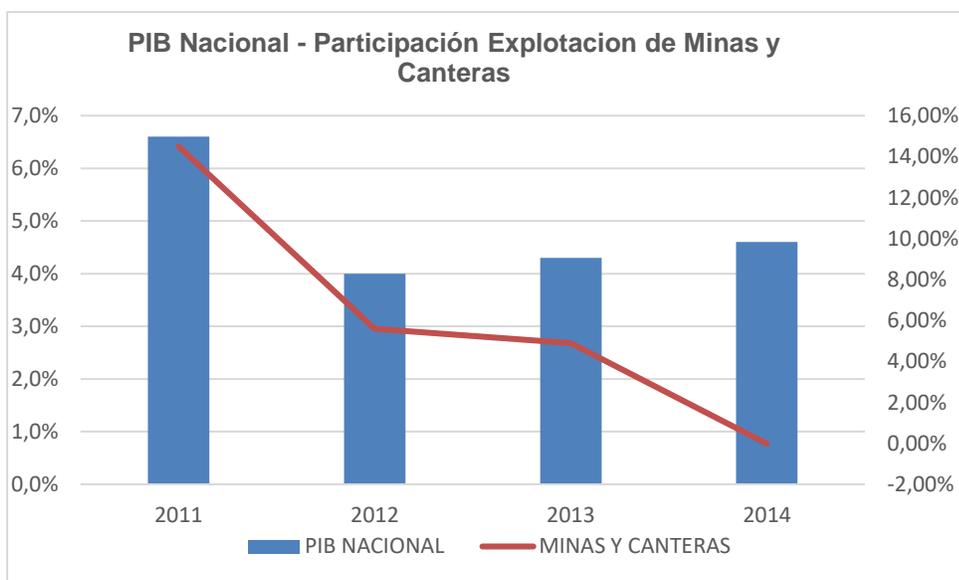
Tabla 3. PIB Nacional / PIB Minas y Canteras

Año	PIB Nacional	Minas y Canteras
2011	6.6%	14.50%
2012	4.0%	5.60%
2013	4.3%	4.90%
2014	4.6%	-0.02%
Promedio	4.88%	6.25%

Fuente. Revista Dinero 3/ 20/2014

²⁶ Ver: El país, “Trabajadores de mina El Cerrejón, en huelga por disputa salarial”, 08 de febrero de 2013. Disponible en: <http://www.elpais.com.co/economia/trabajadores-de-mina-el-cerrejon-en-huelga-por-disputa-salarial.html>

²⁷ Ver: EL Espectador, “Finaliza huelga de trabajadores de Drummond”, 6 de septiembre de 2013. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/economia/finaliza-huelga-de-trabajadores-de-drummond-articulo-444776>.

Grafica 8. Participación de minas y canteras en el PIB Nacional

Fuente Elaboración propia a partir de información:

<http://www.dinero.com/economia/articulo/pib-colombia-2013/193688>

Ahora bien, el departamento del Cesar con extensas reservas de minerales representa un foco y espacio geográfico periférico propicio para la implementación del extractivismo como palanca de crecimiento económico. El sacrificio en función de esa re-estructuración del espacio geográfico del Cesar, fue la reducción y

desplazamiento de la tradición y de los espacios con vocación agrícola (Fierro, 2012). El departamento pasó de una tendencia agrícola (cultivo de algodón, maíz y yuca, principalmente) y tradiciones campesinas a una vocación y mercado laboral asociados y/o vinculados alrededor de la minería:

“el sector agrícola del Departamento muestra un progresivo debilitamiento, toda vez que su contribución al PIB departamental ha ido disminuyendo significativamente, de tal modo que el área cosechada se redujo prácticamente en un 50%, al pasar de 265.000 hectáreas en 1990 a 136.928 hectáreas en 2011” (Cancino, 2012, pág. 26)

La Compañía estadounidense Drummond obtiene la licitación en el año de 1997. A partir de allí, inicia un proceso de negociación y compra de terrenos, en la cual con argucias jurídicas, negligencia institucional y oportunismo político logra posicionar un proyecto de gran magnitud en el departamento del Cesar (Velasco, 2014). Es de resaltar que en Colombia hay una inestabilidad y poco desarrollo de los procesos de titularización de la propiedad rural producto de la inexistencia de una coerción estatal efectiva, el surgimiento y financiación de ejércitos privados e ilegales y, desorden de un universo de regularización y titularización de la propiedad (Gutierrez, 2014) (Sanchez & Meertenz, 1983). El pluralismo jurídico colombiano ha producido una superposición de derechos e intereses que ha originado confrontaciones entre interesados y vinculados en el uso y goce de la tierra (Velasco, 2014). De esta manera, la decisión sobre la administración, derecho y/o goce sobre una propiedad queda en manos de la discrecionalidad de funcionarios de distintas ramas del poder público que corresponden a elites, intereses y tradiciones políticas y económicas (Velasco, 2014); asimismo, la acción armada por parte de actores ilegales ha generado constricción en los titulares del derechos quienes terminan siendo despojados por intereses localizados y sectorizados (Gutierrez F. , 2014).

El proceso de acceso al espacio geográfico por parte de la compañía Drummond ha estado marcado por una articulación entre privilegios y ventajas jurídicas e incidencia de la ilegalidad en la tradición de los bienes adquiridos.

Inicialmente la familia Campo Soto, oriunda y tradicional del municipio de Agustín de Codazzi, logró obtener información privilegiada de yacimientos de carbón en el departamento gracias al conocimiento estratégico percibido por Rodrigo Campo Soto (Alcalde del municipio durante los años 1992 – 1994). Tal información produjo un proceso de compra de predios a precios bajos por parte de la familia Campo Soto a campesinos aledaños a la vereda El Descanso quienes se hallaban en condiciones económicas precarias a raíz de la crisis de la industria algodonera por la caída de los precios en el mercado internacional. Posteriormente al proceso de compra, los Campo Soto (principalmente, Rodrigo el exalcalde) vendieron estos terrenos a la compañía minera a precios de conveniencia y con un margen de ganancia alto (Velasco, 2014, pág. 302)

Hubo un aprovechamiento de una información estratégica e institucional por parte de un funcionario a beneficio personal, que repercutió en el desplazamiento y trazabilidad de derechos de propiedad por parte de campesinos apaleados por las condiciones económicas de la región. Esta estrategia de la familia Campo Soto despejó el acceso del capital extractivo en el departamento, pues minimizó los procesos de negociación. Los propietarios de los predios no eran los pobladores con tradición campesinas y agropecuaria, sino mercaderes con interés de lucro y oportunismo económico. De tal modo, el espacio geográfico había sido despojado de las relaciones sociales tradicionales y así, el proceso de destrucción/adequación para el capital extractivo sucedía de un modo eficaz.

Por otra parte, se generaron un conjunto de estrategias asociadas a la violencia ilegal que produjeron el desplazamiento de la población nativa para propiciar las condiciones de imposición y adaptación del capital extractivo en el departamento. La confluencia de los factores geográficos y económicos antedichos, sumada a la colindancia con distintos departamentos en la zona norte del país, caracterizados por la influencia de distintos grupos armados ilegales, hizo del departamento del Cesar un espacio geográfico fundamental para el desarrollo de los intereses de distintos grupos armados en el marco del conflicto armado (López, 2007, págs. 2 - 5). Allí se han asentado tanto la extinta guerrilla de las Farc-

ep, la guerrilla Eln y los grupos paramilitares. Las Farc hicieron presencia con el frente 59 en la zona norte y el frente 41 en la zona centro; el Eln se ubicó en la zona sur y centro con el frente Camilo Torres Restrepo junto al frente José Manuel Martínez Quiroz; el paramilitarismo logro tener una influencia casi total en el departamento, principalmente del Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC en adelante) dirigido por Rodrigo Pupo Tovar, alias Jorge 40 (López, 2007).

Durante los años de mayor violencia en las últimas dos décadas hubo un aumento vertiginoso de muertos en el departamento del Cesar, llegando al punto más alto en el año 2002 con 140 civiles asesinados en el marco del conflicto (MOE, 2007). Asimismo, el número de población desplazada y secuestrada en el departamento del Cesar durante los años 1997 a 2007, manifestó un auge de la dinámica de desplazamiento en los años 1998 y 2001 de 327 y 400, respectivamente (MOE, 2007). Es de resaltar que la sumatoria tanto del desplazamiento junto al asesinato selectivo, produjeron una variabilidad de la ocupación de la tierra en el departamento, donde muchos de los propietarios legales fueron asesinados o huyeron por miedo y presión de grupos al margen de la ley. Rafael García, exfuncionario del liquidado DAS, declaró que en múltiples reuniones entre funcionarios de la compañía Drummond y Alias Jorge 40 acordaron la creación del Frente Juan Andrés Álvarez de las AUC en el año 1999, a cargo de John Esquivel Cuadrado Alias el Tigre, donde la financiación provenía directamente de fondos de la trasnacional minera (Valencia, 2012) (Guillen, 2008).

En dicho periodo (1997 – 2007) surgió el aprovechamiento estratégico del control y el ejercicio de la violencia por parte de miembros del grupo paramilitar que operaban en los alrededores de la Serranía de la Perijá, quienes compraron algunos predios con prospección minera en el departamento (Velasco, 2014). La mayoría de éstos fueron adquiridos por Hugues Manuel Rodríguez, alias Barbie,

conocido ganadero, financiador y líder de grupos paramilitares²⁸. La adquisición de dichos predios estuvo marcada por el uso de la violencia y el despojo forzado de campesinos propietarios. Nueve de aquellos predios que estuvieron bajo posesión de Rodríguez y su familia hacen parte del complejo minero de la Drummond y estuvieron en un proceso de negociación y litigio, en el cual la compañía guardó silencio y desarrolló la extracción, mientras la Fiscalía emitía algún concepto.

El artículo 13 del código de minas (Ley 685 de 2001) declara de “utilidad pública e interés social la industria minera en todas sus ramas y fases”, permitiendo poner a favor de los inversores en explotar recursos extractivos, la facultad del Estado de expropiar. Tal potestad no sólo favorece el proceso de apropiación y desplazamiento del campesinado de los espacios geográficos, sino también, permite la reducción del costo de los predios en función del interesado en la expropiación de este. De tal manera, la compañía estadounidense Drummond negocia con terceros relacionados con la familia Rodríguez, Alias Barbie, quienes se configuran como posibles testaferros y; a su vez, hace compra de los predios de la familia Campo Soto por medio de un proceso de litigio que termina con la declaración de 2700 hectáreas de “utilidad pública”²⁹. En este sentido, la compañía no esclarece ni verifica la trayectoria de los predios permitiendo el ingreso de nuevos invasores legales e ilegales y legaliza el despojo forzado sufrido por las comunidades asentadas previamente (Velasco, 2014, pág. 304). Según un poblador y líder campesino del municipio de la Jagua de Ibirico³⁰ se constituyó una estafa con permisibilidad de la institucionalidad.

Un indicador que puede mostrar el modo como la compañía Drummond accedió al uso de la violencia por parte de grupos paramilitares (AUC) para la apertura de los espacios geográficos, con el fin de afianzar su interés económico

²⁸ Ver: El Tiempo, “30 por ciento de mina de carbón a cielo abierto más grande de Latinoamérica es de narcoparamilitar”, 30 de agosto de 2008. Disponible en. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4492514>.

²⁹ Ibidem.

³⁰ Comunicación personal con líder campesino de la Jagua de Ibirico, 23 de mayo de 2015

en el departamento, fue el homicidio del concejal liberal William Pérez Duran de la Jagua de Ibirico perpetrado el día 24 de marzo de 1997, acusado de ser colaborador de la guerrilla; pero coincidentalmente era de los pocos políticos de la región que se oponía de manera vehemente al desarrollo de actividades extractivas en el municipio y departamento³¹.

Otro elemento descriptivo del uso de la violencia por parte de la compañía se asocia al asesinato de los líderes del sindicato SINTRAMIENERGÉTICA Valmore Locarno, Víctor Orcasita y Gustavo Soler acontecidos en el año 2001. Dichos sindicalistas se oponían a la administración del casino de la empresa por parte de reconocidos paramilitares³². Alcides Manuel Mattos Tabares, Alias Samario, miembro del Frente paramilitar Andrés Álvarez, comandado por Oscar José Ospino Pacheco, Alias Tolemaida, expuso frente a los homicidios que:

“Dinael estaba esperando una llamada, una comunicación de adentro del Drummond que le dijera en que bus iban a embarcarse los señores que se iban a liquidar ese día, y dentro de la camioneta estaba la persona que iba a señalar que iba a decir quiénes eran (...) yo me monto en el bus (...) me monto yo cargando un fusil k-47 (...) la gente prácticamente se asustó cuando vio el fusil (...) sacaron a un señor y lo mataron en la puerta del bus (...) bajan a otro señor lo llevan a la camioneta (...) lo esposamos, lo sentamos en la parte de atrás de la camioneta (...) Tolemaida se va conmigo y él le deja la orden a Dinael para que (...) lo asesine” (Alcides Manuel Mattos Tabares, 2010)

A partir de lo anterior se evidencia un apoyo y coalición entre la compañía y los grupos paramilitares para la comisión de los asesinatos. Personas internas de

³¹ Ver: El Tiempo, “ASESINADAS 9 PERSONAS EN CESAR Y BOLÍVAR”, 25 de marzo de 1997. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-539131>

³² Ver: El Tiempo, DRUMMOND, DEMANDADA EN ALABAMA POR MUERTE DE SINDICALISTAS EN COLOMBIA, 06 de octubre de 2003. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1030190>.

la Drummond aportaron la información del espacio y el tiempo precisos de ubicación de los sindicalistas. A su vez, los homicidios fueron cometidos por la oposición al acceso y participación de los paramilitares en la empresa; es decir, la Drummond permitió y tuvo conocimiento de la administración del casino por parte de éstos. Por tanto, la compañía estableció una especie de relación económica a partir del uso de los grupos paramilitares como mecanismo de seguridad privada.

Asimismo, el afianzamiento del proyecto estuvo acompañado del uso de la coacción armada paramilitar para la reducción de la incertidumbre alrededor del funcionamiento de la inversión capitalista. No sólo el grupo paramilitar apoyo la apertura de los espacios geográficos, sino también aportó la seguridad frente a cualquier tipo de amenaza u oposición al desarrollo eficiente de la extracción del carbón. Como lo constata, Alias Samario, miembro del Frente paramilitar Andrés Álvarez:

“cuando yo llego a la zona (...) entre a la seguridad que le prestaba a la vía férrea y a los alrededores de la empresa con las autodefensas, incluso no únicamente con Drummond (...) en la Jagua de Ibirico, Chiriguana, en el paso (...) la misión era cuidar la vía férrea prácticamente por donde pasaba el tren en el área de influencia del Frente con Andrés Álvarez y creo que en todas las áreas donde operaban las autodefensas (...) La orden era mantener seguro las vías férreas , mantener seguro la multinacional , la empresa. Esa era la orden que había dentro” (Alcides Manuel Mattos Tabares, 2010)

En efecto, hay una cierta interrelación entre el abandono de predios, el hostigamiento de población civil, el asesinato de opositores a la actividad extractiva, la proliferación de fuerzas de seguridad privada de la compañía y la omisión y/o silencio por parte de la institucionalidad, con el proceso de afianzamiento del proyecto minero a cargo de la compañía Drummond. Frente a ello, existen amplios vacíos jurídicos que no permiten esclarecer la responsabilidad de la empresa en la proliferación de grupos paramilitares en la región; pero hay elementos que permiten

establecer un vínculo y acción armada cercana a los intereses establecidos por la minera. La asociación de las lógicas de violencia y presión por parte de actores legales e ilegales a favor y en beneficio de la compañía Drummond en el departamento del Cesar, permiten establecer una <<destrucción creativa>> y adaptación del espacio geográfico para el acceso del capital extractivo. El proyecto carbonífero el Descanso, a cargo de la compañía Drummond Ltda, configura un nuevo escenario territorial, que da lugar a una nueva distribución desigual de la riqueza, donde aparecen nuevos actores que concentran la propiedad de la tierra y ocasionan una re-estructuración en el modo de ocupar el espacio, pues las comunidades fueron forzadas a la reubicación y relocalización, y en ocasiones, al desplazamiento forzado por la ocupación y adaptación del ambiente y paisaje para el desarrollo del proyecto.

6.Reconfiguración del Espacio Geográfico y Ciudadanía Rural

Hasta el momento se ha planteado el espacio como un recurso tomado por parte del capital para la asignación de sobreacumulación (Harvey, 2005) (Harvey, 2007) (Lefebvre, 1976) (Lenin & Hobson, 2009) . En el capitalismo del siglo XXI las áreas geográficas son tomadas para la transformación, producción y asignación de capital. De este modo, los espacios geográficos periféricos para las economías-centro son escenarios para la puesta en marcha y consolidación de relaciones sociales de producción capitalistas (Lefebvre, 1976). Los recursos de la naturaleza, los bienes ambientales, los seres vivos humanos y no humanos, entre otros, son considerados en la medida que representan un posible elemento o factor para la acumulación (Mesa, 2013). En efecto, el capital pretende dinamizar sus inversiones en los escenarios geográficos a partir de un proceso de <<destrucción creativa>>: destruir y transformar lo existente en el ambiente con el objetivo de crear acumulación de capital (Harvey, 2007).

Desde la perspectiva de esta investigación se pretende controvertir la concepción de los espacios periféricos como sólo fuentes de recursos para la

asignación de capital propia del neoliberalismo y sus distintas facetas. Se evidencia que es importante superar aquella consideración instrumental de las áreas geográficas y los bienes ambientales. Parafraseando a Santos (2000) dicha concepción no considera la configuración aportada entre el humano y la naturaleza, entre el humano y el medio, en la producción y creación del espacio. No se tiene en cuenta el papel relacional y orgánico del espacio y los tejidos sociales construidos y desarrollados en este, en la configuración del territorio. El capital reduce su acción a la transgresión del medio <<naturaleza>> para la acumulación a través de la distribución de los objetos y recursos, y para la configuración de relaciones sociales de producción en el espacio.

Ahora bien, el capital exporta relaciones sociales de producción que no logran conminar, ni totalizar frente aquellas relaciones existentes previamente entre los humanos y la naturaleza <<ambiente>> (Santos, 2000). De este modo, las relaciones y los tejidos sociales constituidos con anterioridad en el espacio geográfico entran en un proceso de pulsión configurado por el surgimiento paralelo de adaptaciones y resistencias en el territorio (Harvey, 2007) . Evidentemente, el capital transforma y produce espacio; pero el ejercicio de imposición y transgresión del paisaje para la acumulación, surge en un escenario de tensión constituido por las resistencias de las configuraciones espaciales y sociales <<tejido social>> de las comunidades tradicionales en los lugares (Harvey, 2007, págs. 23 - 25). Los territorios por su naturaleza social y ambiental son dinámicos y cambiantes en varias direcciones, más aún por la asignación y distribución de la intención de acumulación: por un lado, el capital reorganiza en función de las necesidades de inversión en un proceso marcado por la latencia de pulsiones; por otro lado, las comunidades apropian y resisten en un proceso de reconfiguración de los tejidos y las relaciones sociales.

Santos (2000) comparte el factor determinante y dinámico del espacio como un escenario histórico y geográfico en disputa con múltiples configuraciones y posibilidades:

“los lugares (...) redefinen las técnicas. Cada objeto o acción que se instala se inserta en un tejido preexistente y su valor real se encuentra en el funcionamiento del conjunto. Su presencia también modifica los valores preexistentes (...) todas las acciones y objetos ven modificada su significación absoluta (...) y ganan una significación relativa (...) diferente de aquella del momento anterior e imposible en otro lugar” (Santos, 2000, pág. 51).

De este modo, tanto los actores (comunidades y capitalistas) inmersos en la disputa por el dominio de los recursos <<bienes ambientales>>, resultan ser determinantes en la configuración del espacio geográfico <<territorio>> y el desarrollo del conflicto ambiental. Para las comunidades el ambiente representa el medio, fin y bien primordial de la justificación de su existencia, pues configura su ser social, donde la naturaleza y el espacio representan escenarios de construcción y determinación de los sujetos. En un modo esencial el espacio es dinámico y constitutivo del humano, en especial, de las <<comunidades tradicionales>>. Por el contrario, para el capital el espacio geográfico es la fuente de re-producción del mismo; es decir, resulta ser un recurso estático e instrumental para el abastecimiento y dominación con un resultado evidente, la <<depredación ambiental>>. En conclusión, esas distintas visiones, realizaciones, pretensiones, intenciones, disputas, acciones, etcétera, permiten constituir la estructura del territorio.

En el espacio geográfico tanto el capital como los humanos llevan a cabo sus intencionalidades (Santos, 2000). Los capitalistas sustentan su intención en la producción de ganancia; por el contrario, las comunidades toman el espacio como el sustento de su vida y existencia. Ambos configuran un tejido en función del conjunto de sus intencionalidades. Para uno la pretensión es instrumental y crematística y, para los otros, es vital, substancial y relacional. La relación configurada por las comunidades y la naturaleza constituyen la cultura en el espacio. La acción cultural en el espacio determina el (los) territorio (os). El último toma forma a partir de las acciones llevadas a cabo por parte de las comunidades y actores en la configuración del espacio geográfico (Rodríguez, 2010).

Por tanto, los actores movilizan sus intereses y expresiones de vida en los espacios geográficos. Tales escenarios funcionan como el área de distribución e instalación de instituciones y prácticas culturales diversas, en donde las comunidades desarrollan la vida productiva, constituyen y/o transforman las identidades, las costumbres, entre otros (Rodríguez, 2010). Por la diversidad social, política, económica y cultural inmersa en el departamento del Cesar existen espacios y/o lugares copados por diferentes actores quienes pugnan por posicionarse y lograr llevar cabo sus pretensiones y/o desarrollar su vida individual y colectiva. Ahora bien, la asociación simbólica y expresiva que los actores hacen alrededor de un territorio se conoce como territorialización (Avendaño, 2010). La disputa por posicionar y lograr legitimar la apropiación de un espacio geográfico por parte de colectivos y/o individuos se denomina ejercer territorialidad (Rodríguez, 2010) (Avendaño, 2010). De cierta manera, el espacio geográfico es un escenario de poder y en constante latencia de conflictos por la diversidad de territorialidades que pueden surgir en escenarios con profundas diferencias ambientales y diversidad de intereses como es el caso del departamento del Cesar.

6.1 El espacio geográfico rural como territorio campesino

Teniendo en cuenta lo anterior en el marco de esta investigación pretendemos abordar el espacio geográfico del territorio del Cesar como un territorio campesino y con expresiones territoriales propias del campesinado. Se pretende caracterizar lo campesino sin diferenciación de actores rurales (afrodescendientes, campesinos, indígenas) con el objetivo de aprehender los elementos propios de este modo de ser social. En especial, capturar ese conjunto de intencionalidades que se configuran como un ejercicio de derechos en los

espacios geográficos rurales (Santos, 2000). Asimismo, resulta prioritario relacionar las modificaciones en las lógicas territoriales campesinas producto de la acción del capital en el marco de la economía-mundo neoliberal.

6.1.1 Lo campesino

El campesino tiene como característica fundamental su relación con el espacio geográfico, con la tierra y, en especial con la intención que surge de aplicar fuerza de trabajo en ésta. Su pretensión fundamental es labrar la tierra para el sustento de su vida y la de su familia, “imprime desarrollo a una casa y no a un negocio” (Wolf, 1971, pág. 10). El trabajo en la tierra no tiene un fundamento en la mercantilización para los mercados sino en la subsistencia y la reproducción del ciclo. De esta manera, los campesinos deben realizar una producción superior a la justificación de su existencia para el intercambio de productos que no son obtenidos por el trabajo de la tierra y, a su vez, producir un excedente suficiente que permita y asegure la reproducción del ciclo de trabajo en la tierra (semillas, alimentos para animales, herramientas, entre otros).

El conjunto de elementos y prácticas necesarias para la reproducción del ciclo de trabajo en la tierra reflejan la adquisición y acumulación de un cumulo o pasado cultural propio del ser campesino. De un modo se configura un relacionamiento armónico entre el trabajo y la tierra para el aseguramiento de la satisfacción de necesidades y ciclos futuros. Por tanto, la relación simbiótica entre lo humano y la naturaleza a partir del trabajo con la tierra establecen un modo de sentir y hacer cultural fundamentado en posibilitar la reproducción de ciclos en los espacios geográficos campesinos. En efecto, el segundo elemento característico de lo campesino es el uso sostenible de la tierra y los bienes ambientales aportados por los espacios geográficos rurales (Ploeg, 2010).

Este factor es absolutamente relevante en la configuración de los territorios campesinos, principalmente porque proporciona un escenario de diferenciación y

translocación con el interés y la acción crematística propia del capital en los espacios geográficos. En la era del capitalismo neoliberal se han exacerbado las acciones depredadoras que socaban los recursos y paisajes en el ambiente. El conjunto de resultados e impactos producidos por las acciones, en cuanto al uso y el acceso a los bienes en la naturaleza y los espacios geográficos, son denominados huella ambiental (Mesa, 2013). De tal manera, los espacios geográficos configurados por la relación de ambiente y trabajo campesino pretenden la inserción de un tejido armónico que asegure la reproducción de su existencia y de los ciclos productivos en la tierra³³:

“la huella ambiental estará conformada por consumos endosomáticos (los necesarios para la supervivencia humana en un ambiente determinado y que es, en la práctica, similar a cualquier humano) y los consumos exosomáticos (es decir, todo lo extra que una persona (...) consume por fuera o además de lo básico para la supervivencia (...) que es esencialmente cultural)” (2013, págs. 255 - 256).

El campesino con tradición de labrar la tierra suele incidir en una huella ambiental armónica sustentada en consumos endosomáticos que permitan asegurar su supervivencia y la de su familia. Su concepción como sujeto cultural gira en torno al trabajo de la tierra para la manutención de su existencia y el respeto por la naturaleza como la fuente y recurso invaluable para su vida y ser social.

Por otro lado, la acción económica campesina se basa en el sustento familiar y no la producción de capital. Es decir, el campesinado se mueve a partir de una unidad familiar compuesta de forma diversa (número de miembros y distintos

³³ El uso de esta afirmación no pretende negar la existencia de campesinos depredadores del ambiente a partir de las transformaciones de los modos de producción en los campos en la era neoliberal. El uso desmedido de materias primas y de semillas y pesticidas transgénicos, la producción estandarizada e industrializada de alimentos, entre otros, se presentan como un conjunto de elementos que han modificado el paisaje rural durante el último milenio. Sin embargo, la investigación se sustenta en la búsqueda de una definición cercana al ser cultural y social campesino; y no del campesinado industrializado que comprende el campo como un negocio y una opción industrial.

rangos etarios y de género) que exige una serie de demandas de consumo particulares.

La cuarta característica del campesinado se asocia a la incidencia y presión llevada a cabo por agentes externos y el poder central <<Estado>>, quienes tienen capacidad de incidir de un modo u otro en su ser social. Es decir, el ejercicio del poder se ratifica en el surgimiento de demandas y derechos (reconocimiento como ciudadano) hacia los actores rurales y con repercusiones en la estructura de la economía familiar campesina que sustentan la inclusión en una estructura social más amplia <<sociedad>>. Las presiones externas se aproximan a la incidencia de nuevos modos de hacer en la tierra que ejercen cambios en los modos de producción en el espacio geográfico rural. Asimismo, la estructura de la propiedad rural modifica la capacidad de acceso y control sobre el uso de la tierra para los campesinos, pues por lo general los propietarios no son éstos y deben pagar un arriendo o tributo³⁴ por acceder a este bien. De tal manera la acción de la economía familiar campesina se halla limitada y modificada por la latencia de incidencias externas:

“el perenne problema del campesinado consiste, pues en equilibrar las demandas del mundo exterior con la necesidad de aprovisionamiento del campesino para su casa. Para resolver este problema esencial los campesinos ponen en práctica dos estrategias. La primera de ellas es

³⁴ Según Wolf (1971, págs. 70 - 76) existen tres tipos de dominio (propiedad o control sobre la tierra) en los cuales el campesino debe pagar tributo o impuesto al señor o propietario. El primero denominado dominio patrimonial se caracteriza por la existencia de un propietario que ha heredado la tierra, quien le permite al campesinado vivir y trabajar allí a cambio de un tributo sin posibilidad de transferencias de propiedad. El segundo tipo se asocia al dominio por pago de prebendas -un ingreso- a un soberano por permitir el ejercicio al campesino de un trabajo en el lugar. No existe propiedad alguna sobre el bien. Por último, existe el dominio mercantil caracterizado por la propiedad privada de la tierra por parte de un terrateniente, quien permite el trabajo de la tierra del campesinado a partir del cobro de una renta que se convierte en capital para el beneficiario y propietario del bien. El acceso de la tierra como una mercancía en los mercados globales produjo la casi total estandarización de los sistemas de propiedad terrateniente.

aumentar la producción; la segunda, reducir el consumo” (Wolf, 1971, pág. 26).

Cada una de las restricciones ejercen presión sobre la búsqueda de reproducción del ciclo y la justificación de la existencia de los miembros de la economía familiar campesina; y a su vez, reconocen la inclusión del mismo en una estructura social más amplia con responsabilidades y compromisos. En efecto, la naturaleza social del campesinado tiene como sustento la búsqueda de *estrategias de adaptación* de manera constante frente al conjunto de externalidades que hacen su supervivencia como ser social y cultural complejas, en especial, en sociedades con una división social del trabajo profunda.

En resumen, el campesinado presenta una relación cercana al trabajo en la tierra por la búsqueda de reproducción de ciclos y la satisfacción de las necesidades de subsistencia de sí mismo y su familia en el presente y a futuro. Por otro lado, la estructura de necesidades se fundamenta a partir de una unidad compleja caracterizada por la economía familiar que diferencia el tipo de consumos, necesidades y obligaciones dependiendo de los miembros que la componen. Asimismo, los campesinos poco a poco han venido siendo incluidos en una estructura social más amplia que ejerce presiones sobre su modo de ser social y cultural. El conjunto de externalidades ha incidido en la re-estructuración de su hacer en la tierra modificando y produciendo una adaptación y elasticidad del campesino en el relacionamiento con los espacios geográficos propios y los que le rodean: “el campesino se adapta a su ambiente natural” (Wolf, 1971, pág. 32).

6.1.2 La composición social del campesinado

El campesinado construye un conjunto de relaciones sociales de distinto orden y diversificadas, a partir de la construcción de su hogar y el trabajo de la

tierra en los espacios geográficos rurales. Principalmente, existe una configuración cultural y social de preponderancia fundamentada en la familia y el vínculo constituido entre los distintos miembros del hogar. Según Wolf (1971) el tipo usual de familia campesina es la nuclear³⁵, compuesta por madre, padre e hijos, generalmente. Al interior de la familia se construyen una serie de relaciones diádicas y bimodales (madre/padre, madre/hijo, padre/hijo, entre otras) debido a sus condiciones y particularidades, con diferenciación de funciones e incidencia. Ahora bien, la labor de la búsqueda del sustrato o sustento económico recae generalmente en el relacionamiento entre el padre e hijo y; a su vez, el cuidado de la casa y el hogar se aproxima a las relaciones bimodales construidas alrededor de la madre. La transferencia de conocimientos sobre el trabajo y la configuración de la casa en el campo están localizados en el desarrollo de las relaciones sociales al interior de las familias.

Tal transmisión se configura a partir del respeto frente a la autoridad (padre y madre) en el hogar, por la socialización del trabajo como fuente de vida y por el principio de solidaridad y apoyo mutuo entre unos miembros con los otros. Es decir, la familia campesina está compuesta por unidades con un relacionamiento solidificado por sentimientos de solidaridad, amor y proximidad biológica y cultural, que permiten el desarrollo de un hogar y a su vez, la configuración de una distribución del trabajo en función de la subsistencia y manutención del mismo.

En este sentido resulta preponderante aproximar las reflexiones sobre la moral³⁶ de Emile Durkheim para comprender el papel de la división social del

³⁵ Es de resaltar que, la familia campesina se compone, generalmente, de varias familias nucleares: familia extendida, Dichos agrupamientos se asocian, usualmente, a la convivencia o sumatoria de la familia nuclear de hijos en el hogar de los padres. Un factor relevante de las familias extendidas es la existencia de un apoyo más amplio en el ejercicio de trabajo (mano de obra) en la tierra que permite una mayor división y distribución de funciones: "(...)mientras unos trabajan los campos, otros vigilan el ganado. Unos cuidan del riego, otros cortan madera. A la vez, muchas manos pueden ser aplicadas a trabajos que lo exijan, como abrir un claro en un bosque o cosechar(...)" (Wolf, 1971, pág. 90)

³⁶ La moral genera un conjunto de pilares en la sociedad limitantes de la acción individual, es decir, establece formas de conducta con un régimen de obligatoriedad y respeto amplios. La obligatoriedad estipula evidentemente un comportamiento aceptable, como a su vez, conductas

trabajo (DST en adelante) en la configuración de familia campesina. La DST establece una conducta moral en los miembros del hogar a través de la especialización de las funciones en el trabajo, que permite el desarrollo de relaciones entre congéneres y comunes. Crea un sentimiento de identidad y acercamiento; es decir, un sentimiento de solidaridad mutua donde unos y otros pueden apoyar los proyectos de vida y familia campesina y, a su vez, aportan sin considerarlo en la construcción de la sociedad campesina. La DST establece como “su verdadera función (...) crear entre dos o más personas un sentimiento de solidaridad” (Durkheim, 2001, pág. 60). Ahora bien, la DST en las familias campesinas resulta ser la fuente principal de solidaridad social; pero a su vez, causa una especialización de las funciones que permite la extensión del organismo social y familiar. Por ende, la DST genera las condiciones básicas para la extensión social y geográfica de las familias campesinas (Wolf, 1971, pág. 97).

El proceso de extensión social es una manera de producir relacionamientos entre distintas unidades familiares campesinas a partir de distintos tipos de coaliciones caracterizadas por la configuración de una serie de lazos que permiten constituir intereses, emociones y acercamientos entre campesinos en un espacio geográfico determinado (Wolf, 1971, pág. 107). Por un lado, existen las coaliciones afectivas y solidarias que permean y cristalizan redes de apoyo y vecindad para el surgimiento y funcionamiento de espacios geográficos rurales. Por otro, las coaliciones simples se caracterizan por el interés económico y crematístico que se construye de un campesino a otro en función del pago por el apoyo en el trabajo de la tierra o el intercambio de algún bien necesario.

Las primeras “dan lugar a diversos intercambios de favores o a la ayuda mutua en la producción” (Wolf, 1971, pág. 113). Principalmente, permiten generar entre campesinos la confianza de disposición de servicios mutuos. En ocasiones

deplorables o inaceptables; por ende, la disciplina de la moral viene permeada de una presumible coacción por su incumplimiento (Durkheim, 2001).

repercute en la posesión múltiple de la tierra y el trabajo que se imprime en la misma. Ahora bien, la coalición simple puede ser el paso para la transformación de los lazos a algunos más profundos que el económico o pecuniario. Pero la característica fundamental de la última es que puede romperse después del intercambio simple.

De este modo, los campesinos tienen una estructura social fundamental de relacionamiento en el núcleo familiar. Dicha unidad se extiende y configura otros tipos de relacionamiento y coalición emocional y comunitaria por la cercanía e identidad cultural y social con otros hogares y familias campesinas que, le permiten ampliar su acción y constituir un lugar de encuentro común, un nosotros: el campesinado.

Por otra parte, el campesinado de cierto modo se antepone a la imposición y transformación de los espacios geográficos rurales en función del capital neoliberal. Ahora bien, el modo “en que se ordena lo social y lo material” (Ploeg, 2010, pág. 21) en lo rural permite identificar escenarios diversos de producción donde la acción del capital se presenta como un aparato de ruptura ante las formas tradicionales de trabajar y hacer en la tierra por parte de los campesinos (Ploeg, 2010). El intento de articulación del campesinado en el mercado de producción de economía-mundo pretende incidir en la modificación de la DST propia de sociedades campesinas, a partir de la inserción de nuevos modelos de producción industrializados. La ruptura se sitúa en la deslocalización de la relación entre producción y consumo, el campesino tradicional produce para la subsistencia propia y la de su familia, por el contrario, el capital tiene como objetivo la exportación de mercancías para el mercado. Por un lado, el campesinado aboga por el surgimiento y manutención de los espacios geográficos locales configurados a partir de su relación con la tierra y el trabajo; por otro lado, el capital sustenta su acción en la depredación del ambiente en función de la producción de mercancías y acumulación posterior.

De esta forma, el campesinado moderno se confronta ante una serie de dinámicas que limitan sus ser social, familiar y económico producto de la inmersión de factores y modos de producción propios del capital. Frente a un modelo de industrialización y transformación de los espacios geográficos que pretende superponerse al campesinado emergen una serie de factores que caracterizan las resistencias y luchas campesinas en el siglo XXI

“el aspecto central (...) es (1) la lucha por la autonomía que tiene lugar en (2) un contexto caracterizado por relaciones de dependencia, marginación y privación. Va en búsqueda de, y se materializa como, (3) la creación y el desarrollo de una base de recursos controlada y administrada por el campesino, que a su vez permite (4) aquellas formas de coproducción del hombre y la naturaleza que (5) interactúan con el mercado, (6) permiten la supervivencia y otras perspectivas y (7) retroalimentan y fortalecen la base de los recursos, mejoran el proceso de coproducción, amplían la autonomía y así (8) disminuyen la dependencia. Dependiendo de las particularidades de la coyuntura socioeconómica imperante, tanto la supervivencia como el desarrollo de la propia base de recursos puede ser (9) fortalecida a través de la participación en otras actividades no agrícolas. Por último (10) se encuentran patrones de cooperación que regulan y fortalecen estas interrelaciones” (Ploeg, 2010, pág. 50)

Un aspecto fundamental de la configuración social y cultural campesina es la capacidad y conjunto de estrategias de adaptabilidad frente a los factores que inciden y pretenden modificar de modo estructural el relacionamiento entre el campesinado – la tierra – el ambiente. A continuación, se plantean algunos factores y/o elementos que permiten comprender al campesinado del siglo XXI en el país.

6.1.3 El campesinado en Colombia

El campesinado colombiano por su parte está constituido y atravesado por estructuras relacionales tanto con su espacio de desarrollo y su actividad productiva, como también con su propio desenvolvimiento histórico-productivo y la concepción que de él se tiene en la sociedad. Este tipo de relacionamiento ha hecho que se comprenda al campesinado como un sujeto heterogéneo (Absalón Machado, 2013) que no sólo limita su actividad a la agricultura familiar, sino que se ve en la necesidad de recurrir a diferentes actividades productivas para su desarrollo, y a la final para su subsistencia como actor social debido a las condiciones materiales de los espacios que ocupa y/o habita cotidianamente. Es por ello por lo que no se puede hablar de un solo tipo de campesino en Colombia sino de múltiples campesinados, pues no todos los campesinos se relacionan con la tierra en disposición de su productividad alimentaria, sino que también se pueden observar otros procesos de relacionamiento con la tierra tales como su explotación mineral, trabajador agrario <<jornalero>> de la agricultura extensiva, entre otras. En cierto sentido, los diversos tipos de campesinado en el país se adaptan en función del conjunto de dinámicas territoriales y ecosistémicas cambiantes en un ejercicio de resistencia y perdurabilidad frente a factores externos que le constriñen y/o modifican (Ploeg, 2010) (Wolf, 1971).

El campesino colombiano se configura como un sujeto colectivo de amplia envergadura pues además de las diferentes relaciones productivas/económicas que se dan con la tierra también se disponen relaciones de índole cultural (Machado & Salgado, 2013) (Absalón Machado, 2013) como es el caso de los indígenas y afrodescendientes, quienes atan sus tradiciones y prácticas desde una cosmovisión donde la tierra es el eje central. Ahora bien, para ambos casos la relación con la tierra sin lugar a duda configura procesos de identidad que han entrado en constreñimiento a lo largo de la historia humana principalmente con el desarrollo del conflicto armado (Forero, Garay, Ramirez, & Gómez, 2013). La tierra

se configura como el eje central de su subjetividad en tanto se constituye en un universo de sentidos que imprime un modo de vida y unas prácticas naturalizadas sobre el sujeto y su núcleo familiar,

Dentro de las grandes consecuencias del conflicto armado en Colombia en el campesinado se evidencian dos grandes problemáticas, en primer lugar, la que refiere al desarraigo cultural/ territorial producto de la vulneración sistemática y generalizada al Derecho Internacional Humanitario y los múltiples sucesos victimizantes como despojo de muebles e inmuebles, el desplazamiento forzado, la amenaza, entre otros (Nuñez & Hurtado, 2013). Y en segundo lugar el condicionamiento productivo que tiene que ver con el abandono de cultivos tradicionales por agricultura extensiva <<monocultivo>>, minería y cultivos ilícitos, que financian y agudizan el conflicto armado (CNMH, 2015). Es así que surge una constante convulsión por la apropiación del territorio, configurando el campesinado colombiano como un movimiento social-histórico asociado a la defensa de la tenencia y distribución de la tierra (Machado & Salgado, 2013). Enarbolándose como un sujeto político dinámico que ha tenido que dar respuesta a los procesos coyunturales del país.

“Un ejemplo de este tipo de experiencia es el trabajo de la Asociación de Población Campesina del Pueblo Nuevo que tiene viejas raíces en la ANUC. Esta organización cuenta con 384 Ha de tierra y desarrolla un proyecto de ganadería colectiva a pequeña escala, también tiene proyectos de crianza de cerdos, gallina criolla, peces y producción apícola. Para esta organización el trabajo está encaminado a garantizar la seguridad alimentaria y se piensa como estrategia de resistencia y permanencia en el territorio, como una apuesta colectiva de producción desde un sentir campesino” (Machado & Salgado, 2013, pág. 336)

Como fruto, principalmente, del conflicto armado los campesinos se han visto forzados a habitar la urbe bajo condiciones marginales, donde la pobreza y la desigualdad han sido latentes, teniendo que optar por actividades económicas

informales para suplir sus necesidades. Ante esta emergencia social ha habido en Colombia una ruptura social con el campesinado, en tanto el estado no ha logrado dar respuestas eficientes a esta problemática, pues la formulación de políticas rurales ha tenido como referente enfoques internacionales, (Absalón Machado, 2013) por lo que al momento de su implementación han sufrido choques contextuales. Si bien en un comienzo el campesinado tuvo que enfrentarse a actores armados, bajo las políticas del estado se ha visto posicionado como pequeño productor en relación a las grandes empresas agroindustriales y extractivistas. A los campesinados los han constituido como productores para la satisfacción de la demanda internacional por encima de la nacional, configurándose como mera despensa de las principales cabeceras urbanas y no en función y visión integral del campo (Forero, Garay, Ramirez, & Gómez, 2013).

En este sentido estamos hablando de procesos incluyentes más no de reconocimiento al campesinado colombiano, que pretende por un lado el tránsito de éste de pequeño y mediano agricultor a empresario, es decir la imposición de un modo de vida que no es coherente con las visiones propias del campesinado; en este sentido son políticas que usan la precariedad económica de este sector social como engranaje para la economía de mercado, articulándolos como el eslabón más frágil y por tanto desechable de la cadena productiva, ya sea en el sector de cultivos ilícitos, en la minería o en la producción de alimentos. Esto puede visualizarse con los proyectos asociativos que el gobierno nacional ha propiciado, facultando la cooperación entre inversionistas nacionales y extranjeros. Y por otro lado deslegitimando los modos de vida tradicionales del campesinado (PNUD, 2011).

Es importante precisar que en los conflictos por la tierra no solo han sido entre el campesinado desde su visión amplia, con los actores armados, las grandes empresas y el estado, sino que además los procesos estatales de distribución de tierras y las aspiraciones territoriales de los diferentes sectores de la misma base social han provocado la emergencia de conflictos y disputas territoriales, que en

lugar de configurar unidad dentro del campesinado colombiano lo que ha provocado es una aguda segmentación de la población rural (CNMH, 2013).

6.2 Ciudadanía Rural

Hasta el momento se ha planteado la incidencia de la minería en la reconfiguración de espacios geográficos periféricos en el marco de la economía-mundo. Ahora bien, las reconfiguraciones del espacio en función del capital inciden en las dinámicas sociales y culturales de las comunidades asentadas previamente, generando un conjunto de transformaciones de las lógicas y las dinámicas territoriales, sociales y culturales propias de dichas comunidades (Harvey, 2007). Para el presente caso campesinas. De este modo, se producen escenarios de tensión donde las últimas se adaptan y resisten frente a los cambios implementados en el paisaje en función de la acumulación (Molano, 2013). Uno de los objetivos de esta investigación es identificar como se configura y re-estructura la ciudadanía rural, no sólo a partir de la intencionalidad del capital en los espacio geográficos rurales, sino también, desde el conjunto de intencionalidades y experiencias de las comunidades inmersas en los territorios afectados por la minería.

Para esta investigación la discusión sobre la ciudadanía rural pasa por la comprensión del ejercicio de derechos, reconociendo como la configuración del espacio geográfico impone un conjunto de límites y capacidades que condicionan su ejercicio (Andrenacci, 2003). Además de lo anterior, en el caso colombiano la ciudadanía se encuentra atravesada por dos lógicas de relación y acción frente al poder del Estado: por un lado, existe un reconocimiento formal de la ciudadanía a través de la legislación, y; por otro lado, la insuficiencia institucional ha generado

un ejercicio de apropiación de los derechos que se puede asociar al accionar de las personas o grupos en un espacio geográfico determinado (Machado, Castillo, & Suarez, 1993). Puesto que como se señaló previamente, el campesinado actúa, moviliza y vive su ejercicio ciudadano, generalmente, a partir de unidades familiares (su hogar) y/o desde los escenarios comunitarios y de interacción con sus comunes (Fajardo, 2014).

En efecto, la ciudadanía rural surge a partir de la acción de las comunidades en el espacio geográfico y no sólo en reconocimiento formal de derechos por parte del Estado (Molano, 2013). El ejercicio de ciudadanía rural aporta y llena de contenido los derechos y, a su vez, da apertura a la reconsideración y ampliación hacia otros derechos no regulados por el Estado a partir de sus demandas. Asimismo, la acción ciudadana rural permite evidenciar carencia de garantías e institucionalidad para la realización de los derechos por parte de las autoridades en los espacios geográficos rurales (CNMH, 2010) (Ferrajoli, 2004, págs. 106 - 107).

En este contexto comprendemos la ciudadanía rural como un ejercicio dinámico, porque se adapta a las lógicas y cambios de los espacios geográficos (Wolf, 1971) (Molano, 2013); localizado, porque se fundamenta en la relaciones sociales constituidas históricamente entre el campesinado y los espacios geográficos rurales (Machado & Salgado, 2013) (Ploeg, 2010) (Wolf, 1971) y; moldeado, porque se reconfigura a partir de la incidencia externa del Estado y del capital en los espacios geográficos (Wolf, 1971) (Ploeg, 2010). A partir de lo anterior, se pretende analizar la incidencia de un proyecto extractivo en la reconfiguración del ejercicio de ciudadanía rural en el departamento del Cesar.

6.3 Minería y ciudadanía rural en el Cesar

Inicialmente, la entrega de terrenos y acaparamiento de tierras por parte de actores privados en los municipios principalmente de, la Jagua de Ibirico, Codazzi y El Paso del departamento del Cesar, ha superpuesto el interés crematístico sobre las interrelaciones y la tradición campesina. Tal proceso de ocupación del espacio geográfico por parte de la compañía tuvo la combinación de argucias jurídicas, aprovechamiento ilícito y factores de violencia e ilegalidad, que repercutió en el desplazamiento de pobladores y el desmembramiento de los vínculos territoriales constituidos por el campesinado en la región. El espacio geográfico terminó en manos del capital extractivo con una reconfiguración de las relaciones sociales y las dinámicas territoriales en función de la producción de ganancia.

Se pensó en la tierra como lucro y no espacio de vida. Según un poblador tradicional de la Jagua de Ibirico “la vida se halla a los rezagos de la minería”³⁷. En efecto, el proyecto extractivo de carbón a cargo de la compañía canadiense Drummond ha obviado el carácter constitutivo del espacio geográfico como estructurante de las relaciones sociales configuradas por el campesinado a partir del trabajo de la tierra. Por el contrario,

“se ha constituido un constante despojo de la tierra sumado a la creación de una nueva territorialidad, donde los municipios de la Jagua de Ibirico, Codazzi y El Paso padecen las secuelas de un centro opulento y con altos niveles de riqueza; mientras se halla una mayoría pobre y pereciente de los estragos de la minería de carbón en el territorio”³⁸

³⁷ Aguilar, Oswaldo. Comunicación Personal. 23 de mayo de 2015

³⁸ Ibidem.

El uso del despojo vía legal (expropiación) y también mediante el uso de la violencia ilegal (aprovechamiento del conflicto armado, específicamente, la acción de grupos paramilitares en la región), generó un desmembramiento de las comunidades campesinas con sus espacios geográficos tradicionales. Una gran capa de población de los municipios de El Paso y la Jagua de Ibirico tuvieron que abandonar su tierra para permitir el acceso del capital. Hubo una dispersión de la población tradicional con el posterior proceso de ruptura de los vínculos horizontales entre familias campesinas. Las comunidades se dispersaron por distintos lugares del departamento transformando una vida asociada a la relación entre el trabajo y la tierra por otra asociada al rebusque de la vida.

Asimismo, el desarrollo de un proyecto minero modifica el relacionamiento campesino con el conjunto de factores ambientales y sociales externos a la vida familiar campesina. Por un lado, se modifican el conjunto de factores propios y naturales del espacio geográfico <<paisaje>> donde desarrolla su existencia familiar. El ambiente tiene unos límites de acción (sequias, inundaciones, entre otros) que en múltiples ocasiones sobrepasan la organización del trabajo campesino y generan alteraciones configuradas desde el detrimento de los bienes ambientales y/o mejoramiento. La minería socaba las condiciones de los suelos y transforma el uso del bien ambiental tierra afectando de una forma profunda el ser social y cultural del campesinado.

De tal modo el escenario principal de localización del ejercicio de ciudadanía rural sufrió un proceso de ruptura a partir del desplazamiento y la fracturación de los procesos sociales <<tejido social>> constituidos alrededor de la tierra y el lugar. La familia nuclear fue objeto de una reorganización de funciones múltiples sustentado en el cambio del modo de asegurar la subsistencia y la relación con el ambiente. Por otra parte, el conjunto de relaciones sociales configuradas entre campesinos vecinos o aledaños se dispersó produciendo una modificación y adaptación del ejercicio de ciudadanía rural en nuevos espacios geográficos.

Cómo lo expone un trabajador nativo de la mina Drummond del municipio de Chiriguana:

“ya tú vas y no es como antes. La calle central de allá cambio mucho, por ejemplo, los negocios los están montando a lo largo de la calle central. Desde la esquina del banco agrario, hasta la esquina, casi llegando a la esquina de la policía. Eso es puro negocio, entonces las familias están dejando esas casas, se mudan a otro lado y esas casas las arriendan, las remodelan y las convierten en local. Se ha vuelto un pueblo comercial, sobre todo la calle central” (Anonimo, 2011)

La transformación del espacio geográfico de un entorno rural a uno comercial en función del ocio y descanso de los miembros y trabajadores de la mina, es una afectación radical y ruptura de las dinámicas sociales propias del campesinado nativo y de su ejercicio de ciudadanía rural. Poco a poco la incidencia de la mina configuro un espacio con tradicionales campesinas a uno comercial y turístico. Los miembros de las comunidades de tradición campesina prefieren dejar sus hogares en búsqueda de una renta que le permita asegurar un sustento para su subsistencia y la de su familia. Existe un tránsito del campesino labrador de la tierra, quien sobrevivía en función de dicho trabajo, a uno rentista que reacomoda y desplaza su hogar para asegurar algún tipo de ingreso pecuniario. Antes la tierra entregaba en especie la mayoría de los bienes necesarios para el intercambio y la justificación de su existencia; ahora el campesino prefiere recibir en forma moneda para ir al mercado a comprar directamente mercancías.

Pero la transición de los espacios geográficos de rurales a semi urbanos en función del capital no se asocia a una decisión autónoma del abandono de las tradiciones campesinas, sino a una adaptación de éstos con relación a la búsqueda de su supervivencia. La pérdida de los ecosistemas, el aumento de la aridez de la tierra, la imposibilidad de cultivar y el cambio del paisaje producto de la extracción del carbón, inciden en la flexibilización del campesinado para su supervivencia. Un nativo del municipio de Chiriguana expresa que,

“Esto ha sufrido una contaminación tremenda porque se están muriendo los árboles. Ahora que paso este invernal todo eso estaba muerto (...) Los pastos, el pasto no nace, porque también el impacto del polvillo del carbón los ha secado en ciertas partes de las orillas de los ríos, de la ciénaga. De todas maneras, el impacto es tremendo y aquí la población, antes teníamos (...) buena agua” (Anonimo, 2011)

En efecto, la naturaleza está en decaimiento. El polvillo del carbón ha generado la contaminación del aire y de las fuentes hídricas, la constante eliminación de la vegetación y explosión en el espacio ha generado la desertificación del paisaje “están muriendo los arboles”³⁹. Asimismo, no existen estudios del impacto ambiental del extractivismo en las fuentes hídricas como lo expresa Mauricio Gómez, periodista del programa CM& La Noticia:

“El rio cesar que va de la sierra nevada hasta la ciénaga de Zapatosa seguirá recogiendo los desechos de los mineros. Luego de 25 años de explotación carbonífera, no hay ningún estudio sobre el impacto que la minería tiene sobre la ciénaga de Zapatosa, que con 80.000 hectáreas es el complejo de las lagunas más grande de Latinoamérica” (Gomez, 2011)

De este modo, el abandono y transformación de las formas tradicionales de trabajar y hacer en la tierra por parte del campesinado, ha sido en función de la modificación abrupta del espacio geográfico y la disponibilidad de recursos y bienes ambientales para un uso sostenible a presente y futuro. El copamiento del espacio por parte del proyecto extractivo produjo un desplazamiento de las comunidades; asimismo, la acción de la compañía sobre la naturaleza está produciendo un agravamiento de las condiciones ambientales que repercute en el aislamiento y migración de las personas en búsqueda de mejores alternativas ambientales. Por otro lado, el ser cultural campesino se ha tenido que adaptar a la pérdida de condiciones para trabajar en la tierra: “Ahora que paso este invernal todo eso

³⁹ Ibidem.

estaba muerto (...) Los pastos, el pasto no nace, porque también el impacto del polvillo del carbón los ha secado en ciertas partes de las orillas de los ríos” (Anónimo, 2011). La fertilidad de los suelos ha menguado por el proceso paulatino de erosión de los suelos y la contaminación y pérdida de las fuentes hídricas. En efecto, la huella ambiental producida por la actividad minera de la compañía Drummond en el departamento del Cesar, ha calado en la configuración de un conflicto ambiental profundo, donde la sostenibilidad y perdurabilidad de los ecosistemas de los espacios geográficos con actividad extractiva se encuentra lleno de incertidumbre.

Por otro lado, la competencia entre distintas unidades familiares campesinas aumenta con el asentamiento del capital minero, pues la inserción y desarrollo diferencial de los modos de producción en el campo y la reducción de los espacios geográficos para el desarrollo de las labores campesinas, permiten generar una diferenciación y fuertes disputas entre unas y otras por el control de los recursos escasos. Es decir, la tecnificación de los procesos productivos por el desarrollo de un proyecto minero envaina alteraciones en el entorno social campesino que ocasiona disputas por el control o necesidad de bienes ambientales fundamentales (principalmente, tierra) para la continuidad de las dinámicas familiares campesinas.

En el departamento del Cesar la visión institucional orientada hacia la ruralidad ha estado marcada por un constante abandono o carencia de espacios y políticas sumarias que permitan trastocar los espacios geográficos en función de quienes lo han ocupado históricamente: el campesinado. Por el contrario, la mirada hacia el campo ha estado asociada hacia la productivización e industrialización de los espacios geográficos considerado al sujeto o comunidad rural como un elemento más (mano de obra: trabajador agrario) del paisaje para el funcionamiento de las economías – centro capitalistas:

“desde décadas atrás para abrodar el tema agrario no ha sido el problema de la democracia en el campo, sino el problema de la productividad,

competitividad internacional, la seguridad en la inversión” (CNMH, 2010, pág. 18)

Ahora bien, el incumplimiento por parte de las instituciones colombianas nacionales, departamentales y municipales en los espacios geográficos de desarrollo e incidencia del proyecto el Descanso, para el condicionamiento de los lugares adecuados para la prestación de los servicios sociales y públicos esenciales, base para un ejercicio ciudadano prolijo, es una evidente vulneración de los derechos de ciudadanía rural. A pesar de que, el departamento del Cesar es uno de los mayores receptores de regalías en el país (aproximadamente, \$328.663.890,764 millones de pesos para el año 2011) su impacto en el mejoramiento de locaciones y prestación de servicios sociales es una afectación directa al ejercicio de ciudadanía de las personas con cercanía a las minas:

“la Jagua de Ibirico ha recibido más de \$442,478.271.857 millones de pesos en regalías (...) El plan de acueducto rural por 14.000 millones de pesos del 2008 está parado en rediseño de planos y no se ha construido la laguna de oxidación de la cual depende el proyecto, los contratos del 2009 para el mejoramiento de los colegios por 24.000 millones están plagados de ilegalidades como el constante desembolso de anticipos y las obras están todas atrasadas” (Gomez, 2011)

A pesar de existir un escenario trastocado y constituido por la ineficiencia o falta de interés institucional por la visión y configuración de los campesinos en los espacios geográficos, además del moldeamiento y distribución de la tierra sucedida por el uso de la violencia ilegal por parte de distintos actores armados en el marco del conflicto y, el acceso capitales de inversión con transformaciones drásticas en las dinámicas sociales y el paisaje del departamento del Cesar; existe una amplia tradición de apropiación y adaptación del ejercicio de ciudadanía rural por parte de las comunidades campesinas:

“Se recalca que una cuarta parte de estas protestas han ocurrido en la Costa Atlántica y en el Cesar (2002 – 2008), se mencionan movilizaciones contra

la participación de grupos armados y narcotraficantes en los procesos electorales, la corrupción administrativa, el despojo de tierras a campesinos e indígenas, la violencia contra mujeres en zonas de conflicto, el desarrollo de “megaproyectos” minero-energéticos, los derechos laborales y resultados de la política gubernamental de apoyo a víctimas del conflicto” (Gutierrez O. , 2012, pág. 35)

En efecto, existe una apropiación del ejercicio de ciudadanía rural en función de la construcción de un espacio geográfico a fin a las necesidades y pretensiones de las comunidades campesinas, como exigencia y demanda frente al Estado. Por tanto, el campesinado se adapta a las transformaciones en las condiciones espaciales y geográficas sucedidas por el acceso del capital; pero no deja de lado abogar por una transformación donde sean tenidas en cuenta sus pretensiones y pueda identificarse su ser social y cultural:

“El 60% de los municipios del Cesar fue escenario de al menos una de estas formas de protestas; es decir 15 de los 25 poblados: Valledupar, El Copey, Pueblo Bello, El Paso, San Diego, La Paz, Codazzi, Becerril, La Jagua, Chirigüaná, Curumaní, La Gloria, Gamarra, Aguachica y San Alberto. Una cifra notoria, dado que este territorio apenas sobrepasaba un complejo periodo de conflicto y violencia”. (Gutierrez O. , 2012, pág. 39)

De tal manera, la minería reorganiza el espacio geográfico en función de la inversión con apoyo del poder estatal. Dicha reconfiguración re-estructura el ejercicio de ciudadanía rural a partir de la adaptación y re-significación por parte del campesinado de las relaciones sociales en el espacio geográfico trastocado y modificado por el capital. La principal modificación surge de la ruptura de la relación entre los sujetos rurales y la tierra que obliga a redimensionar el espacio en búsqueda de nuevas fuentes para la subsistencia:

“Entonces dejo de ser un municipio agrícola y ganadero para convertirse en un municipio minero. Entonces las expectativas cambiaron, antes todo el mundo

pensaba en el arroz, en la siembra del arroz, ahora no, ahora la gente piensa solo en entrar a la mina” (Anonimo, 2011)

En dicho proceso el campesinado propulsa dinámicas organizativas y propias que permitan al Estado orientar su visión en dirección de los intereses propios del campesino. Pero el panorama resulta un poco complejo cuando el paisaje de la mina y su conexión.

7. Conclusiones y recomendaciones

7.1 Conclusiones

El Proceso de reingeniería legal del Estado colombiano permite evidenciar la configuración de un escenario prolijo para el acceso de capitales de economías-centro. El acoplamiento institucional de los espacios en el departamento del Cesar a partir de la propulsión del extractivismo permite percibir el acceso de capital transnacional en la era del neoliberalismo. El Estado ha reducido su intervención en lo mínimo con relación a la potenciación del mercado de materias primas a economías-centro.

El desplazamiento de comunidades campesinas mediante el uso de vías legales (artículo 13, Ley 685) y la violencia ilegal (grupos paramilitares) permitió una adecuación de los espacios geográficos en función de la acumulación minera de la empresa Drummond en el departamento del Cesar. Tal ejercicio ocasiono una ruptura de los tejidos sociales y una transformación del ser social y cultural campesino del Cesar. Hubo una reorganización de las relaciones sociales a fines al modo de producción del capitalismo neoliberal

El capital transformó las relaciones sociales y el paisaje en los espacios geográficos constituyendo dinámicas ambientales y sociales propias de arenas geográficas periféricas a fines para el funcionamiento de economías-centro. El espacio geográfico en general del departamento del Cesar ha sufrido una modificación y afectación ambiental orientada hacia la destrucción y depredación ambiental en función de generar/crear capital.

Las relaciones sociales del campesinado en el Cesar han cambiado drásticamente por el desplazamiento y dispersión de los miembros de las comunidades y su vez, por la transformación de los modos de relación con la tierra. Asimismo, las condiciones materiales y sociales de las personas y los hogares campesinos, como la ruptura de los vínculos familiares y sociales entre el campesinado complejizan el ejercicio de ciudadanía rural en el departamento.

Por otro lado, la implementación de la fuerza de trabajo del campesinado sobre la tierra ha sufrido procesos de transformación a partir de la re-organización de las relaciones de propiedad por el acceso del proyecto. Asimismo, la dispersión de la población ha generado una supeditación y relevo de la agricultura por otros modos de subsistencia que generan una huella ambiental asociada a actividades relacionadas con la mina.

Dichos cambios enmarcan la puesta en marcha por parte del campesinado cesarense de estrategias de adaptación frente a las complejizarían de las condiciones materiales y ecosistémicas producto de la mina. Las principales modificaciones se estructuran en modificar espacios habitaciones en función de obtener ingresos para la subsistencia. En segundo término, la población se pone a disposición como reserva de mano de obra para la mina. En tercer lugar, la relación con la tierra ha sufrido un proceso de ruptura a raíz de la erosión de los suelos y la reducción de los grados de fertilidad. A lo anterior, se suma un proceso de modificación de los roles al interior de la familia campesina cesarense, se buscan formas alternativas de trabajo que se asocian a la modificación de las relaciones al interior de las familia por la huida de unos familiares a la mina y por otro lado por la búsqueda de nuevos modos de subsistencia distantes de la tierra que generan el desvanecimiento de los roles.

7.2 Recomendaciones

Es pertinente que las Ciencias Sociales retomen la cuestión de la ciudadanía en los campos de Colombia y el mundo. No puede continuar la visión asociada a lo

rural como algo relegado de lo urbano. Asimismo, las iniciativas de política pública y desarrollo rural no pueden surgir de un modelo de gentrificación, donde el centro sólo empuja al resto.

La minería no presenta un escenario alentador de desarrollo en las regiones donde se asienta; por el contrario, precariza las condiciones materiales de existencia, con la pérdida y afectación de recursos y bienes ambientales. Esperemos que cuando los gobiernos sean sensatos no sea demasiado tarde.

8. Bibliografía

- Alcides Manuel Mattos Tabares, a. '. (26 de Octubre de 2010). Entrevista a Samario. (V. Abierta, Entrevistador)
- Anaya, L. (2016). *Análisis de la fragmentación de coberturas naturales producida por la minería a cielo abierto en el municipio de la Jagua de Ibirico, cCesar*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco de Jose de Caldas.
- Andrenacci, L. (2003). Imparis Civitatis. Elementos para una teoría de la ciudadanía desde una perspectiva histórica. *Cuadernos del CISH No 13 - 14*, 79 - 108.
- ANM. (2015). *Caracterización de la actividad minera departamental: Cesar*. Bogotá.
- Anonimo. (12 de Marzo de 2011). Entrevista a nativo del municipio de Chiriguana. (J. Oyaga, Entrevistador)
- Anonimo. (20 de Enero de 2011). Entrevista a trabajador nativo empresa Drummon. (J. Oyaga, Entrevistador)
- Arenas, R. (2011). Colombia rural: Despojo de tierras- conflicto armado-inequidad. En C. Cortes, Á. Gama, A. Gómez, & M. Pérez, *El Desarrollo Rural en México y Colombia: Problemas comunes y respuestas emergentes de los actores*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Arrighi, G. (1999). *El largo siglo XX*. Madrid, España: Ediciones Akal.
- Avendaño, I. (2010). Un recorrido teórico a la territorialidad desde uno de sus ejes: El sentimiento de pertenencia y las identificaciones territoriales. *Intercambio*. No 8, 13 - 35.

- Barros, A. (2011). *Hacia una nueva ciudadanía de los y las afrodescendientes*. Bogotá: Códice.
- Boron, A. (2012). *América Latina en la geopolítica del imperialismo*. Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Cultura.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV -XVIII*. Madrid: Alianza Editorial.
- Braudel, F. (1984). *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV -XVIII*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cancino, A. (2012). *Una mirada al panorama socioeconómico, ambiental y fiscal de la minería del carbón en el cesar*. Bogotá.
- Cañas, E. (2008). *Diagnóstico de la calidad el aire en la zona minera del Cesar*. Colombia.
- CINEP. (2012). *Minería, conflictos sociales y violación de derechos humanos en Colombia*. Bogotá.
- CNMH. (2010). *La tierra en disputa. Memorias de despojo y resistencia campesina en la costa caribe (1960 - 2010)*. Bogotá: Taurus.
- CNMH. (2010). *La tierra en disputa. Memorias del despojo y resistencias en la costa caribe 1960 - 2010*. Bogotá: Ediciones Semana.
- CNMH. (2012). *Justicia y paz: tierras y territorios en las versiones de los paramilitares*. Bogotá: CNMH.
- CNMH. (2013). *La política de reforma agraria y tierras en Colombia. Esbozo de una memoria institucional*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- CNMH. (2015). *Una nación desplazada. Informe nacional del desplazamiento forzado en Colombia*. Bogotá: CNMH - UARIV.
- CNMH. (2016). *Tierras y conflictos rurales. historia, políticas agrarias y protagonistas*. Bogotá: CNMH.

-
- CRC. (2001). *Ley 685*. Bogotá.
- DNP. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2006 - 2010, Estado Comunitario: desarrollo para todos*. Bogotá.
- DNP. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014: prosperidad para todos*. Bogotá.
- Durkheim, E. (2001). *La división social de trabajo*. Madrid: Akal.
- Fajardo, D. (2014). *Las guerras de agricultura colombiana 1980 - 2010*. Bogotá: Ilsa.
- Ferrajoli, L. (2004). *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Editorial Trotta.
- Fierro, J. (2012). *Políticas Mineras en Colombia*. Bogotá: ILSA.
- Forero, J., Garay, L., Ramirez, C., & Gómez, R. (2013). La eficiencia económica de los grandes, medianos y pequeños productores agrícolas colombianos. En L. Garay, *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia* (págs. 69 - 114). Bogotá: Corcas.
- Gobernación del Cesar. (2013). *Plan de Desarrollo Departamento del Cesar 2012-2015: prosperidad a salvo*. Valledupar.
- Gómez, A. (2011). Aportaciones a la comprensión de la realidad rural colombiana: la labor de desarrollo solidario, una asociación civil. En C. Cortes, Á. Gama, A. Gómez, & M. Pérez, *El Desarrollo Rural en México y Colombia: Problemas comunes y respuestas emergentes de los actores*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gomez, M. (26 de Febrero de 2011). El carbón se come al Cesar. *Cm& La Noticia*.
- Guillen, G. (2008). *La caída del imperio maya. La historia de cómo los líos de su familia arrastraron al Procurador General, Edgardo Maya*. Bogotá: Hombre Nuevos Editores.
- Gutierrez, F. (2014). *El orangután con sacoleva. Cien años de democracia y represión en Colombia 1910-2010*. Bogotá: Debate.

- Gutierrez, O. (2012). Conflictos sociales y violencia en el departamento del Cesar, Colombia. *Revista Colombiana de Sociología, Volumen 35, Número 1,, 17 - 39.*
- Hardt, M., & Negri, A. (2002). *Imperio*. Grupo Planeta.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión . *Riqueza, Propiedad, Imperialismo, Capitalismo, Capital*, 99 - 130.
- Harvey, D. (2007). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2007). *Notas hacia una teoría del DESARROLLO GEOGRÁFICO DESIGUAL*. Buenos Aires: GeoBaireS. Cuadernos de Geografía.
- Harvey, D. (2007). *Nuevo Imperialismo*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Hobsbawm, E. (1990). *La era del imperio*. Barcelona: Labor.
- Hobsbawm, E. (2007). *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica.
- Lefebvre, H. (1976). *The Survival of Capitalism: reproduction of the relations of production*. New York: St. Martin´s Press.
- Lefebvre, H. (1976). *The Survival of Capitalism: reproduction of the relations of production*. New York: St. Martin´s Press.
- Lenin, V., & Hobson, J. (2009). *Imperialismo*. Madrid: Capitan Swing Libros.
- López, C. (2007). *Monografía Político Electoral departamento del Cesar 1997 a 2007*. Bogotá: MOE.
- Machado, A., & Salgado, C. (2013). Territorios para el desarrollo de las sociedades y economías campesinas. En L. Garay, *Reflexiones sobre la ruralidad y el territorio en Colombia* (págs. 275 - 366). Bogotá: Cocas.
- Machado, A., Castillo, L., & Suarez, I. (1993). *Democracias con campesinos, ó campesinos sin democracia*. Bogotá: IICA.
- Marx, K. (2006). *Introducción general a la crítica de la economía política 1857*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

-
- Marx, K. (2006). *Manuscritos económicos-filosóficos de 1844*. Ediciones Colihue.
- Marx, K. (2007). *El Capital Tomo I Vol. I*. México: Siglo XXI.
- Marx, K., & Engels, F. (1971). *Obras Escogidas*. Moscú: Editorial Progreso.
- Maya, L., & Uparela, E. (2014). *Diagnostico financiero en el sector minero - carbonifero: caso Empresa Drummond Ltda*. Medellín: Universidad de Medellín.
- Mesa, G. (2013). *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad: concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el Estado ambiental de derecho*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Mesa, G. (2013). *Derechos ambientales en perspectiva de integralidad: concepto y fundamentación de nuevas demandas y resistencias actuales hacia el <<Estado ambiental de derecho>>*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.
- Mesa, G. (2015). *Conflictividad ambiental y afectaciones a derechos ambientales*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- MMyE. (2011). *Decreto 4131*. Bogotá.
- MOE. (2007). *Diagnóstico departamental Cesar 1997 - 2007*. Bogotá.
- Molano, A. (2013). *Dignidad campesina. Entre la realidad y la esperanza*. Bogotá: Icono.
- Negrete, R. (2013). Derechos, minería y conflictos. Aspectos normativos. En L. J. Salamanca, *Minería en Colombia. Derechos, políticas y gobernanza* (págs. 23 - 54). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Negrete, R. (2013). Derechos, minería y conflictos. Aspectos normativos. En J. Garay, *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista* (págs. 23 - 55). Bogotá: Contraloría General de la República.
- Nuñez, C., & Hurtado, P. (2013). *El desplazamiento Forzado en Colombia: la huella del conflicto*. Bogotá: Codhes.

- O'Connor, J. (1998). *Natural causes. Essays in ecological marxism*. New York: Guilford Press.
- Oyaga, J. (2011). *Principales transformaciones en la vida cotidiana de la cabecera municipal de Chiriguana, Cesar, producida por la explotación del carbón a partir de la década de los 90*. Bogotá: Colegio Mayor de Nuestra señora del Rosario.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Mexico : Fondo de Cultura Económica.
- Ploeg, V. D. (2010). *Nuevos campesinos. Campesinos e imperios alimentarios*. Barcelona: Icaria.
- PND. (2010). *Plan Nacional de Desarrollo 2010 - 2014. Prosperidad para todos*. Bogotá: DNP.
- PNUD. (2010). *Cesar: análisis de la conflictividad*. PNUD.
- PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá: INDH PNUD .
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación*. Madrid: Ediciones Endymion.
- Reyes, A. (2016). *Guerreros y Campesinos*. Bogota: Ariel.
- Rodriguez, D. (2010). Territorio y territorialidad. Nueva categoría de análisis y desarrollo didáctico de la Geografía. *Uni - Pluri/versidad Vol 10 No 3*.
- Romero, T. (2016). *El control geopolítico de los Recursos Naturales en Colombia 2002 - 2011: el caso del carbón en el departamento del Cesar*. Bogotá.
- Rudas, G. (2014). Notas sobre la minería de carbón a gran escala en Colombia. En F. E. Stiftung, *La minería de carbón a gran escala en Colombia: impactos económicos, sociales, laborales, ambientales y territoriales* (págs. 5 - 20). Bogotá: Friedrich Ebert Stiftung.
- Saade, M. (2013). *Desarrollo minero y conflictos socioambientales: los casos de Colombia, México y el Perú*. Santiago de Chile: Cepal.

-
- Sanchez, F., Mejía, C., & Herrera, F. (2003). *Impacto de las regalías del carbón en el municipios del Cesar 1997 - 2003*. PNUD.
- Sanchez, G., & Meertenz, D. (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos: el caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Ancora Editores.
- Santos, M. (2000). *La naturaleza del espacio*. España.
- Silva, J., & Padilla, C. (2013). La monopolización y transnacionalización del capital. *Apuntes del Cenes*, 9 - 36.
- Smith, A. (1983). *La riqueza de las Naciones*. España: Ediciones Orbis.
- Soler, J. (2012). *Locomotora minero-energética: mitos y conflictos socio ambientales*. Bogotá: Censat Agua Viva.
- Stiglitz, J. (2012). *El Precio de la desigualdad*. Taurus.
- Teherán, S. (2014). *El impacto economico de la minería en la Jagua de Ibérico, Cesar*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Tobón, G. (2011). Colombia rural: Despojo de tierras- conflicto armado-inequidad". En C. Cortes, Á. Gama, A. Gómez, & M. Pérez, *El Desarrollo Rural en México y Colombia: Problemas comunes y respuestas emergentes de los actores*. Colombia: Pontificia Universidad Javeriana y Universidad Autónoma Metropolitana.
- UPME. (2004). *Plan Nacional de Desarrollo Minero*. Bogotá.
- UPME. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo Minero 2007 - 2010: gestión pública para propiciar la actividad minera*. Bogotá: Editorial Scripto Ltda.
- UPME. (2012). *Plan Nacional de Desarrollo Minero al 2014*. Bogota.
- UPME. (2014). *Indicadores de la Minería en Colombia*. Bogotá: Ministerio de Minas y Energía.
- UPME. (2014). *Resolución 256* . Bogotá.

- UPME. (2015). *Plan Nacional de Ordenamiento Minero: principios, lineamientos y acciones estratégicas*. Bogotá.
- Valencia, L. (2012). La Drummond contaminadora, paramilitar y tramposa. *Revista Semana*.
- Velasco, J. (2014). Negociando la tierra: empresas extranjeras, minería a gran escala y derechos humanos en Colombia. *Estudios Socio - Jurídicos* 16 - 1, 289 - 314.
- Villavicencio, S. (2007). Ciudadanía y civilidad: acerca del derecho a tener derechos. *Colombia Internacional* 66 , 36 - 51.
- Wallestein, I. (2003). *El moderno sistema mundial*. México: Siglo XXI Editores.
- Wolf, E. (1971). *Los campesinos*. Barcelona: Nueva colección labor.